

MODELO TRANVÍA

TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA



BASES PARA UN MODELO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON JUVENTUD EXTUTELADA

La edición de la presente publicación ha sido financiada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el marco del Proyecto CONVIVIENDO: dispositivo de promoción de la autonomía personal para favorecer el desarrollo de la vida independiente de personas vulnerables, a través de la convocatoria 2019 de subvenciones del IRPF.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de sus autoras/es, no reflejando necesariamente la opinión de los organismos financiadores.

Se ha realizado bajo la dirección, supervisión y apoyo del Coordinador del Área de Intervención con Jóvenes y Familias: Pablo Jaquero Milán.

Publicación impulsada y realizada por la Fundación Cepaim.

Dedicamos este trabajo, con todo el cariño, a todas las jóvenes y todos los jóvenes extutelados de quienes nos queda mucho que aprender.

Agradecemos la colaboración de todos los equipos humanos de los diferentes centros territoriales de Fundación Cepaim, quienes han hecho posible atesorar la experiencia de tantos años en el desarrollo de proyectos con juventud extutelada y otros de desarrollo comunitario intercultural, que han conformado el germen y la raíz de este documento.

En especial agradecemos el trabajo realizado por el denominado Grupo de Triangulación que nos ha permitido, al equipo investigador, contar con un lujoso y variado elenco de profesionales, de una calidad técnica y personal magnífica. Su supervisión ha sido un espaldarazo para realizar un trabajo más afinado, concienzudo y consistente. Hablamos de:

Hicham Aboujanah
Mohamed Ait Abou Moujane
Javier Donaire Rubio
Begoña Gallardo García
Elena Hernández De la Rosa
Diego López Carmona
Vanessa Maso Rius
Francisco Jesús Paniagua Martínez
Felix J. Sebastian Cabrera
Marta Tercero Villalta

Edita: Fundación Cepaim. Acción Integral con Migrantes. Área de Intervención con Jóvenes y Familias.
www.cepaim.org. Fundación Cepaim 2020 ©.

Autor: Fundación Cepaim. Acción Integral con Migrantes.

Equipo de Investigación y diseño técnico:

Jesús M. Fernández de Sevilla Gómez
Gloria Jiménez López
Juan Antonio Martínez Martínez
Emilia Rojo Raja

Apoyo: Abel Morcillo Soria.

Dirección General de la Fundación Cepaim: Juan Antonio Segura Lucas.

Subdirección General de áreas y centros: Raúl Martínez Ibars.

Coordinación del área de Intervención con Jóvenes y Familias: Pablo Jaquero Milán.

Maquetación y diseño gráfico: Gloria Jiménez López.

Fotografías: www.unsplash.com - *Creative Commons Zero*.

ISBN: 978-84-943650-6-5

Depósito Legal: MU 188-2021

MODELO
TRANVIA
TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA

BASES PARA UN MODELO DE
INTERVENCIÓN COMUNITARIA
CON JUVENTUD EXTUTELADA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
1. INTRODUCCIÓN	8
1.1 La experiencia de Cepaim en atención a la infancia y la juventud	12
1.2 La estrategia de Cepaim: perspectiva comunitaria, intercultural y de género	14
1.3 Un modelo de intervención acompañado de un estudio sobre la juventud extutelada y la influencia del territorio en el desarrollo de sus vidas	16
1.4 Actores y actrices principales: jóvenes extutelados	18
2. LOS PILARES DEL MODELO	27
2.1. EL GUIÓN	28
2.1.1 El análisis desde los elementos de la comunidad: territorio, población, demandas y recursos	31
2.1.2 El análisis desde las dimensiones de la exclusión	34
2.1.3 Fortalezas y oportunidades: las dimensiones de la inclusión	40
2.1.4 La perspectiva de género	56
2.1.5 La perspectiva intercultural	58
2.1.6 El enfoque de intervención basado en los Derechos Humanos (EBDH)	61
2.1.7 Nueva concepción del tiempo de acción: proceso vs proyecto	64
2.1.8 Superar las resistencias: los espacios improbables	69
2.1.9 La participación como eje vertebrador	72

2.2 EL ESCENARIO Y ATREZZO: EL TERRITORIO	75
2.2.1 El mapa no es el territorio	76
2.2.2 Lo inevitable: topografía y clima	78
2.2.3 Identidad y territorio: lo urbano y lo rural	80
2.2.4 Las profundidades de la comunidad: lo sabido y no escrito	84
2.2.5 La estructura y organización territorial	87
2.2.6 El territorio virtual: los enREDos de la nube	93
2.3 LOS OTROS ACTORES	99
2.3.1 La población: el recurso más valioso	100
2.3.2 Los actores sociales: Administración, los recursos técnicos, las empresas y los medios de comunicación	102
2.2.3 Las redes relacionales existentes: formales e informales	105
2.3.4 Los enREDos entre actores: el trabajo en red	106
3. EL PASO SIGUIENTE	107
4. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	109

PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del niño (UNICEF, 2006), así como de lo establecido por las leyes nacionales de protección a la infancia, ante el desamparo de cualquier menor, la Administración, tanto autonómica como estatal, tiene la obligación legal de su tutela. Por tanto, para las comunidades autónomas del Estado Español, la tutela de los niños y niñas en situación de desamparo no es una opción, es una obligación legal. Una obligación legal que finaliza justo cuando cumplen la mayoría de edad.

Un solo día, una solo noche, separa la situación de protección de un menor a la desprotección, una vez cumplidos los 18 años, de tal forma que se ve interrumpida toda la inversión pública realizada en los procesos de desarrollo de estos menores, al no tener continuidad con un sólido sistema público de preautonomía, una vez cumplida la mayoría de edad. El objetivo es evitar que estos jóvenes queden en situación de calle, sin embargo, las respuestas, recursos y metodologías de intervención son muy diferentes en función de cada Comunidad Autónoma, pero con un denominador común, la insuficiencia de recursos y dispositivos disponibles, a la vez que la carencia de diseños metodológicos contrastados que mejoren los procesos de autonomía e integración al territorio de estos jóvenes en situación de alta vulnerabilidad.

Con el objetivo de abordar esta realidad, repensar los sistemas públicos de preautonomía y transición hacia la vida adulta, de diseñar nuevas formas de hacer, surge la propuesta de metodológica de intervención de carácter comunitario desarrollada desde el equipo de la Fundación Cepaim a través del Proyecto CONVIVIENDO, el cual está enmarcado en el Área de Intervención con Jóvenes y Familias de Fundación Cepaim, y financiado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en el marco de la asignación tributaria del IRPF en su tramo estatal. Una propuesta de acción que nace de la necesidad de abordar un reto pendiente en la sociedad española, como es la implicación de toda la comunidad en la mejora de los procesos de autonomía con jóvenes extutelados que quedan en situación de desamparo al cumplir los 18 años.

Nuestro objetivo se ha centrado en reforzar metodológicamente las trayectorias de promoción de la autonomía personal de la juventud extutelada, a través del diseño, implementación y desarrollo de procesos de carácter comunitario y de trabajo en red, con el protagonismo de todos los actores del territorio (incluidos los propios jóvenes en situación de *ex tutela*), todo ello con el fin de facilitar la inclusión social de estas y estos jóvenes como parte del entramado ciudadano que lo habita.

Con las bases que a continuación presentamos para un modelo de intervención comunitaria con jóvenes extutelados, modelo TRANVIA, Transito a la Vida Adulta, hemos querido profundizar en un diseño metodológico de base territorial y comunitario que promueva la identificación de todos los actores sociales presentes en el territorio, a la vez que de los recursos existentes, con el objetivo de ponerlos en relación, buscando e impulsando la implicación de todos ellos con el proceso de intervención hacia la autonomía de los jóvenes extutelados, caminando más allá de una visión individual de la intervención para avanzar hacia la construcción de un modelo comunitario de la misma, cimentado en la dimensión comunitaria, intercultural, de género y de enfoque de Derechos Humanos como base de la acción social.

Estamos convencidos que se trata de un producto válido para las Comunidades Autónomas a la hora de diseñar o rediseñar los modelos de intervención con jóvenes extutelados en nuestro país.

La Sociedad española es una sociedad que quiere proteger y defender los derechos de la infancia y la adolescencia. Para ello, necesitamos del compromiso de todas las administraciones públicas en el cumplimiento de las leyes de protección de la infancia, de la garantía de su acogida y atención integral y de una dotación de recursos adecuados para su atención y su acompañamiento a la transición a la vida adulta una vez finalizado el periodo de protección al cumplir la mayoría de edad.

Desde la Fundación Cepaim somos conscientes que la inversión en los procesos de autonomía y transición hacia la vida adulta de estos jóvenes extutelados es una apuesta necesaria por una sociedad mejor, más diversa, más cohesionada, más plural, más inclusiva e integradora.

Juan Antonio Segura Lucas.
Director General de fundación Cepaim

1

INTRODUCCIÓN



“*Las raíces tienen sentido
porque existe una tierra que las acoge,
un lugar donde arraigarse
para crecer, florecer, echar semilla
y volver a las raíces.
Sin tierra no hay nada”*

Comienza aquí un ensayo sobre la tierra.

Qué buen albergue es la familia, qué buen terreno de cosecha para las hijas e hijos, qué buen lugar para arraigar, libar los nutrientes del calor maternal, del calor paternal, y alimentarse de la savia que se elabora con el amor de unos y otros. Qué bonita postal la que nos deja el tiempo cuando, al pasar a la madurez de la vida, mirar atrás se convierte en un ejercicio de nostalgia y buenos recuerdos.

Esta, sin embargo, no es la postal que se ha fijado en las mentes de muchos jóvenes, recién entrados en estatus legal de la mayoría de edad. Hay vidas que se truncaron a edades muy tempranas. Niñas y niños cuyas familias no aguantaron el envite de la vida, por muchas, variadas y complejas circunstancias. Hablamos de niñas y niños que sufrieron desamparo y han tenido que vivir alejados de sus familias biológicas para ser sustituidas por familias de acogida, familias canguro o centros de protección de menores. Inimaginable es su dolor, su pérdida y su sufrimiento. Son niñas y niños supervivientes de su propia infancia, que han tenido que pasar por procesos muy duros de adaptación y superar el sentimiento de abandono.

Cuando llegan, de un día para otro, a la mayoría de edad, la fotografía que queda en la retina de su memoria está impregnada de manchas y desenfoques. Y el futuro que les espera no es más halagüeño. La protección desaparece, justo cuando cumplen los dieciocho y, de la noche a la mañana, literalmente, se pueden encontrar en la calle y sin apenas apoyos. Pasan de ser menores tutelados a jóvenes extutelados, en un solo día, más bien, en un solo segundo. La ley así lo establece.

Decíamos que comienza aquí un ensayo sobre la tierra.

Las y los jóvenes extutelados fueron niños arrancados de raíz del terreno en el que nacieron para ser plantados en terrenos diferentes: de la familia biológica a una de acogida o de adopción o centro de protección. Cuando cumplen la mayoría de edad, los que han sido tutelados por la Administración y se encuentran en dispositivos de protección (centros, pisos asistidos, etc.) de nuevo se descubren, en algunos casos, con las raíces al aire, a la intemperie. Y es necesario acompañarles a tierra fértil.

La tierra prometida para ellos no es ni más ni menos que la propia comunidad. Es responsabilidad de la comunidad evitarles un nuevo desamparo .

Por eso, aquí hablamos de la tierra. El lugar donde estos jóvenes pueden volver a enterrar sus raíces es la comunidad. Es importante trabajar con ellos habilidades, itinerarios educativos

y de inserción, búsqueda de vivienda, mejora de la salud, autonomía económica, etc. Pero gran parte de este trabajo se pierde porque, cuando intentan insertarse en la comunidad que les acoge, encuentran un terreno baldío, pedregoso, seco y árido, que los rechaza. Es necesario preparar bien el terreno comunitario para que las y los jóvenes extutelados puedan echar raíces y formar parte del cultivo y los frutos del lugar donde viven. En terreno baldío los plantones no prosperan. Con este ensayo queremos ponernos manos a la obra para preparar ese terreno de cultivo: la comunidad.

Por ese terreno transitan. Y lo hace rápidamente, de la minoría de edad tutelada a la mayoría de edad, sin apenas tiempo de reaccionar para adaptarse a las nuevas circunstancias legales y vitales que les son impuestas. Se trata del tránsito a la vida adulta. De ahí la denominación de nuestro modelo TRANVÍA, que recoge las tres primeras sílabas de ese TRÁNsito a la VIda Adulta y le da nombre.

Este TRANVÍA es una **propuesta de modelo de acción, un prototipo de metodología de intervención** en la que se integran diversas metodologías de carácter individual, grupal y comunitario. Fruto de la experiencia de Cepaim a lo largo de sus más de 25 años de existencia, y de la adopción y reinterpretación de otras propuestas metodológicas que circulan por la vía de *lo comunitario*.

Cuando se diseña un tranvía, antes de lanzarlo a las calles para el uso de la ciudadanía, se crea un prototipo que hay que probar y testar para corregir errores de construcción y perfilar hasta el máximo detalle su funcionamiento y ofrezca un servicio seguro, cómodo y rápido. La presente propuesta sienta las bases de un prototipo de modelo de intervención que hay que testar y probar.

“La tierra prometida para ellos no es ni más ni menos que la propia comunidad”

Se trata de una propuesta de modelo integrado de intervención. *Modelo*, en el sentido que hablábamos de prototipo que es necesario testar y contrastar desde la práctica. Es, en realidad, una hipótesis de acción, para implementarla, experimentarla, contrastarla y evaluar su validez y adaptabilidad a los territorios. Las metodologías de las que bebe sí están contrastadas y existen numerosos ejemplos exitosos de su desarrollo, sin embargo, la pretensión de nuestra propuesta es integrarlas de forma coherente, desde una perspectiva holística y comunitaria.

Con esta metáfora del tranvía transitamos los terrenos de la comunidad para buscar nuevas vías de acción, o quizás no tan nuevas, que acompañen los procesos de tránsito a la vida adulta de estos jóvenes.

1.1

La experiencia de Cepaim la atención a la infancia y la juventud

La Fundación Cepaim tiene una holgada experiencia de más de 25 años en el terreno de la intervención social. Desde su creación, allá por el mes de mayo de 1994, han sido numerosos los proyectos y actividades que han promovido acciones con la infancia, la adolescencia, la juventud y las familias. Pero fue en el año 2002, con el Proyecto NEXOS, de la Iniciativa Comunitaria Equal, del Fondo Social Europeo, cuando, entre otras actuaciones, pudimos experimentar y desarrollar los denominados *Itinerarios Integrados de Inserción de familias inmigrantes desde la periferia a zonas en despoblación*.

Ese mismo año (2002), se ponen en marcha los primeros *Pisos de Preautonomía de jóvenes inmigrantes y autóctonos*, así como el *Programa de equipamiento residencial de menores en situación de dificultad y/o conflicto social*, ambos subvencionados por el entonces Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estos fueron nuestros primeros pasos en el trabajo con jóvenes, adolescentes y niños, y sus familias. A la vez, este fue el germen para la creación de un área operativa de trabajo, a nivel estatal, dentro de nuestra organización, que velara por el diseño y desarrollo de esta índole de programas y acciones. En la actual estructura de la Fundación Cepaim se denomina Área de Jóvenes y Familias.

Hasta llegar a nuestros días en que son diversos los programas que desarrollamos con estos colectivos. Entre ellos podemos nombrar:

- **Nuevos Senderos:** Itinerarios Integrados de Inserción de familias inmigrantes desde la periferia a zonas en despoblamiento (financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid).
- **Programa Caixa-Proinfancia** (financiado por la Fundación de la Obra Social La Caixa)
- **Programa de asistencia integral a familias y personas en riesgo de exclusión social** (financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Generalitat Valenciana).
- **Concierto Social:** Transición a la vida independiente de menores migrantes no acompañados, financiado por el Gobierno de Aragón.

En relación al colectivo que nos ocupa, la Fundación Cepaim, en la actualidad cuenta con *Pisos de Preautonomía para jóvenes extutelados* en Madrid, financiados por la Comunidad

de Madrid; en Barcelona y Olot, financiados por los Consorcios de Acción Social de Barcelona y Garrotxa; en Sevilla, financiados por la Junta de Andalucía; y en Zaragoza, financiado la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Plan Estratégico de Cepaim, dedica un apartado al desarrollo de los objetivos estratégicos del Área de Jóvenes y Familias con los que apuesta por una visión integral de la intervención con jóvenes, intentado abarcar todos los ámbitos de su vida. Algunos de estos objetivos son:

- Diseñar, implementar y fortalecer medidas para la atención integral y el acceso a recursos de jóvenes.
- Promover la innovación en el uso de las viviendas, los espacios convivenciales y la intermediación con propietarios y agencias para facilitar el acceso y mantenimiento de las mismas por parte de los jóvenes.
- Impulsar procesos de formación y emprendimiento con jóvenes para la inserción sociolaboral y el desarrollo personal.
- Implementar acciones socioeducativas que permitan el acceso a los recursos y promoción de la salud, atendiendo a la diversidad en el territorio.
- Promover acciones de educación formal y no formal que permitan el acceso y desarrollo socioeducativo de jóvenes en alianza con los agentes educativos y comunitarios.
- Promover la implicación proactiva de las y los jóvenes en el impulso de la participación y convivencia en los territorios, trabajando en red con el tejido asociativo.

Casi podríamos decir que es un plan de acción sobre lo que, como veremos posteriormente, Subirats, Gomà y Brugué, denominan dimensiones de la exclusión. Pero esto lo abordaremos más adelante. Lo que sí dejan claro estos planteamientos estratégicos es que se pretende configurar la acción con los y las jóvenes de una forma integral y a través de trabajo cooperativo y coordinado en red.



1.2

La estrategia de Cepaim: perspectiva comunitaria, intercultural y de género

Decíamos que la comunidad es el terreno de cultivo que queremos preparar. El eje principal, que recorre todo el modelo que pretendemos definir a lo largo de las páginas que siguen, está basado en la perspectiva comunitaria de la acción social. En este sentido, la Fundación Cepaim viene trabajando con diversos programas y proyectos desde el año 2004 hasta la fecha. Esta forma de trabajo ha imprimido carácter en la estrategia de intervención de Cepaim. Su actual Plan Estratégico pivota sobre la perspectiva de la acción comunitaria en el diseño de la acción en los territorios donde está implantada. Junto a esta forma de mirar la realidad, la interculturalidad y la perspectiva de género son las otras dos columnas que completan los tres pilares sobre los que se asienta la estrategia de nuestra acción.

Las bases del modelo estratégico comunitario de Cepaim vienen definidas en su reto estratégico número 2:

Profundizar en el modelo de intervención de base territorial desde una dimensión comunitaria, propiciando un trabajo integral centrado en la ciudadanía que incida en las causas que generan la pobreza y exclusión social.

(Plan Estratégico de Cepaim 2017-2020)

En el desarrollo de este reto estratégico se plantean, entre otras, las siguientes líneas generales del mismo:

- La definición de metodologías de intervención de base territorial, basadas en la acción comunitaria intercultural, la mediación, la participación ciudadana, la gestión de la diversidad y la sensibilización medioambiental, adaptada a la realidad e idiosincrasia de cada territorio.
- La promoción de grupos motor, mesas comunitarias y programaciones comunitarias compartidas, para el fomento de las relaciones y la coordinación de la acción en el territorio entre los diferentes actores de la comunidad, y la articulación coordinada de los recursos existentes.
- La recopilación y transferencia de buenas prácticas de acción comunitaria intercultural, desarrollo territorial y lucha contra la pobreza y la exclusión, a nivel interno y externo.

Como decíamos, junto a la perspectiva comunitaria, el Plan Estratégico de Cepaim se soporta sobre otros dos pilares: la interculturalidad y la perspectiva de género, remarcando y haciendo hincapié en su especial incidencia sobre la población joven. Así lo recoge su reto estratégico número 3:

Intensificar nuestra acción en pos de una sociedad más igualitaria, que trabaje la gestión de la diversidad desde una perspectiva intercultural y de género, favoreciendo la convivencia, la mediación, los liderazgos interculturales y el sentido de pertenencia al territorio, con especial incidencia en la población joven.

Entre las líneas que desarrollan este reto estratégico número 3 se encuentran:

- La introducción de la perspectiva intercultural y de género en todos los proyectos y programas desarrollados por la Fundación.
- El diseño y desarrollo de proyectos que potencien las relaciones interculturales entre diferentes comunidades en un territorio, la mediación intercultural y los liderazgos interculturales, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- La promoción y puesta en marcha de iniciativas locales que involucren a población joven, de origen diverso, en proyectos compartidos de desarrollo profesional, personal y comunitario y fomenten el sentido de pertenencia y la perspectiva de género.
- El desarrollo de acciones de sensibilización y formación dirigidos al conjunto de la población y a los recursos técnicos y profesionales de las administraciones públicas, del tercer sector de acción social, empresariado y del tejido asociativo sobre temas vinculados al desarrollo de la gestión de la diversidad desde una perspectiva intercultural y de género

Al igual que para el trabajo con infancia, juventud y familia, Cepaim cuenta, a nivel estructural, con dos áreas de carácter estatal que velan por el desarrollo de estos retos estratégicos: el Área de Interculturalidad y Desarrollo Comunitario y el Área de Igualdad y No Discriminación.

De estos presupuestos estratégicos parte el diseño y la configuración del modelo que proponemos para la acción con la juventud extutelada: Modelo TRANVÍA.

1.3

Un modelo de intervención acompañado de un estudio sobre la juventud extutelada y la influencia del territorio en el desarrollo de sus vidas

El presente modelo de intervención se ha construido paralelamente a una investigación sobre la influencia del territorio en el desarrollo de la juventud extutelada¹. El objetivo de la investigación ha sido conocer qué tipo de ciudad sería la más adecuada para la mejora de la autonomía de las y los jóvenes extutelados, atendiendo a la tipología de ciudad mediana que establece la Unión Europea según Bellet i Llop (2002, p. 14): ciudad pequeña es aquella comprendida hasta los 20.000 habitantes, ciudad mediana la comprendida entre los 20.001 y 500.000 habitantes y ciudad grande la de más de 500.000 habitantes².

La hipótesis del estudio mencionado es indagar sobre *la influencia de las características del territorio a la hora de facilitar el éxito de la intervención en los itinerarios individuales. Concretamente, la potencialidad de los territorios urbanos de tamaño medio, que creemos que radica en el equilibrio entre saturación de dispositivos y recursos del territorio.*

La investigación se ha llevado a cabo a lo largo del año 2020. Sus ejes vertebrales han sido:

- El desarrollo de un estudio sobre la realidad actual de la juventud extutelada y la intervención que se lleva a cabo con ella, desde el análisis de las necesidades y demandas, pero también de sus potencialidades. Y basado en la hipótesis de la influencia del territorio en el éxito de la intervención, considerando que son las ciudades medianas las que pueden propinar, en mayor medida, dicho éxito.
- La búsqueda de un modelo de intervención de carácter territorial que promueva la implicación de todos los actores que trabajan en el territorio con estos jóvenes, más allá de una visión individual de la intervención, para construir un modelo comunitario de la misma.
- La identificación y contraste de diversos modelos de intervención y experiencias de buenas prácticas.

1. AA.VV.: *En busca de un lugar propio. Juventud extutelada, territorio y derechos*. Edit: Fundación Cepaim. Murcia, 2020.

2. Bellet i Llop: *Ciudades intermedias, perfiles y pautas*. Edit: Ajuntament de Lleida. Lleida, 2002.

Para la consecución del primer eje, se ha utilizado una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa, a través de diversos instrumentos de recogida de información: entrevistas grupales a personal técnico que trabaja con juventud extutelada; entrevistas grupales online a personas jóvenes extuteladas; técnica Delphi con personas expertas sobre el tema, análisis de noticias sobre juventud extutelada en medios de comunicación y encuestas on-line a la población en general.

El tercer eje se realizó mediante un estudio comparado entre los modelos territoriales de atención a la juventud extutelada desarrollados en las comunidades autónomas de Andalucía, Murcia y Cataluña. Dicha comparativa forma parte del estudio sobre la juventud extutelada mencionado anteriormente.



Las limitaciones logísticas de este estudio nos llevaron a centrar la parte cualitativa del mismo en tres comunidades autónomas: Andalucía, Murcia y Cataluña. En la primera se tomó Cartaya como población de referencia del estudio, considerada como ciudad pequeña (hasta 20.000 habitantes) dentro de la clasificación establecida por la Unión Europea. En la segunda, fue Murcia capital la ciudad elegida como ciudad mediana (entre 20.001 y 500.000 habitantes). Y en Cataluña, se adoptó como referencia de ciudad grande a Barcelona (más de 500.000 habitantes).

La parte cuantitativa, con la encuesta como instrumento de recogida de datos, se realizó en todo el territorio nacional a través de un cuestionario on-line en el que participaron más de 600 personas de 72 ciudades de toda España.

Las conclusiones finales del estudio corroboran la hipótesis inicial de partida: las ciudades medianas (entre 20.000 y 500.000 habitantes), se consideran por todos los actores participantes en la investigación como las más adecuadas para el desarrollo autónomo de la juventud extutelada y, por ende, para la implementación y puesta en marcha de acciones encaminadas a la mejora de la vida de estas y estos jóvenes.

Al segundo eje da respuesta la presente propuesta de modelo de intervención que desarrollamos a lo largo de las páginas que siguen.

1.4

Actores y actrices principales: jóvenes extutelados

Hablar de la juventud extutelada es, por desgracia, hablar de dureza durante los años más frágiles de la vida, los que transcurren en la infancia, la adolescencia y la primera juventud. Las jóvenes y los jóvenes que forman el grupo de los denominados *extutelados*, son personas que, durante sus primeros años de vida, han sufrido el abandono o la pérdida de lo que debiera haber sido su espacio de seguridad, la familia. Son personas que durante la infancia (antes de cumplir la mayoría de edad) han vivido alguna situación de desamparo que les ha llevado a ser tuteladas por la Administración para salvaguardar su integridad física, psicológica y emocional. En general, el colectivo de jóvenes extutelados está formado por chicas y chicos (nacidos en España o fuera de ella) que, siendo menores, fueron tutelados por la Administración al haber vivido una situación de desamparo, fuese de la índole que fuese. Actualmente, según cifras facilitadas por FEPA (Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos)³ en su encuesta del año 2019 sobre la juventud extutelada⁴, la mayoría son jóvenes extranjeros extracomunitarios (el 66 %) que durante su minoría de edad han migrado (a nuestro país) empujados por las duras condiciones de vida en sus países de origen. Son los mal llamados MENAS⁵, menores extranjeros no acompañados. Definamos a continuación la diferente tipología que en muchas ocasiones se relaciona y confunde cuando hablamos de juventud extutelada.

“En general, el colectivo de jóvenes extutelados está formado por chicas y chicos (nacidos en España o fuera de ella) que, siendo menores, fueron tutelados por la Administración al haber vivido una situación de desamparo, fuese de la índole que fuese”

3. FEPA es una federación de entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que atienden a la juventud extutelada en España a través de diversos dispositivos y proyectos. Es la entidad referente, a nivel estatal, en este ámbito ya que, en la actualidad, está compuesta por 66 entidades repartidas por todo el territorio nacional, entre las que se encuentra la Fundación Cepaim.

4. AA.VV.: *Jóvenes en proceso de emancipación: análisis de resultados. Encuesta 2019*. Edit. FEPA. Barcelona, 2020.

5. Decimos los “mal llamados MENAS” porque la utilización maniquea de este acrónimo por parte de algunos medios de comunicación y algunos grupos y partidos políticos de corte xenófobo y racista, ha propiciado que se vinculen esas siglas a actitudes delictivas y se oculte la verdadera realidad que esconde que es el sufrimiento de niñas y niños que han tenido que abandonar el seno familiar para poder acceder a una mejor vida o, incluso, para poder salvar sus propias vidas por las condiciones infrahumanas existentes en su país de origen.

Jóvenes extutelados/as

Personas mayores de edad que han vivido su infancia o parte de ella bajo la tutela de la Administración hasta cumplir los 18 años.

Menores tutelados/as

Personas menores de edad tuteladas por la Administración tras una situación de desamparo. En este grupo se integran tanto los menores nacidos en España como los menores extranjeros no acompañados.

Menores extranjeros no acompañados

En el derecho de extranjería español, el art. 189 Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, define al menor extranjero no acompañado como “el extranjero menor de dieciocho años que llegue a territorio español sin venir acompañado de un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor, mientras tal adulto responsable no se haya hecho cargo efectivamente del menor, así como a cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación”⁶.

Así pues, *grosso modo*, la figura de *menor extranjero no acompañado* está integrada en el grupo de *menores tutelados*, ya que este último está formado por los menores nacidos en España que han sufrido una situación de desamparo y los menores extranjeros que, por su situación de riesgo de desprotección por la falta de la figura de una persona adulta responsable de él o ella, sufre también una situación de desamparo. En ambos casos, la Administración asume su tutela hasta la mayoría de edad; salvo que se compruebe que existe una persona adulta que pueda asumir dicha tutela (o guarda, depende del caso) de forma temporal o definitiva, en cuyo caso existen distintos procesos para que se produzca la asunción de esa tutela o guarda: acogimiento familiar de urgencia, temporal, permanente, adopción, etc., hasta cumplir la mayoría de edad. Una vez cumplidos los 18 años, los menores tutelados por la Administración (recordemos que esta categoría incluye a menores extranjeros no acompañados) pasan a formar parte de la denominada *juventud extutelada*.

Veamos, a continuación, algunas de las particularidades que definen la realidad de estas y estos jóvenes.

6. AA.VV.: *En busca de un lugar propio. Juventud extutelada, territorio y derechos*. Edit: Fundación Cepaim. Murcia, 2020.

Como decíamos en el apartado anterior, el diseño del modelo TRANVÍA, se ha configurado paralelamente y a la luz de un estudio sobre la juventud extutelada realizado por el mismo equipo de la Fundación Cepaim que ha desarrollado las bases del modelo que nos ocupa. Este estudio nos arroja algunas luces sobre la situación de estas y estos jóvenes.

A través de una de las herramientas de investigación, la entrevista-dinámica grupal con jóvenes extutelados, realizada online debido a las circunstancias de la pandemia de la Covid-19, las chicas y los chicos que han participado en la investigación nos han dado una fotografía de las circunstancias que viven y les rodean. Nos contaron...⁷

Sobre EL TRABAJO	“El panorama del trabajo está fatal. Ahora mismo me gustaría trabajar de lo que sea con tal de ahorrar y no depender de nadie. Cuidando niños, en un bar, en una tienda de ropa, incluso en el campo”
	“Necesitas una jornada de jornada completa, para cumplir con la renovación de la residencia”
	“Es muy complicado que te contraten si no tienes residencia autorizada a trabajar. Cuando se enteran de que no tienes el permiso, aunque haya trabajo, te dicen “bueno, ya veremos si eso...”
	“También hay gente que se aprovecha de nosotros, te hacen trabajar unos meses, uno o dos, y después te dicen que no te pueden dar el contrato, que no necesitan a gente ahora, que no hay mucho trabajo,... ya sabes lo que te quiero decir. Te prometen que te van a dar el contrato y luego no lo hacen, eso le ha pasado a mis compañeros”
	“Estoy un poco deprimida con esto, me gustaría estudiar integración o psicología, pero no voy a estudiar 4 o 5 años para no tener trabajo. Prefiero estudiar algo que tenga salidas y, aunque no me guste, hacer en mi tiempo libre lo que me gusta”

7. *Ibidem.*

“La vivienda la veo complicada, si no encuentras trabajo no vas a encontrar vivienda, y más todavía con el Coronavirus”

“Mientras tenga donde dormir y ducharme y comer, no me importa dónde...”

“No tenemos residencia autorizada para trabajar y así es muy difícil tener un contrato de alquiler”

“Mi hermana mayor está trabajando, tiene su pareja y están viviendo juntos, tienen su casa... pero yo sería un gasto porque no tengo nada. Si tuviera trabajo sería diferente, creo que no me podrían acoger”

“Tenemos amigos que viven en la calle, otros en pisos compartidos, que alquilan una habitación o una cama. Encontrar una habitación es difícil en Barcelona, depende de la zona, pero menos de 300€ o 400€ imposible. También hay gente en casas ocupadas”

Sobre
LA VIVIENDA

“La familia es de las cosas más importantes que tenemos”

“La relación con la familia bien, hablamos con ellos de vez en cuando por whatsapp, están bien”

“Mi familia es de Kenitra, hablo mucho con ellos, están bien, pero hay muchos casos de coronavirus allí”

“Quiero mandar a mi familia unos 100€ al mes cuando trabaje”

“Yo no hablo con mi familia, no quieren hablar conmigo y bueno... ni antes ni ahora... Antes sí con mis hermanos pequeños pero ya no me hablan”

“Con mi madre estamos intentando tener una buena comunicación, pero hay poca”

“En mi opinión ayudan más personas desconocidas, que conoces de un día o dos, que tu propia familia. Ellos me quieren como si fuese su hija. Son muy cariñosos conmigo, me preguntan si necesito ropa, porque saben que no tengo y me ayudan con lo que pueden”

Sobre
LA
FAMILIA

Sobre la SITUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

“De papeles y eso no tengo problema por suerte, en el centro me hicieron lo del pasaporte porque no lo tenía. Soy de Rumania”

“Vemos a gente de nuestra edad sufriendo y durmiendo en la calle”

“Yo sinceramente, me estoy sacando la ESO y quiero encontrar trabajo pero no tengo los papeles, pensaba que me los estaban tramitando pero no y ahora tengo 18 años y tengo que encontrar un contrato”

“En un recurso de inserción socio-laboral, de formación, y claro, sin NIE o tarjeta de residencia no puedes inscribirte ni siquiera en cursos del SEF, (...). Vamos a seguir intentándolo y pedir la tarjeta de residencia por arraigo si puede ser”

“Quiero estudiar magisterio para ser maestra de educación física e infantil. Me gustan mucho los niños pequeños y el deporte también”

“Por ejemplo las aplicaciones nuevas que han salido para ver las clases, lo online. Eso es fácil para mí”

“La universidad es posible, nada es imposible. Yo tengo dos amigos que son de mi pueblo que están en la Universidad, en Química, y también están trabajando. Estuvieron en un piso de extutelados”

“Si quieres aprender aprendes, el tema del idioma no es sólo estudiar, es comunicarte con la gente de aquí, es relacionarte, no es sentirte solo y alejado, es acercarte”

Sobre LA FORMACIÓN

Sobre la SEGURIDAD, EN EL CASO DE LAS CHICAS

“Necesito seguridad en mí misma y seguridad al salir a la calle, no salir con miedo. Seguridad por miedo a sufrir agresiones... Yo he sufrido una agresión y a veces salgo con miedo por eso...”

“Muchas personas me han fallado y ya no confío en nadie más”

Sobre la ECONOMÍA PERSONAL

“Si tienes dinero hay que aprovecharlo y no gastar mucho. Tener lo necesario para la próxima vez si te hace falta”

“Tienes que gastar lo esencial para estar conforme contigo, no ir a lo loco, para el día de mañana poder cubrir necesidades”

“La sociedad te incita a comprar cosas pero te puedes controlar”

“Yo me gasto todo lo que tengo, tengo poco. Cuando puedo ahorro y si no puedo no”

“Antes lo hablaba mucho menos, pero llegué a un punto en el que tuve que ir al psicólogo...La salud mental es muy importante”

“Me siento sola muchas veces aunque esté con mucha gente. Los médicos y eso, del Estado, están súper mal, te dan citas cada mucho tiempo y cortas, ni te escuchan porque no te conocen”

Sobre la SALUD MENTAL Y EMOCIONAL

“Participamos en las fiestas del barrio o también los fines de semana y ahí conocemos a gente, otras culturas. Ahí convivimos, es importante la convivencia, conocer y que nos conozcan”

“Si quieres aprender aprendes. El tema del idioma no es sólo estudiar, es comunicarte con la gente de aquí, es relacionarte, no es sentirte solo y alejado, es acercarte”

“Esto depende de la persona. Cada uno es como es, si quiere participar lo hace, si no, no”

“Tenemos que ser protagonistas en la convivencia de este barrio...Ayudamos a mejorar la convivencia aquí, respetando a todo el mundo”

Sobre la PARTICIPACIÓN

“Yo estoy acostumbrado a Barcelona, su clima, cómo es la gente, cómo sale, que a las 8 de la mañana todo el mundo va a trabajar. En un pueblo necesitas coche, carnet, moto y te vas moviendo como tú quieras. Pero hay poco transporte y cuando hay huelgas ¿como vas al trabajo?”

“Me gustaría trabajar en un pueblo y vivir, es mejor, pero no hay trabajo”

“Yo prefiero Murcia, conozco cosas, no quiero algo tan pequeño que vea siempre lo mismo...”

“A mí también en un pueblo de montaña, con coche, moto y trabajar. Vivir lejos, aunque haya poca gente”

“He estado en Barcelona y es súper grande, molaría estar ahí pero prefiero quedarme en Murcia”

“Espero irme fuera de este país, prefiero ver mundo”

“Me veo en Murcia, porque he ido a Madrid y es muy grande, prefiero Murcia”

“Pienso igual, en un pueblo sería mejor: cuando estoy en un pueblo estoy más cómodo que en Barcelona, esto es muy grande, con un coche un pueblo es mejor”

“Me da igual Huelva u otra ciudad, lo importante es tener una casa donde ducharme, dormir y comer. No me importa la ciudad, otro país... No me importa. Lo importante es la casa y el trabajo”

Sobre
SUS
PREFERENCIAS
EN EL TIPO
DE CIUDAD
DONDE VIVIR



“Hay chicos que no conocen el término de feminista, y cuando digo algún comentario me dicen ya está la feminista, casi como un insulto”

“Seguridad en mí misma y seguridad al salir a la calle, no salir con miedo. Seguridad por miedo a sufrir agresiones... Yo he sufrido una agresión y a veces salgo con miedo por eso...”

“En mi clase todo va bien, hay compañerismo y se socializa. El bachillerato es diferente con respecto a la ESO. En la ESO los chicos se creen superiores, van con tonterías, se meten con las chicas...”

“Sólo igualdad, respeto y nada más... el 8 de marzo, nunca he ido y me gustaría ir, pero ya para el año que viene...”

“Desde mi punto de vista, apoyo necesitamos todo el mundo como personas. Pero creo que las mujeres necesitamos más apoyo porque somos discriminadas a la hora de buscar trabajo, algunos trabajos los consideran más de hombre. Las mujeres necesitamos más apoyo en ese aspecto”

“Que haya más igualdad, siempre los hombres van por delante, que no haya tanta violencia...”

“Las mujeres pueden trabajar en todo, aunque los hombres somos más fuertes que las mujeres, las mujeres no pueden coger un peso superior a 35kg, lo estudié el año pasado”

“Las chicas estudian mejor”

“Para las mujeres es más fácil encontrar una casa, ellas son más tranquilas. Está claro, aunque depende también de la persona. Una mujer marroquí lo tiene más fácil que un hombre marroquí. También depende de si la mujer trabaja o no trabaja, si no lo hace no puede alquilar”

“Los trabajos ahora están más igualados, lo que puede hacer un hombre lo puede hacer una mujer, ahora ya pueden ser taxistas, ahora está más igualado”

“Hay cierto rechazo con los jóvenes extutelados, por ser jóvenes, por ser extranjeros, por ser marroquíes”

“El rechazo sí que hay en el metro, en zonas de Barcelona, sí que me han rechazado por ser marroquí, te ven y piensa su pensamiento va lejos, a lo mejor estás sentado y van y se cambian de sitio. Muchas veces nos dicen: vete a tu país”

“En el balcón de enfrente hay una bandera de Vox y hay que aprender a convivir con ellos, con empatía, respeto, responsabilidad, actitud, ser abierto, hablar con otros, la comunicación”

“Tenemos que ser protagonistas en la convivencia de este barrio... Ayudamos a mejorar la convivencia aquí, respetando a todo el mundo”

“También me llevo bien con personas de otras culturas. Antes estaba en mi pueblo Torre Pacheco, allí hay muchos marroquíes, gitanos y cuando estaba allí me juntaba con ellos. En Murcia como hay más latinos me junto más con ellos”

Sobre
SU VISIÓN
DESDE LA
PERSPECTIVA
INTERCULTURAL

Estas son sus palabras, estas son sus vivencias. En este apartado, no las vamos a interpretar porque perderían fuerza, queremos que aparezcan literalmente con la intencionalidad con la que cada joven las dijo. Estos son los sencillos discursos de estas chicas y chicos contando sus vidas y abriendo su más profunda intimidad al resto de la comunidad para que podamos conocerles mejor. Quien quiera conocer la interpretación realizada por el mismo equipo que suscribe estas líneas, viene recogida en el estudio del que se extrajeron y al que se hace referencia en las notas a pie de página⁸.

Así se definen nuestros protagonistas, así se muestran y estos son los mimbres que sirven de referencia para la construcción de las bases metodológicas del modelo que nos ocupa. Conocidos los protagonistas principales, conozcamos el resto de elementos de nuestra particular obra.

8. AA.VV.: *En busca de un lugar propio. Juventud extutelada, territorio y derechos*. Edit: Fundación Cepaim. Murcia, 2020.

2

LOS PILARES DEL MODELO



2.1 EL GUION

Es un ejercicio de honestidad y de justicia recordar que ningún modelo está exento de una intencionalidad ideológica y política. Ideológica, porque la construcción de un modelo de intervención supone partir de una percepción de la realidad, para ir avanzando hacia otra idea de realidad a la que se quiere llegar a través de la acción. Esta acción responde a la intencionalidad política, entendida en su sentido más originario y etimológico: la acción de la ciudadanía en el gobierno de la polis. Ambas, la intencionalidad ideológica y la política, están atravesadas por unos valores concretos que, irremediabilmente, determinan el pensamiento y la acción. O como arguye Montes del Castillo, en el ámbito de la investigación:

...hay que considerar los elementos políticos y los, a priori, teóricos no explícitos. Estos se refieren a la ideología o sistema de valores, vínculos políticos e intereses sociales del investigador y a los usos, finalidades y destino de los resultados de la investigación (Montes del Castillo, 1989, p. 55)⁹.

En este sentido, el Modelo TRANVIA está en la línea ideológica y política que Martínez evoca en su ensayo sobre Teatro y Trabajo Social:

Ideológica: la construcción de la comunidad, de la sociedad, a partir de la emancipación, el cambio, la lucha contra la opresión y la consecución de los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Política: desde la perspectiva de promover procesos de participación ciudadana para la reflexión y toma de decisiones en el gobierno de los asuntos de la *polis*. La configuración de la acción y construcción colectiva desde el protagonismo individual. (Martínez, 2016, p. 4)¹⁰.

Este modelo parte, al igual que apunta Martínez, del análisis basado en la autorreflexión compartida y la dialéctica, y pretende provocar un cambio en la comunidad y el individuo, huyendo de la asepsia científica (Martínez, 2016, p. 4). Dígase de otra manera: este modelo libra de la conjugación de subjetividades a través de procesos de reflexión mutua que

9. Montes del Castillo, A.: *Simbolismo y Poder. Un estudio antropológico sobre compadrazgo y priestazgo en una comunidad andina*. Edit. Anthropos. Barcelona, 1989.

10. Martínez, J.A.: *Teatro y Trabajo Social. Una simbiosis para la transformación social (TFG)*. Edit: Universidad de Murcia. Murcia, 2016.

permitan idear, proponer, diseñar y accionar resortes individuales y colectivos para mejorar la calidad de vida de los sujetos que los protagonizan y de la comunidad en su conjunto. Pero, además, está atravesado por:

- La concepción del territorio como algo más allá de la propia delimitación territorial; como confluencia de un conjunto de fuerzas tangibles e intangibles que, en su juego de intersecciones e interacciones, abren posibilidades infinitas a la creación de espacios de igualdad y justicia, tanto individuales como colectivos, al igual que sus contrarios: de desigualdad, injusticia y exclusión. Todo depende de las reglas que dominen ese juego y el reparto de poder que éstas determinen; así pues, esta manera de concebir el territorio lo convierte en un eje configurador y determinante de la acción. El éxito de ésta dependerá, no sólo del cambio individual de las personas afectadas (en nuestro caso las y los jóvenes extutelados), sino de los provocados desde la propia comunidad.
- La consideración de que el análisis de la realidad no puede quedarse en la mera observación de las necesidades y obstáculos, sino que tiene que superar esta visión e integrar las potencialidades y fuerzas que esa misma realidad presenta (tanto a nivel individual como colectivo) para que el diagnóstico y la acción abran caminos en el terreno de las posibilidades y la esperanza.
- La mirada desde una perspectiva de género e intercultural que integre las diversas formas de percibir e interpretar la realidad, y de actuar sobre ella;
- El entendimiento que da la interpretación de la realidad a través del enfoque de la mirada con los anteojos de los Derechos Humanos; en nuestro modelo, estos son el centro de gravedad ideológico, a partir del que emana toda la acción política;
- La concepción del tiempo como un aliado en el camino, la superación de la concepción de la acción como una realidad programada, lineal y predecible, sino, al contrario, líquida, al estilo de Bauman (2007)¹¹, dinámica, cambiante, que nos lleva a poner el acento y la atención en el proceso y dar su debido tiempo a la acción y las distintas fuerzas que la mueven.
- El intento de superación de lo preconcebido, preestablecido y estereotipado, la ruptura de lo aparentemente obvio y de lo que se da por sentado; todo ello, a través de la superación de resistencias y la búsqueda de encuentros y espacios improbables que construyan nuevas perspectivas de la realidad nunca antes imaginadas;

11. Bauman, Z.: *La Modernidad Líquida*. Edit.: Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 2008.

- La consideración de las personas como sujetos de acción y no meros objetos receptores de la misma; en esta obra, como arguye Martínez¹², *“no existen actores y público, ambos se confunden en la obra, todos representan su papel y todos participan de forma activa en los diálogos y en la construcción de la misma. No se busca la uniformidad sino, todo lo contrario, la diversidad para crear algo común que rompa con los límites del propio espacio teatral y provoca cambios en la comunidad”* (Martínez, 2016, p. 8); la participación vertebrada toda la intencionalidad del modelo; los y las jóvenes extutelados no son sólo receptores (objetos) de la acción, sino protagonistas (sujetos) en la toma de decisiones a lo largo de todo el proceso de construcción del modelo. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta Europea de los Derechos Fundamentales y la Constitución Española, recogen la participación como uno de los derechos de la persona, en el caso de la Constitución, como uno de los derechos fundamentales. Así pues, nuestra deriva intencional y política pasa porque, en nuestro diseño de intervención, las y los jóvenes extutelados forman parte del elenco de actores principales de la acción en todos sus ámbitos. Como apunta Subirats, *las personas y colectivos han de tener la oportunidad de participar desde el principio en el diseño y puesta en práctica de las medidas de inclusión que les afecten* (Subirats y otras, 2004, p. 151)¹³.

Hasta aquí los entresijos ideológicos y políticos que sostienen nuestro guion, basados en los valores y principios que tejen la propia estrategia de la Fundación Cepaim. Estas premisas, cuyo contenido ampliamos y desarrollamos a continuación, deben llevarnos a un modelo que supere la exclusión sufrida por las y los jóvenes extutelados, a través de la construcción de espacios y estructuras comunitarias que palien los déficits en la atención a estos jóvenes y refuercen sus potencialidades, fortalezas personales y sus vínculos con la comunidad. Se trata de revertir en situaciones de inclusión y autonomía personal aquellas que, de partida, fueron de exclusión y dependencia.

12. *Íbidem.*

13. Subirats, J. y otras: *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Edit: Fundación “La Caixa”. Barcelona, 2004.

2.1.1

El análisis desde los elementos de la comunidad: territorio, población, demandas y recursos

“La araña teje su tela sobre el vacío. Ojalá también las gentes.”

Como ya hemos referido, la construcción teórica y práctica del prototipo de modelo que nos ocupa, se cimenta sobre una visión comunitaria de la intervención, en la que se integra también el trabajo individual y grupal. Muchas de las metodologías de intervención que se han planteado en el trabajo con la juventud extutelada parten de la atención individual y, a lo sumo, grupal. Pocas son las que buscan una mirada comunitaria e integrada de la acción que genere procesos estructurales de cambio y transformación social.

Consideramos que, para conocer la realidad de los jóvenes extutelados, no basta con indagar en sus condiciones personales y familiares presentes y pasadas. Si queremos generar procesos de cambio estables y sólidos que mejoren la vida de estos jóvenes, mirar sólo hacia el interior de sus vidas y la de sus familias (quienes las tengan) es tener una visión de mirada corta y parcial. El foco debe ser de amplio espectro, panorámico, que englobe tanto las circunstancias personales y familiares como las de la comunidad y el entorno.

Nuestra perspectiva bebe de diversas teorías y modelos de intervención para generar una nueva propuesta integrada que sea capaz de ofrecer esa mirada de amplio espectro. Desde el acompañamiento individual basado en el modelo del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pasando por el Modelo Sistémico Participativo, por el Modelo Ecológico de Intervención, hasta el Modelo ICI (Intervención Comunitaria Intercultural) de la Fundación La Caixa, el modelo FEPA (Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos) y otras referencias metodológicas. El modelo TRANVIA integra diversidad de miradas y estrategias para construir una propuesta innovadora. Sin olvidar que también está impregnado de la transversalidad que aportan la perspectiva de género e intercultural y el enfoque basado en los Derechos Humanos.

Nuestro punto de partida para el análisis de la realidad está basado en los elementos estructurales que Marco Marchioni identifica como los propios de cualquier comunidad: el territorio, la población, la demanda y los recursos.

EL TERRITORIO

Marchioni cuenta una anécdota de cuando era joven y estudiaba en la Escuela de Trabajo Social de Roma. Un día apareció un arquitecto –mejor, un urbanista- como docente y todos los estudiantes se preguntaron, él también, qué pintaba allí ese señor. Años más tarde, cuando empezó a ejercer como trabajador social comunitario en un pueblo, entendió que aquel hombre les había aportado elementos para comprender la importancia que el territorio tiene en la vida de la gente y, por tanto, en la acción social (Marchioni, 2013, p. 92)¹⁴.

El territorio condiciona la vida de la población y de ahí la importancia de hacer un análisis en profundidad de sus características: el emplazamiento (zona rural o urbana), la topografía, el clima, la estructura y distribución de edificios y zonas comunes (dónde se ubican los jardines, parques, plazas, etc.), el tipo de viviendas, la distribución espacial y administrativa (barrios, distritos, etc.), la existencia o no de barreras arquitectónicas, la distribución del tráfico, etc. Todos ellos son elementos del territorio que moldean la vida en la ciudad, o el pueblo, y contribuyen a la exclusión o inclusión de las personas o grupos de personas que allí habitan. Todo depende de la planificación, la distribución y el uso que se haga de los mismos.

No debemos olvidar que, para que el análisis sea completo, debemos contemplar también el territorio intangible, sus características y particularidades. Nos referimos al territorio virtual, el de las redes sociales que determinan muchas de las relaciones que se establecen en el territorio real. Obviarlo sería apartar elementos del análisis que podrían dar explicación a dinámicas que en la realidad tangible no tienen manifestaciones aparentes.

LA POBLACIÓN

En los estudios sociológicos sobre la población suelen imperar las cifras y las comparativas entre ellas para colegir particularidades de las características de las personas y grupos de personas que habitan un lugar. Pero es necesario ahondar en la realidad más allá de las cifras. Desde nuestro punto de vista, para realizar un análisis exhaustivo de la población es necesario adoptar una posición científica combinada entre sociología y antropología. Además de las cifras, debemos observar y descifrar cuáles son las relaciones que se establecen en la comunidad, cómo se produce el reparto del poder y, por ende, las decisiones estratégicas y el acceso a los recursos, qué culturas conviven y de qué manera interactúan, qué aspectos simbólicos son los que mueven a personas, grupos y entidades, qué identidades políticas se dan en el territorio y cómo actúan, etc. Esta combinatoria cuantitativa y cualitativa nos permitirá entender mejor las dinámicas de la población en el territorio.

14. Marchioni, M.: Espacio, territorio y procesos comunitarios. En Revista Espacios Transnacionales [En línea] No. 1. Julio- Diciembre 2013, Reletran. Disponible en: <http://www.espaciostransnacionales.org/reflexiones/espacioyprocesoscomunitarios/>

LAS DEMANDAS

Como apunta Marchioni (2010, p. 8)¹⁵, un proceso comunitario siempre arranca y tiene que ver con necesidades, aspiraciones, problemas, temas de interés de la comunidad, etc. Es decir, se basa siempre en temas concretos y demandas concretas que el proceso tiende a satisfacer aunque no se agote en ellas.

Conocer estas demandas nos ayudará a entender cuáles son las necesidades, expectativas y prioridades de la gente. Arrojará luz sobre la identidad de los pequeños lobbies que influyen en la población y permitirá mover el peso del poder en una u otra dirección.

LOS RECURSOS

El conocimiento de los recursos existentes y potenciales del territorio y su contraste con las demandas nos permitirá discernir cuáles son los principales déficits de la población en la consecución de su bienestar. Nos permitirá localizar los focos de mayor inversión y aquellos que sufren la desidia, el abandono y la marginación por falta de recursos ante el aumento de las necesidades y las demandas. Estos focos serán los que nos orientarán para la priorización en el proceso de intervención.

Otro de los pilares para la construcción del modelo que nos ocupa es el análisis de la realidad

Indagar sobre estos cuatro elementos que Marchioni identifica como estructurales de la comunidad, nos ayudará a entender mejor la situación de la juventud extutelada. Para conocer en profundidad su realidad, no basta con conocer su situación personal y su historia, es necesario conocer cuáles son los elementos y fuerzas de la comunidad que están influyendo de forma positiva y negativa en esas realidades personales. Para llegar a un enfoque amplio e integrado de la acción debemos movernos entre el análisis individual, particular, y el colectivo, multidimensional y complejo. Y, partiendo de este binomio, individuo-colectivo, establecer una dialéctica de doble dirección que nos permita descubrir la raíz de los problemas, sus relaciones y las posibilidades de cambio que orienten la acción posterior.

15. Marchioni, M.: *Metodología de intervención comunitaria. Dossier de formación*. Edit. Fundación “La Caixa”. Barcelona-Madrid, 2010.

2.1.2

El análisis desde las dimensiones de la exclusión

“Somos un todo de riqueza entre las pobres partes”

de los jóvenes extutelados desde las dimensiones de la exclusión social. En este apartado, daremos cuenta de cuál es la perspectiva que tiñe nuestro interés y nuestros pensamientos cuando hablamos de exclusión social y aludimos a las dimensiones de la misma.

Es nutrido el elenco de autores que han contribuido a la conceptualización y definición del término *exclusión social*. Atendamos algunos.

Para Tezanos, la expresión *exclusión social* conlleva una *imagen dual* de la sociedad, con la existencia de un sector *integrado* y otro *excluido*.

Así, el estudio de la lógica de la exclusión social nos remite, en primer lugar, a todo aquello que en un momento dado determina la ubicación de los individuos y los grupos sociales a uno u otro lado de la línea que enmarca la inclusión y la exclusión. (...) Los procesos de exclusión se deben analizar considerando su doble vertiente: como un proceso interno y personal de los individuos pero también con una dimensión global que conlleva fracturas sociales entre la ciudadanía. (...) En base a esta línea divisoria, la exclusión se define considerando las condiciones de vida recogidas en un conjunto de derechos sociales, políticos, laborales y económicos, característicos del marco del Estado de Bienestar y sancionados en las Constituciones (Tezanos 1999 y 2001, citado por Jiménez, Luengo y Taberner, 2009, p. 20) ¹⁶.

Chuaqui construye una perspectiva interesante del concepto a partir de la posición o status que las personas ocupan dentro de los subsistemas sociales, y los diversos grados de poder a los que éstas pueden acceder o de los que son privadas.

16. Jiménez, M.; Luengo, J.J.; Taberner, J.: Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación. Revista Profesorado VOL. 13, Nº 3, 2009. Edit. Universidad de Granada. Disponible en: <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev133ART1.pdf>

La exclusión social está constituida por limitaciones o degradaciones del status de una categoría social o sistema de interacción que se expresan multidimensionalmente en cuanto a precariedad de poder; o bien barreras estructurales de las posiciones sociales de una categoría social o sistema de interacción que se expresan en limitaciones multidimensionales a su poder (Chuaqui, 2016, p. 166)¹⁷.

Por otra parte, Subirats (Subirats y otros, 2004, p. 19), considera que la exclusión social no es tanto una situación estable e inamovible sino un proceso dinámico que cada vez afecta a más personas, y más diversas. Este mismo autor la define como:

Una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social. Dicho de otra manera: hay personas que viven en unas condiciones de vida, materiales y psíquicas, que les impiden sentirse y desarrollarse plenamente como seres humanos. La exclusión hace difícil sentirse ciudadano en su proyección concreta en cada contexto social, sentirse formando parte de la sociedad de referencia (Subirats y otros, 2004, p. 19)¹⁸.

López Carmona y Hernández Pedreño la definen como:

Un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional y heterogéneo, que incluye un componente individual y que es abordable desde las políticas públicas (López-Carmona, 2018 y Hernández Pedreño, 2008 y 2010 citados por López Carmona y otras, 2019)¹⁹.

17. Chuaqui, J.: El concepto de inclusión social. Revista de Ciencias Sociales – Número 69 – 2016. Universidad de Valparaíso, Chile.

18. Subirats, J. y otras: *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Edit: Fundación “La Caixa”. Barcelona, 2004.

19. López-Carmona, D. P. (Coord.) y otras: *Rompiendo con la invisibilidad de las mujeres sin hogar. Perfil y situación social de las mujeres en asentamientos informales en España*. Edit. Fundación Cepaim. Murcia, 2019.

20. Subirats, J. y otras: *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Edit: Fundación “La Caixa”. Barcelona, 2004.

En un sentido similar plantean, Subirats, Gomà y Brugué (2004, p. 10)²⁰ que la exclusión es un fenómeno *estructural, relacional, dinámico, multifactorial y multidimensional, y politizable*.

Especial interés nos despierta el apelativo *politizable*. Se refieren con ello, estos tres autores, a que la exclusión social no es un fenómeno que está inscrito en el destino de ninguna sociedad, sino que depende de los valores de cada momento y del abordaje que se haga desde la acción colectiva, la práctica institucional y las políticas públicas. (Subirats, Gomà y Brugué 2004, p. 13)²¹. Podríamos añadir, en la línea que plantea Chuaqui, que la exclusión es un fenómeno *politizable* porque también depende del status o categoría social y del poder que los individuos ocupan y poseen en cada momento.

Es, por tanto, un fenómeno dinámico y cambiante, a pesar de que, determinados discursos y posicionamientos, lo quieren considerar como algo propio de las mecánicas sociales y, por ende, irremediable e inherente a las mismas, con el fin de justificar posiciones conservadoras y sustentadoras de determinados privilegios e intereses que, *per se*, sólo contribuyen a reforzar el elemento estructural y sistémico del propio concepto. De ahí la importancia del apelativo *politizable*. Al analizar el fenómeno de la exclusión social, es imprescindible, casi como una vacuna *antiaséptica*, indagar en el conocimiento de los núcleos de concentración de poder y privilegios que alimentan el propio fenómeno a través de resortes y acciones que, a su vez, provocan y mantienen desigualdades y desequilibrios sociales. Huir de estas posiciones que entienden la exclusión social como un mal congénito de cualquier sociedad o momento histórico, nos alejará de falsas justificaciones cuyo objeto es el mantenimiento del *statu quo*. En este sentido, ya hablábamos en el apartado introductorio de la importancia de poner de manifiesto honestamente cuál es el posicionamiento ideológico y político del que se parte en la construcción de cualquier modelo de intervención. La claridad en estos posicionamientos nos ayudará a situarnos en los parámetros interpretativos de quienes afrontan el análisis del fenómeno de la exclusión social y a descubrir o, al menos intuir sus intenciones e intereses.

Estos mismos autores, en su ánimo de síntesis del concepto, consideran la exclusión social como *fenómeno cambiante, relacional, insertado en el marco de las transformaciones hacia sociedades postindustriales, y susceptible de mediaciones políticas colectivas* (Subirats, Gomà y Brugué, 2004, p. 14)²².

Con la mutabilidad del fenómeno alude a la actual transición hacia una estructura social más compleja y fragmentada, caracterizada por la *diversificación étnica*, derivada básicamente

21. *Ibidem*.

22. *Ibidem*.

“La exclusión es un fenómeno estructural, relacional, dinámico, multifactorial y multidimensional, y politizable”

de las migraciones; a la alteración de la *pirámide de edades*, lo que lleva al aumento de población caracterizado por altos índices de dependencia; la *pluralidad de formas de convivencia familiar*, con la erosión del modelo patriarcal de familia y creación de nuevos modelos de familia y convivencia en el ámbito privado (*Ibidem*).

A ello hay que añadir la precarización del mercado de trabajo con la transformación de las formas de producción y el paso de un modelo industrial a un modelo de producción posfordista basado en la economía informacional (Subirats, Gomà y Brugué, 2004, p. 15)²³. Modelo este que deja fuera de los márgenes de la economía y el empleo a numerosos colectivos, entre ellos a los jóvenes cuya tasa de desempleo en nuestro país ha pasado del 30,51 %, en menores de 25 años, en el cuarto trimestre de 2019, al 40,45 % en el tercer trimestre de 2020, más de 25 puntos por encima que la tasa de desempleo del resto de edades que se sitúa en el 14,51 % (EPA 2019-2020). La pandemia del SARS-CoV-2 ha pasado factura a la población más joven en términos laborales y esta realidad se configura como uno de los factores actuales que, de forma más directa, inciden sobre la exclusión de los jóvenes extutelados y amenaza sus expectativas de futuro.

Pero, además del empleo, son otros los factores que inciden en mayor o menor medida en la exclusión o no de estas y estos jóvenes.

Así, Subirats, Gomà y Brugué (2004, p. 19)²⁴, identifican ocho ámbitos a través de los cuáles la exclusión se manifiesta, a saber: ámbito económico, el laboral, el formativo, el sociosanitario, de la vivienda, relacional, político y, finalmente, el contexto espacial. Estos ámbitos son los que, desde el Modelo TRANVIA planteamos a la hora de estructurar el análisis y diagnóstico en el estudio de la realidad de la juventud extutelada. En nuestro caso, las denominamos dimensiones porque consideramos que se trata de diversos planos de la realidad que se entrecruzan, se interconectan y se condicionan mutuamente, de tal manera que los cambios que se produzcan en unas pueden provocar cambios significativos en las otras, tanto positivos como negativos.



23. *Ibidem*.

24. *Ibidem*.

El análisis de las ocho dimensiones nos facilitará un mapa de los factores clave que determinan las situaciones de exclusión del colectivo que nos ocupa. Además, nos ayudará a desmadejar el entramado de interconexiones y relaciones entre dichos factores, para llegar a la raíz y esencia de las razones estructurales y coyunturales que las provocan. Solo introducimos un pequeño cambio en la denominación de una de las dimensiones: mientras estos tres autores hablan de *contexto social*, nosotros lo denominamos *territorio*, en los términos que plantea Marco Marchioni, tal y como apuntábamos en el apartado anterior.

A continuación presentamos una matriz para el análisis de la realidad desde la perspectiva de las dimensiones de la exclusión. Posee una doble entrada: en la vertical, aparecen las ocho dimensiones de la exclusión y, en la horizontal, presentamos los elementos de análisis:

- **necesidades/demandas** detectadas en cada dimensión,
- **elementos clave** de esas demandas,
- **causas coyunturales y estructurales** que den luz sobre las raíces de las problemáticas identificadas,
- **relaciones que se establecen entre las distintas dimensiones** para analizar la influencia que tiene unas sobre otras y, por último,
- **cambios necesarios** para mejorar la situación.

Tal y como indicábamos en la introducción, y explicaremos de forma más amplia en apartados posteriores, el modelo está atravesado por una triple perspectiva: la relativa al género, la relativa a la interculturalidad y la relativa al enfoque de los Derechos Humanos.

Para que estas tres dimensiones cumplan con esa transversalidad, tienen que estar presentes durante todas las fases de la intervención: desde el análisis de la realidad y diagnóstico, pasando por el diseño, la implementación, el desarrollo y la evaluación de la acción. Por tanto, esta primera fase de análisis ya debe presentar esa triple transversalidad. Así, en la matriz siguiente, en cada una de las casillas que constituyen los cruces entre las dimensiones de la exclusión y los elementos de análisis, debemos preguntarnos:

- **qué aspectos simbólicos y prácticos se atribuyen a los roles femenino y masculino**, de qué manera afectan a hombres y a mujeres y cómo influyen en las relaciones de poder que se establecen entre los sexos;
- **qué elementos culturales intervienen** en cada apartado y cómo influyen en las relaciones interculturales;
- **cómo afecta al acceso y ejercicio de los Derechos Humanos** de los individuos, grupos y la comunidad, y a quién beneficia y perjudica la situación detectada.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS DIMENSIONES DE LA EXCLUSIÓN

	NECESIDADES/ DEMANDAS	ELEMENTOS CLAVE	CAUSAS COYUNTURALES Y ESTRUCTURALES	RELACIONES CON LAS OTRAS DIMENSIONES	PROPUESTAS DE CAMBIO
EDUCATIVA					
RELACIONAL					
LABORAL					
ECONÓMICA					
SALUD					
POLÍTICO- PARTICIPATIVA					
RESIDENCIAL					
TERRITORIAL					

PERSPECTIVA DE GÉNERO · INTERCULTURALIDAD · ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

**DIMENSIONES
DE LA
EXCLUSIÓN**

2.1.3

Fortalezas y oportunidades: las dimensiones de la inclusión.

“Nadie creyó en los nadie hasta que se creyeron fuertes. Entonces, no necesitaron a nadie que les creyera.”

En la prospección documental que hemos realizado para analizar cómo abordan diversos autores los conceptos de exclusión e inclusión, hemos encontrado que, para el concepto de exclusión social, son numerosas las aportaciones que existen sobre él. No obstante, su antónimo, la inclusión, cuenta con escasas contribuciones y reflexiones acerca de su definición como concepto. Mientras que para la conceptualización de la exclusión, los autores que la abordan, lo hacen como un concepto autónomo con sus particularidades y dimensiones, en el caso de la construcción del concepto y características de la inclusión, esto no ocurre. La mayoría de definiciones se construyen en contraposición al concepto de exclusión. O, simplemente, centran su argumentario en este último sin abordar una definición específica del concepto de la inclusión y los factores que la determinan. Veamos algunos ejemplos.

Azuero, cuando se pregunta qué es la inclusión social, refiere que:

La contraparte de la exclusión social, el concepto de inclusión social aparece como el alivio a la problemática que significa la exclusión. Por ello, para hablar de inclusión social se debe entender su opuesto. En ese sentido, la inclusión y la exclusión social son dinámicas o procesos que van de la mano.
(Azuero, 2009, p. 159)²⁵

En el ámbito educativo, Jiménez, Luengo y Taberné, también conceptualizan la inclusión a partir de la exclusión:

Lo inverso a la exclusión es la inclusión; lo primero constituye un fracaso social o educativo, lo segundo un logro o éxito -societario/individual-.

25. Azuero, A.R.: *Capital Social e Inclusión Social: algunos elementos para la política social en Colombia*. Cuadernos de Administración, núm. 41, enero-junio, 2009, pp. 151-168. Universidad del Valle - Cali, Colombia.

(Jiménez, Luengo y Taberné, 2009, p. 14)²⁶

En una primera aproximación al concepto de exclusión, Subirats, Gomà y Brugué, nombran el concepto de inclusión para explicar el de la exclusión, pero no aportan una definición propia del mismo:

La exclusión es un fenómeno dinámico, es decir, procesal, lo que hace que no se pueda hablar de exclusión en términos binarios (se está o no se está excluido), y haya que hacerlo más bien en términos de trayectoria social y personal por la que los individuos se desplazan por el eje inclusión-exclusión en ambos sentidos (Subirats, Gomà y Brugué, 2005, p.19)²⁷.

La Unión Europea, realiza un intento de conceptualización que introduce la perspectiva de las oportunidades, aunque también lo contrapone con las situaciones de exclusión:

Proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven.²⁸

Desde nuestra perspectiva, el concepto de inclusión, al igual que el de exclusión, tiene su propio sentido y caracterización, sin obviar, que ambos guardan una relación dinámica contrapuesta. Hablar de la inclusión nos sitúa en una doble vertiente interrogativa, por una parte, preguntarnos cuáles son los factores personales (internos) que propician y favorecen que una persona se sitúe dentro de los márgenes de la inclusión y, por otra parte, cuáles son los factores sociales y del entorno (externos) que favorecen mantenerse dentro de esos márgenes. Dicho de otra manera, con qué fortalezas debe contar una persona para evitar caer en el terreno de la exclusión y qué aspectos del entorno, sociales y comunitarios, favorecen que no caiga.

No es fácil encontrar una respuesta a los interrogantes planteados. No obstante, una cuestión es clara, la inclusión de una persona no depende exclusivamente de sus capacidades,

26. Jiménez, M.; Luengo, J.J.; Taberner, J.: Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación. Revista Profesorado VOL. 13, Nº 3, 2009. Edit. Universidad de Granada. Disponible en: <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev133ART1.pdf>

27. Subirats, J.; Gomà, R.; Brugué, J.: Análisis de los factores de exclusión social. Edit. Fundación BBVA. Madrid, 2005.

28. Definición extraída de la web del Ministerio de Derechos Sociales. Gobierno de España: <https://www.mscbs.gob.es/ca/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/marcoUnionEuropea/home.htm>

habilidades o conocimientos, sino que también depende del posicionamiento de la comunidad ante esa persona o grupo de personas. Como bien arguyen Subirats y otras:

La inclusión no puede ser concebida como una aventura personal, en la que cada «combatiente» con sus armas va superando una carrera de obstáculos hasta llegar a un punto predeterminado por los especialistas. Inclusión y exclusión son términos cambiantes que se van construyendo y reconstruyendo socialmente. Entendemos, por tanto, la inclusión como un proceso de construcción colectiva no exenta de riesgos. (...) Si el objetivo es construir un verdadero régimen de inclusión, ello quiere decir que debemos entender la inclusión como un proceso colectivo, en el que un grupo de gente, relacionada informal y formalmente, desde posiciones públicas y no públicas, trata de conseguir un entorno de cohesión social para su comunidad. (...) Todo proceso de inclusión es un proyecto personal y colectivo en el que los implicados, los profesionales encargados del acompañamiento, las instituciones implicadas, y la comunidad en la que se inserta todo ello, participan, asumen riesgos y responsabilidades, y entienden el tema como un compromiso colectivo (Subirats y otras, 2004, p. 151-152)²⁹.

La inclusión, al igual que la exclusión, es un fenómeno dinámico y multifactorial. Dinámico porque está en continuo cambio; así, una persona que en un momento determinado podemos considerar que está socialmente incluida, al poco tiempo se pueden dar los cambios personales y/o sociales que la devuelvan al terreno de la exclusión o viceversa. Y multifactorial porque depende de factores diversos de carácter personal, colectivo y contextual que se conjugan en un mismo lugar y en un mismo tiempo. También es un fenómeno coyuntural, ya que las condiciones personales y colectivas que permiten ubicar a unas personas o grupo de personas dentro de los límites de la inclusión en un determinado momento, pueden cambiar rápida o progresivamente y tornarse en procesos o situaciones de exclusión. Tenemos numerosos ejemplos en la historia, en los que comunidades enteras han pasado, prácticamente de la noche a la mañana, de ser comunidades cohesionadas a generar procesos de exclusión graves. Sin ir más lejos, desde diciembre de 2019, el mundo ha sufrido una tremenda convulsión con la irrupción en nuestras vidas de la Covid-19. Una crisis sanitaria que ha provocado miles de muertos y está provocando una profunda crisis económica con la destrucción de millones de puestos de trabajo, el cierre de miles de empresas y pequeños negocios y la creación de un nuevo escenario en el ámbito de las relaciones personales, sociales e internacionales. Dicha crisis ha dejado al descubierto los numerosos déficits estructurales que tienen nuestras sociedades y ha conducido, en pocas semanas, a millones de personas a pasar de unas condiciones de vida estables a caer en el terreno de la

29. Subirats, J. y otras: *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Edit: Fundación "La Caixa". Barcelona, 2004.



exclusión. Otros ejemplos de nuestra historia reciente han sido: el *Crack* de 1929, el *corralito* de Argentina en 2001, la crisis económica global de finales de la primera década del siglo XXI, los conflictos bélicos prevalentes en la actualidad (Siria, Yemen, Afganistán,...) con las crisis humanitarias que están provocando o el brote reciente de sarampión en el Congo, en el que han muerto más de 6000 personas, la mayoría niños, entre finales del 2019 y principios del 2020. En este sentido, uno de los grandes retos de la intervención en la lucha contra la exclusión social, es la creación de procesos de inclusión que generen y consoliden situaciones estructurales de cohesión social, que puedan perpetuar en el tiempo la estabilidad de personas, grupos y comunidades.

Para generar esos procesos estructurales de cohesión social es preciso fortalecer a las personas y las comunidades. A partir de aquí nos situamos en el terreno de las fortalezas y oportunidades. Decíamos, en la parte introductoria, que el análisis de la realidad no puede quedarse en la mera observación de las necesidades y obstáculos, sino que tiene que superar esta visión e integrar las potencialidades y fuerzas que esa misma realidad presenta (tanto a nivel individual, como colectivo y contextual), para que el diagnóstico y la acción abran caminos en el terreno de las posibilidades y la esperanza, y, al fin y al cabo, sienten las bases para la generación de procesos de inclusión. Si queremos provocar cambios para la mejora de la situación de las personas (en nuestro caso, las y los jóvenes extutelados), debemos atisbar cuáles son los puntos fuertes y las potencialidades (posibilidades) que tienen esas personas, y el entorno y la comunidad donde viven.

Desde nuestra perspectiva, la **inclusión social** la definimos como:

El proceso mediante el cual una persona, grupo o comunidad permanece o consigue un estado razonable de bienestar físico, psicológico, emocional y relacional dentro del territorio y comunidad en la que vive.

El parámetro *razonable* es definido por la propia persona, grupo o comunidad, según un sistema de valores aportado por su historia, su cultura y sus expectativas de futuro. Lo *razonable* es cambiante y adaptativo; lo que en algunos lugares, o momento histórico, puede

entenderse como una situación de bienestar con unos parámetros determinados, en otros, puede que no se consideren suficientes. Pero, ¿dónde está el límite o la referencia de lo *razonable*? Porque puede haber situaciones que las personas sientan como normales y *razonables* pero, en verdad, estén escondiendo realidades de explotación, opresión y exclusión.

El límite lo establece la dignidad humana. Y la referencia la encontramos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyos principios básicos se acordaron el 10 de diciembre de 1948. Por tanto, toda situación que conculque dichos derechos, independientemente de la cultura o lugar donde se produzca, está fuera de los límites de lo razonable; por ende, esas situaciones nunca podrán ser consideradas como realidades de inclusión.

Habrà quien cuestione que la Declaración Universal de los Derechos Humanos es un constructo de la cultura occidental que no recoge la diversidad de perspectivas culturales que habitan el mundo. Puede que sea cierto, pero la realidad es que, en la actualidad, es la herramienta, a nivel mundial, que define los derechos fundamentales con los que se delimitan la dignidad y el valor de la persona, avalada por el organismo donde mayor número de países (y, por tanto, de culturas) están representados: la Organización de las Naciones Unidas.

Otra de las cuestiones clave de la definición de inclusión que hemos construido, es que se trata de un *proceso* para *conseguir o permanecer* en un estado de bienestar razonable. Esto significa que se trata de una acción constante en el tiempo (proceso) cuya finalidad es mantener una situación (permanecer) o hacer que se pueda llegar a ella (conseguir) porque otorga beneficios a las personas, grupos o comunidades que la viven. Ello nos introduce en el terreno de las fortalezas y oportunidades. Para conseguir algo o mantenerlo es importante conocer cuáles son las fuerzas que se pueden movilizar y cuáles las oportunidades que se pueden aprovechar.

Cuando pensamos desde la perspectiva de las fortalezas y las oportunidades, el análisis de la realidad abre nuevos horizontes de interpretación y posibilidades de acción. Como arguye Juárez:

Este tipo de práctica exige una forma diferente de ver a las personas, sus entornos y las situaciones concretas que viven, y se distingue radicalmente de la práctica centrada en los problemas. (...) Se trata de que las personas vean el poder que ellas mismas tienen para resolver sus propios problemas e influir en cambios sociales y políticos.

(Juárez, 2012, p. 10)³⁰

30. Juárez, A.: *Construir desde las fortalezas: trabajo social y resiliencia*. *Miscelánea Comillas*. Revista de Ciencias Humanas y Sociales. Vol. 70, núm. 136, 2012. Edit. Universidad de Comillas.

Si, al abordar el concepto de la exclusión, Subirats, Gomà y Brugué nos aportaban las dimensiones de la exclusión, que hemos adoptado como elementos transversales de análisis y acción del modelo TRANVIA, al hablar de inclusión, aportamos, de nuestra cosecha, lo que consideramos las dimensiones que se deben analizar desde la perspectiva de las fortalezas y oportunidades, que pueden ayudar a conseguir o mantener ese estado de bienestar razonable que la define. Hablamos pues de las dimensiones de la inclusión. Adoptar esta doble perspectiva transversal de análisis y acción a través de las dimensiones de la exclusión y las de la inclusión, nos situará en un plano más equilibrado del análisis y de la intervención.

Entendemos por dimensiones de la inclusión como todos aquellos elementos que pueden reforzar las posibilidades de una persona, un grupo o una comunidad para mantenerse o entrar dentro de los límites de la inclusión (estado de bienestar razonable) definidos en esa comunidad. A continuación hemos desarrollado dichos aspectos agrupados en tres tipos de dimensiones: de carácter individual, de carácter colectivo y de carácter relacional. Aunque esta es una clasificación propia, hemos tomado como referencia los *cuatro pilares de la educación* que Delors desarrolla en el informe de la Comisión Internacional de la UNESCO sobre la educación para el siglo XXI³¹.



31. Delors, J.: *Los cuatro pilares de la educación*, en *La Educación encierra un tesoro*. Edit: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103. Mexico, 1994.

DIMENSIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

Las dimensiones que consideramos que pueden ayudar a una persona a reforzar sus posibilidades de estar y sentirse incluida son: los conocimientos, las capacidades-habilidades, las actitudes, la experiencia y el acceso a los recursos.

LOS CONOCIMIENTOS **EL SABER**

Es importante, en este apartado, analizar, además del conocimiento sobre cuestiones vitales que les pueden ayudar a desenvolverse, el conocimiento que tienen sobre los recursos comunitarios y el uso que hacen o han hecho de ellos, de qué manera les ha beneficiado, etc. Es necesario identificar y reflexionar con ellas y ellos, cuáles son esos conocimientos (generales y de los recursos de la comunidad), qué les pueden aportar, cuáles creen que pueden aprovechar, cuáles consideran que son más útiles y cuáles piensan que deberían reforzar para adquirir una autonomía progresiva.

LAS CAPACIDADES/ HABILIDADES **EL SABER HACER**

Al igual que en los conocimientos, identificar las capacidades y habilidades de cada persona y de qué manera las han utilizado en el pasado para obtener frutos positivos, ayudará a hacerles conscientes de las posibilidades que le otorgan para desenvolverse en sociedad. En muchas ocasiones, son habilidades tan naturales y tan habituales que ni siquiera serán conscientes de que las atesoran. Hacer conscientes a las y los jóvenes extutelados de esas capacidades les permitirá utilizarlas como herramientas para la mejora de su situación vital. Es importante identificar en qué momento las utilizan, de qué manera, qué resultados les reporta, cómo pueden mejorarlas, en qué facetas de su vida creen que pueden aprovecharlas y no lo están haciendo, etc.

LAS ACTITUDES **EL SABER SER**

De igual manera ocurre con las actitudes, con los comportamientos en sus relaciones con los demás. Indagar cuáles son las actitudes que les han llevado a obtener mejores resultados en sus relaciones, reflexionar sobre la importancia de saber responder de forma diferente ante situaciones diferentes para ganarse el respeto y respetar a los demás, descubrir de sí mismos, de sí mismas, las actitudes que les hacen ser personas más fuertes, sensibles y respetadas, reflexionar sobre cómo pueden mejorar esas actitudes y de qué manera influyen en su propia percepción, en su autoestima, y en la percepción de los demás,... Todo ello ayudará a las y los jóvenes extutelados a conocerse mejor, fortalecer su autoestima y encontrar nuevas oportunidades en las relaciones con los demás.

LA EXPERIENCIA

EL SABER

APREHENDER

Esta dimensión pretende ser un recopilatorio de la imbricación de las tres anteriores. Analizar qué conocimientos, qué capacidades/habilidades y qué actitudes son las que, combinadas, han fortalecido su vida a través de la experiencia les hará ser conscientes de sus fortalezas y potencialidades, de en qué coyunturas han aplicado determinados conocimientos, de qué forma se han comportado y qué habilidades han utilizado. Se trata de repensar el currículum vital de cada uno/a y hacerse conscientes de lo que han sido capaces de hacer y, por ende, de lo que son capaces de hacer hoy y en el futuro. Facilitar que las y los jóvenes extutelados piensen, diseñen y construyan este currículum vital experiencial y lo integren (aprehendan) como algo natural en su quehacer diario, les ayudará a buscar la senda de una mayor autonomía y una mejor relación con el entorno y la comunidad.

EL ACCESO A

LOS RECURSOS

EL SABER

APROVECHAR

Por último, debemos analizar, también, con qué recursos cuenta la persona que, en su vida, se configuran como una fortaleza u oportunidad. Partimos, para ello, de las dimensiones de la exclusión, según Subirats, Gomà y Brugué, que describíamos en el apartado anterior. Si analizar las dimensiones de la exclusión nos ayuda a tener una visión de las necesidades de cada persona, analizar estas mismas dimensiones desde su perspectiva antagónica, es decir, la de las oportunidades y las fortalezas, nos permite obtener una fotografía de los recursos con que cuenta una persona para poder desenvolverse y, por ende, para mantenerse o incorporarse a los márgenes de la inclusión. Se trata de, a partir de dichas dimensiones, identificar con qué recursos cuenta la persona, a cuáles ha podido acceder o en cuáles de ellos se le abre una oportunidad de acceso. En este apartado, se trata de analizar seis de las ocho dimensiones de Subirats, Gomà y Brugué: el ámbito económico, el laboral, el formativo, el sociosanitario, de la vivienda y el político. Ya que las otras dos dimensiones, la relacional y el contexto espacial (territorio), merecen una atención diferenciada en el terreno de las fortalezas y oportunidades.

Además de identificar y analizar los conocimientos, habilidades/capacidades, actitudes y experiencias de las y los jóvenes extutelados, conocer con qué recursos cuentan, de qué manera los aprovechan, a cuáles acceden de forma habitual y a cuáles tienen oportunidad de acceder y todavía no lo han hecho, ayudará a tener un mapa de fortalezas y oportunidades de carácter individual más completo.

DIMENSIONES DE CARÁCTER COLECTIVO

Llegados a este punto, conviene recordar las palabras de Subirats con las que apuntaba que todo proceso de inclusión es un proyecto personal y colectivo en el que los implicados, los profesionales encargados del acompañamiento, las instituciones implicadas, y la comunidad en la que se inserta todo ello, participan, asumen riesgos y responsabilidades, y entienden el tema como un compromiso colectivo (Subirats y otros, 2004, p. 151-152)³².

Es decir, la responsabilidad de la inclusión no es solo personal sino también colectiva y comunitaria. Por mucho que una persona se esfuerce y empeñe en sentirse incluida en un territorio y una comunidad, si no existe el compromiso e interés de la propia comunidad, el proceso de inclusión será un fracaso continuo. Numerosas de las situaciones de exclusión cronicada de personas y grupos no son achacables a esas personas y grupos sino que, en muchos casos, se deben a la falta de implicación de la comunidad en los procesos de inclusión de los mismos.

Es, pues, necesario analizar qué fortalezas puede aportar la comunidad en los procesos individuales de inclusión y, a su vez, identificar qué oportunidades se presentan, en este sentido.

Las dimensiones de carácter colectivo que consideramos que pueden ayudar a reforzar las posibilidades de inclusión de personas o grupos de personas son similares a las de carácter individual: los conocimientos, las capacidades/habilidades, las actitudes, la experiencia y los recursos existentes.



32. Subirats, J. y otras: *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Edit: Fundación "La Caixa". Barcelona, 2004.

LOS
CONOCIMIENTOS
EL SABER

Para el análisis colectivo, se hace necesario inquirir sobre el conocimiento que la comunidad tiene de las personas o grupos de personas que están excluidas o en riesgo de exclusión, qué conocen sobre su situación, su historia, sus pensamientos, sus relaciones, sus expectativas y sueños, sus sentimientos, etc. Cuanto mayor conocimiento tenga la comunidad sobre la realidad de estas personas, en nuestro caso las y los jóvenes extutelados, mejor podrá establecer relaciones con ellas y colaborar en sus procesos de inclusión. Conocer a los jóvenes extutelados es una manera de sensibilizarse sobre su realidad y poder empatizar y solidarizarse con su situación. Así lo hemos podido constatar a través de la encuesta online del estudio sobre la juventud extutelada que hemos desarrollado a lo largo del año 2020 (AA.VV. 2020)³³. Entre los resultados obtenidos, una de las conclusiones hace referencia a que aquellas personas que tienen un mayor conocimiento de la situación de la juventud extutelada muestran una mayor empatía, solidaridad y comprensión hacia ella. Este conocimiento colectivo es una fortaleza de la comunidad que puede generar nuevas y buenas oportunidades para su inclusión. Así, es necesario identificar cuál es el conocimiento que la comunidad tiene sobre este colectivo y qué aspectos son los que refuerzan sus posibilidades de inclusión.

LAS CAPACIDADES/
HABILIDADES
**EL SABER
HACER**

Pero el conocimiento no basta. Al igual que a nivel individual, es necesario saber utilizar ese conocimiento. Hay que investigar, e identificar, qué acciones se están realizando, o se han realizado, a nivel colectivo que aportan fortalezas y oportunidades para la consecución de ese bienestar razonable físico, psicológico, emocional y relacional al que llamamos inclusión. Que la comunidad revise sus buenas prácticas de acción para la inclusión de las y los jóvenes extutelados, las identifique, las reflexione y analice sus componentes de éxito, sirve para recuperar de la memoria colectiva las experiencias positivas de inclusión que, a su vez, se pueden trasladar a otros colectivos. Ello aportará también un componente de sensibilización importante al reforzar y recordar valores como la solidaridad, la voluntariedad y el sentimiento de comunidad acogedora. Esto, a su vez, eleva la autoestima colectiva y genera procesos positivos de carácter sociocultural y comunitario. El hecho de analizar qué es lo que ha sabido hacer bien una comunidad, en relación a personas o colectivos determinados, les reporta elementos de reflexión que revierten en un refuerzo positivo e identitario de la propia comunidad.

33. AA.VV.: *En busca de un lugar propio. Juventud extutelada, territorio y derechos*. Edit: Fundación Cepaim. Murcia, 2020.

LAS ACTITUDES
EL SABER SER

Toda buena experiencia en el *saber hacer* comunitario, en relación a la acción con colectivos excluidos, va acompañada de una serie de actitudes de carácter colectivo que aseguran el éxito de la experiencia en el proceso de inclusión de los mismos. El simple hecho de la acción no basta. Esta debe estar impregnada de valores, expresados a través de las actitudes que se promueven con la acción. Indagar sobre las actitudes positivas que tiene la comunidad en el apoyo y acompañamiento a los colectivos desfavorecidos ayudará a dos cosas: por una parte, a descubrir qué actitudes son las que mejor han promovido la inclusión, la convivencia y la cohesión social, en relación a esos colectivos; y, por otra parte, a reforzar, en el ideario colectivo, los valores que acompañan a dichas actitudes: la solidaridad, el compromiso, la ruptura de estereotipos, la confianza, la apertura, etc. Este propio reconocimiento comunitario permitirá ir construyendo un ideario colectivo positivo ante las dificultades y las situaciones de exclusión y elevará la autopercepción y autoestima de la propia comunidad. Que la comunidad identifique las actitudes colectivas positivas que han ayudado a mejorar la autonomía e inclusión de las y los jóvenes extutelados, conducirá a reforzarlas y abrir nuevas perspectivas de trabajo en el terreno de la sensibilización y el compromiso social colectivo para la inclusión.

LA EXPERIENCIA
**EL SABER
APREHENDER**

Si, a través de las dimensiones anteriores, se pretende realizar un análisis de los conocimientos, capacidades/habilidades y actitudes de la comunidad, esta debe servir para recopilar las experiencias comunitarias de inclusión más significativas que combinen las tres dimensiones anteriores, aprender de ellas e incorporarlas de forma natural al quehacer cotidiano de la comunidad. Recabar y reflexionar sobre experiencias de buenas prácticas de inclusión desde el ámbito comunitario, que hayan puesto en juego conocimientos, capacidades/habilidades y actitudes, ayudará a reconocer las fortalezas y potencialidades de la propia comunidad ante las situaciones de exclusión. De ahí la importancia de identificar, en el caso que nos ocupa, las experiencias positivas en el acompañamiento comunitario a las y los jóvenes extutelados. Aunque, no bastará con identificar, reconocer y reforzar dichas prácticas, como veremos en apartados posteriores. Es necesario aprovechar ese conocimiento para generar procesos de inclusión sostenibles y duraderos a través de la creación de una estructura comunitaria que organice la acción de forma armonizada. Esta estructura será la que vele por la durabilidad y estabilidad del proceso. La generación de ese tipo de estructura facilitará el mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor efectividad, en especial, a través del *trabajo en red*, que facilitará la interconexión e intercomunicación entre los diferentes recursos públicos y privados del territorio, a tal efecto.

Además de identificar y analizar los conocimientos que la población posee sobre las y los jóvenes extutelados, de las habilidades y capacidades que cuentan como comunidad para atender a estos jóvenes, de las actitudes positivas que tienen ante este colectivo y las experiencias que les han reportado buenas prácticas de acción con ellos, es importante conocer qué recursos de carácter colectivo ofrece o puede ofrecer la comunidad a los jóvenes extutelados.

RECURSOS
EXISTENTES
(CONTEXTO)
**EL SABER
APROVECHAR**

Si desde la óptica de las dimensiones individuales introducíamos el *acceso a los recursos*, desde la perspectiva de las dimensiones colectivas consideramos importante identificar los recursos que el *contexto* aporta, es decir, aquellos con los que cuenta el territorio y la comunidad; los recursos existentes, que pueden ser utilizados por la población por el mero hecho de existir en el territorio. Ciertamente, no es lo mismo que existan a que no, aunque parezca una obviedad. Por eso, es importante identificarlos y analizar qué papel juegan como fortaleza o como oportunidad en la vida de las y los jóvenes extutelados. Aunque, al analizar la dimensión de carácter individual de *acceso a los recursos*, ya se nombran algunos, es necesario identificar todo el espectro que ofrece el territorio y la comunidad (*contexto*) para tenerlos en cuenta en el proceso de inclusión de nuestra población diana.



DIMENSIONES DE CARÁCTER RELACIONAL

Para que una persona o grupo de personas esté o se sienta incluido, uno de los aspectos fundamentales que lo determinan es cómo gestiona sus relaciones, desde las más cercanas de carácter primario hasta las más formales, establecidas con instituciones y entidades públicas y privadas. Si con las dimensiones vistas hasta ahora podemos obtener un mapa de situación de las fortalezas y oportunidades individuales y colectivas, con las dimensiones de carácter relacional identificaremos las conexiones y vías de comunicación entre ellas. Gracias a las relaciones se producen las interacciones que permiten la generación de nuevas ideas, de nuevas simbologías, de nuevas percepciones y experiencias. Identificar estas relaciones y su entramado y cribar sus fortalezas se convierte en otra oportunidad de mejora para promover procesos de inclusión. Como bien apunta Subirats:

Si el objetivo es construir un verdadero régimen de inclusión, ello quiere decir que debemos entender la inclusión como un proceso colectivo, en el que un grupo de gente, **relacionada informal y formalmente**, desde posiciones públicas y no públicas, trata de conseguir un entorno de cohesión social para su comunidad. (Subirats y otros, 2004, p. 151)³⁴



34. Subirats, J. y otras: Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Edit: Fundación "La Caixa". Barcelona, 2004.

RELACIONES
PRIMARIAS
LA FAMILIA

Aunque la realidad de la mayoría de las y los jóvenes extutelados es que, o no tienen familia, o está en otro país o han perdido el contacto con ella por haberse declarado el desamparo siendo menores, existen casos en los que, una vez cumplida la mayoría de edad, algunos de ellos/ellas tienen la posibilidad de retomar las relaciones familiares, si no las parterno/materno-filiales, sí con otros miembros de la familia extensa o, incluso, hermanos. Se trata de explorar esta posibilidad y analizar qué elementos positivos o potenciales existen en estas relaciones que pueden configurarse como fortalezas u oportunidades.

RELACIONES
PUENTE
**AMIGOS,
GRUPOS DE
IGUALES Y
REDES
SOCIALES**

Hacemos referencia a las relaciones que las y los jóvenes extutelados establecen, con pequeños grupos, más allá de la familia. Las hemos denominado *relaciones puente* porque son la puerta de entrada a las relaciones con la comunidad, al fin y al cabo, un puente para establecer relaciones más amplias. Son un tipo de relaciones intermedias entre las familiares (primarias) y las establecidas con el conjunto de la comunidad. Algunas incluyen un componente afectivo y referencial importante, como puede ser el grupo de amigos. Otras son más volátiles y líquidas como es el caso de las relaciones con iguales, pero sin llegar a establecer un vínculo íntimo de amistad. No podemos obviar las que se generan a través de las redes sociales virtuales que, en la actualidad, tienen una gran importancia, a pesar de ser las más dúctiles y menos comprometidas, pero no por ello menos influyentes. A este tipo de relaciones dedicamos un apartado específico más adelante.

RELACIONES
COMUNITARIAS

Aquí se abre una doble vertiente. Por un lado, es importante identificar las relaciones que las y los jóvenes extutelados establecen con la población, en general, y con entidades en particular, tanto públicas como privadas, como asociaciones, colectivos, empresas, instituciones, etc. Igualmente, es necesario analizar cómo estos jóvenes se relacionan con el entorno físico comunitario: qué espacios urbanos utilizan, cuándo, qué espacios de encuentro frecuentan, qué beneficios les reportan, etc. En definitiva, como se relacionan con el entorno y la comunidad.

RELACIONES **COMUNITARIAS**

Por otro lado, también es sustancial identificar cuáles son las relaciones existentes entre los actores de la propia comunidad que favorecen y fortalecen el posicionamiento de las y los jóvenes extutelados en su seno. Es decir, qué entramado de las relaciones, formales e informales, que se dan entre los diversos actores de la comunidad, son las que permiten la inclusión social de estos jóvenes, cómo están estructuradas, qué canales de comunicación utilizan, cómo se regulan, cómo interactúan, etc.

Al igual que en las dimensiones anteriores, identificar las fortalezas y oportunidades en esta dimensión relacional colectiva nos aportará pistas y nuevas ideas de cómo trabajar con estos jóvenes desde la perspectiva comunitaria.

A continuación presentamos un cuadro resumen de esta visión del análisis de la realidad desde la perspectiva de las dimensiones de la inclusión. De la misma manera que en el análisis desde las dimensiones de la exclusión, aquí también se deben dar las tres perspectivas que atraviesan nuestro modelo. Así pues, debemos cuestionarnos:

- qué aspectos simbólicos y prácticos se atribuyen a los roles femenino y masculino, de qué manera afectan a hombres y a mujeres y cómo influyen en las relaciones de poder que se establecen entre los sexos;
- qué elementos culturales intervienen en cada apartado y cómo influyen en las relaciones interculturales;
- cómo afecta al acceso y ejercicio de los Derechos Humanos de los individuos, grupos y la comunidad, y a quién beneficia y perjudica la situación detectada.

ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

	DIMENSIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL	DIMENSIONES DE CARÁCTER COLECTIVO	DIMENSIONES DE CARÁCTER RELACIONAL
SABER	Conocimientos individuales de las y los jóvenes extutelados	Conocimientos colectivos de la comunidad sobre las y los jóvenes extutelados	Relaciones primarias La familia
SABER HACER	Capacidades/habilidades personales de las y los jóvenes extutelados	Capacidades/habilidades de la población en la acción con jóvenes extutelados	Relaciones puente Los amigos, grupo de iguales y redes sociales (relaciones no formales)
SABER SER	Actitudes de las y los jóvenes extutelados	Actitudes de la población con las y los jóvenes extutelados	Relaciones comunitarias (Con asociaciones, con instituciones, con empresas, con los espacios del territorio, etc.)
SABER APREHENDER	Experiencia personal	Experiencia colectiva	
SABER APROVECHAR	Acceso a los recursos	Recursos existentes	

2.1.4

La perspectiva de género

El sistema de género representa un complejo conjunto de relaciones y procesos socioculturales que son, a su vez, históricos en la articulación de su perfil característico. Se trata de una construcción social realizada a través de representaciones culturales de la diferencia sexual, a la que se concibe como producto social y no de la naturaleza. El género se define en función de las características normativas que masculino y femenino tienen en la sociedad y en la creación de una identidad subjetiva y de las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres. (...) Es innegable que el género parte de la noción de una diferencia sexual derivada de una biología diferenciada, pero se centra especialmente en la construcción social de esta diferencia. (...) Los sistemas de valores, creencias, costumbres y tradiciones son los elementos constitutivos de las pautas de conducta apropiada de género

(Nash, 2001, p. 3-4).³⁵

Cuando hablamos de género no estamos hablando de las diferencias entre hombres y mujeres, sino de las diferencias de lo masculino y lo femenino, de cómo esto afecta a ambos sexos y cuáles son las relaciones de poder que se establecen al respecto. El género es un constructo social, histórico y cultural que determina en cada momento qué es lo propio del rol femenino y masculino. Se trata, como refiere Nash, de una construcción basada en representaciones culturales de la diferencia sexual, fuera de la diferenciación biológica de ambos sexos. Es una construcción simbólica determinada por el sistema de valores, creencias, costumbres y tradiciones que diferencia los papeles que se espera que jueguen uno y otro sexo. La traducción práctica de esta diferenciación simbólica tiene consecuencias en todos los ámbitos de la vida pública y privada, y esconde unas relaciones de poder, dominio y obediencia sobre las mujeres. En este sentido, la investigación dirigida por Durán, *De puertas adentro* (Duran, 1988³⁶) es uno de los análisis más concienzudos y profundos realizados sobre el rol de género femenino en el ámbito privado. En él se investigan las consecuencias prácticas que esas relaciones de poder, dominio y obediencias tienen sobre las mujeres en el ámbito privado. Es un ejemplo de cómo esta construcción histórica y cultural del género, empapa hasta los

35. Nash, M.: Marre, D. (Eds.): *Multiculturalismos y género: perspectivas interdisciplinarias*. Edit. Bellaterra. Barcelona, 2001.

36. Durán, M.A.: *De puertas adentro*. Edit. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Madrid, 1987.

rincones más recónditos del día a día.

Introducir la perspectiva de género no es identificar cuáles son las diferencias entre hombres y mujeres, como arguyen Alonso y Astray (2013, p. 17 citado por López-Carmona 2019, p. 39)³⁷:

...pareciera que introducir la perspectiva de género en las acciones/investigaciones se reduce a atender y cubrir las necesidades básicas específicas de las mujeres, en ocasiones tratadas como un elemento aislado, sin tener en cuenta verdaderamente las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

Introducir la perspectiva de género, es un proceso de observación, identificación y análisis de la diferenciación de roles atribuidos a *lo masculino* y *lo femenino*, de los elementos simbólicos y prácticos que los sostienen, y de las relaciones de poder, dominio y obediencia que los atraviesan y conforman el juego de relaciones que se establece entre ambos sexos en todos los niveles de la vida, tanto pública como privada. En nuestro caso, esta observación, identificación y análisis debe traspasar todas las fases del modelo que estamos construyendo.

Debemos indagar sobre cuáles son los roles de *lo masculino* y *lo femenino* que influyen en los procesos de inclusión de las y los jóvenes extutelados. No sólo poniendo el foco en ellas y ellos, sino también en la comunidad donde viven y se desenvuelven, en cuáles son los roles que en ella subsisten y se perpetúan.



Però también, debemos establecer las acciones correspondientes que den respuesta a las situaciones de desigualdad que se pudieran derivar de esa diferenciación de género. Por tanto, la perspectiva de género es también un proceso político, un proceso de acción e influencia sobre el gobierno de la *polis*, dirigido a promover cambios que acaben con los desequilibrios de poder y privilegios establecidos por esa diferenciación de género. El modelo TRANVÍA está atravesado por esta perspectiva en todas sus fases.

37. Lopez-Carmona, D. P. (Coord.) y otras: *Rompiendo con la invisibilidad de las mujeres sin hogar. Perfil y situación social de las mujeres en asentamientos informales en España*. Edit. Fundación Cepaim. Murcia, 2019.

2.1.5

La perspectiva intercultural

“Somos de ningún lado del todo
y de todos lados un poco”

Jorge Drexler

Para hablar de interculturalidad, antes, debemos hablar de cultura y la interpretación ideológico-política del concepto. Como decíamos en apartados anteriores, exponer las premisas ideológicas de las que partimos, en este caso en la interpretación del concepto de cultura, es un ejercicio de honestidad científica para que los lectores o receptores de nuestras reflexiones y propuestas puedan situarse sobre la intencionalidad ideológica y política del modelo que estamos construyendo. En relación a la cultura, partimos de la concepción ideológica y política de que ésta es dinámica, cambiante, que se transforma en la misma medida que lo hace la sociedad. En idéntico sentido Martínez habla de ella:

Cultura es todo aquello que un pueblo crea y lo dota de una identidad propia, por tanto, en la medida en que un pueblo cambia, se transforma, evoluciona, la cultura también se impregna de esta metamorfosis continua y dinámica.

(Martínez, 2016, p. 11)³⁸

No obstante, hay quien se agarra a la percepción estática de la misma, apelando a la importancia de la tradición, pero en ella, como también arguye Martínez, subyacen intereses y privilegios de determinados sectores sociales:

Hay ciertos sectores conservadores que, desde intereses particulares relacionados básicamente con el mantenimiento de privilegios, adquiridos o heredados, y la ostentación de ciertas posiciones de poder que les benefician, pretenden hacer de la cultura un concepto estático y apelan a las tradiciones como las identidades que mantienen los parámetros culturales de la sociedad, precisamente para que no se produzca ningún tipo de cambio que ponga en peligro esos privilegios.

(Martínez, 2016, p. 11)³⁹

38. Martínez, J.A.: *Teatro y Trabajo Social. Una simbiosis para la transformación social (TFG)*. Edit: Universidad de Murcia. Murcia, 2016.

39. *Ibidem*.

Esta concepción de la cultura se encuentra en las antípodas de aquella que impregna nuestro modelo. Entendemos la cultura como algo dinámico, cambiante, construido y modelado con el bagaje histórico de vivencias, interacciones, creencias, conocimientos, sentimientos y aprendizajes de un pueblo; que se transforma, por la evolución propia como pueblo o por el encuentro con otras sociedades y culturas.

Siguiendo con la metáfora de la tierra, la comunidad es un terreno que puede prepararse para cultivos únicos, homogéneos y hegemónicos o, por el contrario, puede disponerse para que arraiguen semillas de distintos lugares y florezcan en un ecosistema multicolor, diverso y equilibrado en el que los procesos ecológicos generen nuevas diversidades y mejoren las especies. Nuestra opción es preparar la tierra para la diversidad.

Nuestra visión de la perspectiva intercultural se sustenta en estas premisas ideológicas.

Los **procesos interculturales** son procesos dinámicos de intercambio simbólico, semántico y pragmático para la convivencia de símbolos, significados y prácticas de diversas procedencias y la creación simbiótica de nuevos símbolos, nuevos significados y nuevas prácticas que originan una transformación cultural. Las culturas que confluyen en estos procesos entran en un juego *multiléctico*⁴⁰ caracterizado por una confrontación múltiple y compleja de símbolos, significados y quehaceres que, a través de la reflexión, el diálogo y el intercambio fraternal de cosmovisiones, ocasionan una adaptación, reinterpretación y nuevas formas de mirar e interpretar el mundo. La interculturalidad es la sustancia, cocida a fuego lento, que emana del proceso y lo adjetiva.

Tomar una perspectiva intercultural supone situarse en el centro de ese encuentro *multiléctico* para observar las interacciones que se producen, interpretarlas desde esa interacción de las diferentes culturas que entran en conexión y propiciar la creación de espacios de imbricación y convivencia.

Pero estos espacios no deben ser lugares y momentos asépticos de encuentro, sino que deben tener en cuenta los desequilibrios de poder que se puedan producir entre las distintas culturas cohabitantes. Es decir, deben ser espacios de igualdad donde la reflexión, el diálogo y el intercambio de cosmovisiones estén atravesados por una perspectiva de justicia social. Aquí entra en juego el trabajo desde el *Enfoque Basado en los Derechos Humanos* que abordaremos en el apartado siguiente. Martínez, en referencia a la función del arte en los procesos de transformación social, propone un postulado interesante que se podría aplicar a nuestra idea de trabajo desde la perspectiva intercultural:

40. En el sentido que aporta Efendi de *dialécticas múltiples en interrelación dinámica para la producción de conocimientos*. (Efendi, 2015, p. 215).

Su papel será el de crear espacios que favorezcan un cambio orientado al encuentro de una mayor justicia, que ayude a crear nuevas identidades y construcciones materiales, espirituales y sociales. Identidades y construcciones que, desde su génesis e interpretación, incorporen a la cultura un elemento clave para la consecución de la igualdad, la convivencia y la cohesión social: la justicia social. Una cultura desde los Derechos Humanos. (Martínez, 2016, p. 12)⁴¹

Para que se creen estos espacios en la comunidad se requieren tres elementos básicos, nada fáciles de conjugar: **intencionalidad transformativa, apertura de pensamiento y equilibrio de poder.**

Las personas protagonistas de estos encuentros deben acudir con una mínima intención de querer transformar parte de sus premisas culturales, a través de la exposición con las de otras culturas para generar nuevas y mejores formas de estar en el mundo en comunidad. Además, para que se produzca una reflexión profunda y pacífica sobre cómo construir una convivencia intercultural basada en la justicia, es necesaria la apertura de pensamiento para romper con estereotipos, no dar por supuesto nada de lo aparente y, si fuera necesario, hacer autocrítica sobre los presupuestos adquiridos de la propia cultura. Por último, se deben mitigar, y si fuera posible eliminar, las desiguales posiciones de poder que cada cultura tiene dentro del territorio en el que cohabitan; es decir, los espacios de diálogo que se generen deben ser espacios de equidad en los que se escuchen todas las voces y la toma de decisiones se lleve a cabo de forma justa e igualitaria. Nadie está por encima de nadie.

En el trabajo con jóvenes tutelados, nos encontraremos con numerosas dificultades para generar estos espacios. Su dura trayectoria vital, los prejuicios y estereotipos que puedan existir en la comunidad sobre ellos e, incluso, la existencia de actitudes xenófobas y de rechazo, son rémoras que estarán presentes en algunos momentos y darán paso a conflictos con los que será necesario mediar. De ahí que sea tan importante que la construcción de todo el proceso de trabajo comunitario adopte esta perspectiva intercultural desde su propia génesis hasta el final del mismo. Hablamos pues de la transversalidad de esta perspectiva durante todo el proceso de análisis, diseño, desarrollo y evaluación de las acciones en la comunidad. Así, el enfoque intercultural, al igual que el enfoque de género, atraviesa nuestro modelo en todas sus fases.

41. Martínez, J.A.: *Teatro y Trabajo Social. Una simbiosis para la transformación social (TFG)*. Edit: Universidad de Murcia. Murcia, 2016.

2.1.6

El enfoque de intervención basado en los Derechos Humanos (EBDH)

El EBDH está basado en los valores, principios y normas universales, propios de la dignidad de la persona humana, que se refieren a la vida, libertad, igualdad, seguridad, participación política, bienestar social y cualquier otro aspecto ligado al desarrollo integral de la persona, y que se sustentan en los derechos humanos.

(...) Un desarrollo basado en este enfoque, pretende transformar las relaciones de poder que existen, corregir las desigualdades, las prácticas discriminatorias y el injusto reparto de poder, por ser estos los principales problemas que obstaculizan el desarrollo.

(Borja, García e Hidalgo, 2011, p. 13)⁴²

Hablar de la intervención desde la perspectiva del enfoque basado en los Derechos Humanos supone poner en el centro de la misma los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1948 y en otras convenciones, tales como la Carta Europea de Derechos Fundamentales y la propia Constitución Española del 78.

Existe un debate sobre si la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) da cobertura a todas las cosmovisiones culturales o es un constructo de Occidente. Aunque no vamos a entrar en este debate, sí consideramos importante poner sobre el tapete de la reflexión esta disyuntiva, ya que introduce la necesidad de la interpretación intercultural de estos derechos universales que pretenden proteger la dignidad humana. Talavera hace un razonamiento interesante al respecto:

La cuestión que se plantea entonces es la siguiente: ¿puede hablarse de un concepto (transcultural) de derechos humanos, haciendo abstracción de la diversidad de culturas y cosmovisiones del mundo? No es fácil responder a esto. Sí es un hecho que en la mayor parte del planeta la idea de derechos humanos ha entrado a formar parte de la cultura política y jurídica, también lo es que el orden social sigue fundamentándose sobre bases muy diferentes a las occidentales.

42. Borja, C.; García, P.; Hidalgo, R.: *El enfoque basado en Derechos Humanos: Evaluación e Indicadores*. Edit. Red en Derechos. Madrid, 2011.

Basta acudir a China, Japón, África o India, para encontrar sociedades muy alejadas de los parámetros occidentales y de la lectura occidental de la DUDH y de los pactos internacionales. En estas sociedades la unidad fundamental de la vida social es la familia y no el individuo; la base sobre la que se edifica la vida social son los deberes y no los derechos; el instrumento para regular la vida social es la educación y la tradición no la ley general y abstracta.

Desde una perspectiva hindú, por ejemplo, carece de sentido hablar de derechos sin conexión con los deberes (...). Algo parecido sucede en China o Japón, sociedades en las que perviven valores tradicionales a pesar de su vertiginosa incorporación al modo de vida y de pensamiento occidental.

(Talavera, 2011, p. 25-26)⁴³

Pero, como decíamos, no vamos a entrar en esta consideración que está generando un debate abierto en la comunidad científica. Lo que no obvia para que, cuando afrontemos esta perspectiva de EBDH en la práctica, se tengan en cuenta las distintas perspectivas sobre la dignidad humana de las diversas culturas (cosmovisiones) que confluyan en un mismo lugar. Como decíamos en apartados iniciales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos está aprobada y ratificada por la mayoría de países representados en las Naciones Unidas y, por ende, en ellas están representadas la mayoría de culturas que los habitan. Será pues esta, la DUDH, la que tomemos como referencia para la aplicación de este enfoque.

Pero, ¿qué supone aplicar el EBDH en la intervención? Supone adoptar una perspectiva de intervención que, como explican Borja, García e Hidalgo (2011)⁴⁴, pretende transformar las relaciones de poder que existen y las prácticas discriminatorias que obstaculizan el desarrollo personal y comunitario, para construir una sociedad más justa e igualitaria donde las relaciones se equilibren.

Trabajar desde esta perspectiva supone analizar previamente cuál es el acceso que las personas, los grupos y las comunidades con las que trabajamos tienen a estos derechos, de qué manera se concretan en la práctica, cuáles son los desequilibrios existentes y cuáles los factores que los determinan. Las acciones posteriores deben estar guiadas por las conclusiones de este análisis inicial sobre el EBDH, de lo contrario podríamos caer, sin pretenderlo, en reforzar los desequilibrios existentes.

43. Talavera, P.: *Diálogo intercultural y universalidad de los derechos humanos*. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla. Año V. n° 28, julio-diciembre, 2011, pp. 7-38. México.

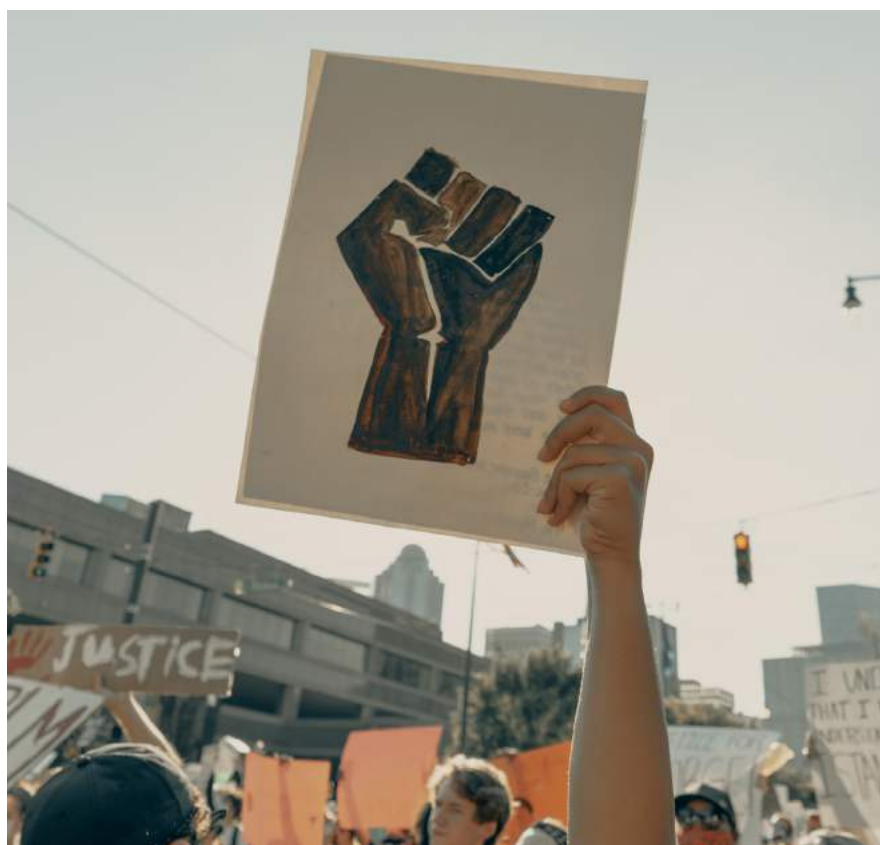
44. Borja, C.; García, P.; Hidalgo, R.: *El enfoque basado en Derechos Humanos: Evaluación e Indicadores*. Edit. Red en Derechos. Madrid, 2011.

Preguntarnos continuamente, a lo largo de todo el proceso de intervención, sobre el acceso concreto y práctico de las personas, grupos y comunidades a los Derechos Humanos, será la clave para aplicar esta perspectiva. Pero, para que la perspectiva sea completa, esta misma pregunta es la que debemos trasladar a las personas, colectivos, entidades e instituciones con las que vayamos a trabajar. Si queremos crear una conciencia comunitaria sobre los Derechos Humanos, la pregunta debe llegar a toda la comunidad. Y crear los espacios para reflexionar sobre ello generando propuestas de cambio, al respecto.

En estos momentos, este análisis se hace crucial ya que se está dibujando un nuevo panorama social y comunitario que puede dejar fuera del alcance de los Derechos Humanos a muchas personas. La irrupción de la pandemia de la Covid-19 está creando nuevas formas de relación interpersonal, grupal y comunitaria, está poniendo de manifiesto la debilidad de nuestros sistemas públicos de protección y, por ende, existe el peligro (ya se empiezan a ver los primeros resultados) de que muchas personas y familias que antes vivían en una condiciones de vida razonables, ahora queden relegadas a los márgenes de la pobreza, la discriminación y la exclusión.

Por eso, es muy importante que las estructuras y quehaceres que surjan de este nuevo panorama y esta nueva forma de relacionarse, sean atravesadas por el tamiz de los Derechos Humanos, de lo contrario, el aumento de la injusticia social puede llevarnos a situaciones insostenibles y de mucho sufrimiento. Este puede ser el caso de muchos de las y los jóvenes extutelados.

En el trabajo que proponemos, a través del modelo TRANVÍA basado en una perspectiva comunitaria, la adopción del EBDH es el centro de gravedad ideológico-político a partir del que emana toda la acción.



2.1.7

Nueva concepción del tiempo de acción: proceso vs proyecto

“Amar la trama más
que el desenlace.”

Jorge Drexler

Desde un punto de vista metodológico, cuando diseñamos una planificación, estamos acostumbrados a estructurarla de forma lineal. Analizamos y reflexionamos sobre cómo detectar las necesidades y demandas, cómo priorizarlas, qué objetivos planteamos que guíen la acción, qué acciones podrán llevarnos a la consecución de dichos objetivos y bajo qué paraguas metodológico se situarán las mismas. A continuación se definirían los recursos, los tiempos y la evaluación.

Pero, ¿y si en vez de una estructura lineal de la planificación pensamos en una estructura de red en la que todos los elementos de dicha planificación estén continuamente interconectados y, si cambia uno, cambia el resto? Se trata de romper con la tradicional concepción lineal de la planificación para estructurarla en forma de trama nodal. Una estructura cuyas características básicas serán el dinamismo, la flexibilidad y la capacidad adaptativa.

Aportamos esta idea de ruptura de la estructura lineal de planificación porque consideramos que, para que los cambios sociales tengan éxito y se conviertan en sostenibles y duraderos, es necesario que las acciones de las que partan sean propuestas, diseñadas, implementadas y desarrolladas por los actores que intervienen en la comunidad a través de un trabajo en red efectivo que busque el bien común. La implicación de todos estos actores supone la búsqueda de una metodología dinámica, flexible y adaptativa que sea capaz de autoajustarse en cada momento a las distintas visiones, cosmovisiones y pretensiones de cada uno de los actores. La creación de una estructura estable de funcionamiento en red, que permita espacios *multilécticos* de construcción de conocimiento compartido y de diseño de acciones colectivas, será la clave del éxito del proceso.

Ante esta variedad de actores y este dinamismo, no tiene sentido hablar de un proyecto de acción, sino de un **proceso** de acción ajustable en cada momento y circunstancia. De la misma manera, como decíamos antes, la planificación realizada en el seno de ese trabajo en red deberá también ser abierta, dinámica, flexible y resiliente. Si conseguimos que la comunidad construya esta forma de trabajo estará preparada para reaccionar ante acontecimientos sobrevenidos y será mucho más capaz de dar respuesta a las necesidades de

los jóvenes extutelados y las propias. La redacción de este documento se realiza en plena convulsión mundial por la irrupción de la Covid-19 en nuestras vidas. En estos momentos de crisis tan repentinos, algo que se pone de manifiesto es la necesidad del refuerzo de las comunidades y del impulso del trabajo en red para afrontar situaciones tan súbitas y graves, con la cooperación de todos los actores que forman la comunidad: ciudadanía, gobierno local, empresariado, recursos técnicos públicos y privados y medios de comunicación. Ante la rápida aparición de la pandemia se han truncado tantos proyectos que, en este momento, no sirven porque no contemplaban dinámicas adaptativas. El ejemplo más claro y sangrante ha sido el sistema sanitario, pero también otros como el sistema educativo y el de servicios sociales, se han visto desbordados por esta falta de dinamismo en sus planificaciones.

Hablar de adaptación significa que, si cambia cualquier elemento de la acción prevista, por ejemplo, los recursos, los tiempos de ejecución, los objetivos, las actividades,..., la comunidad debe tener la agilidad/habilidad suficiente para adaptar el resto de elementos. No es, por tanto, importante el proyecto que se pueda planificar, sino el proceso de acción generado y las habilidades (individuales y colectivas) aprehendidas para desarrollarlo. En nuestra propuesta optamos por hablar de construcción de procesos y no de proyectos.

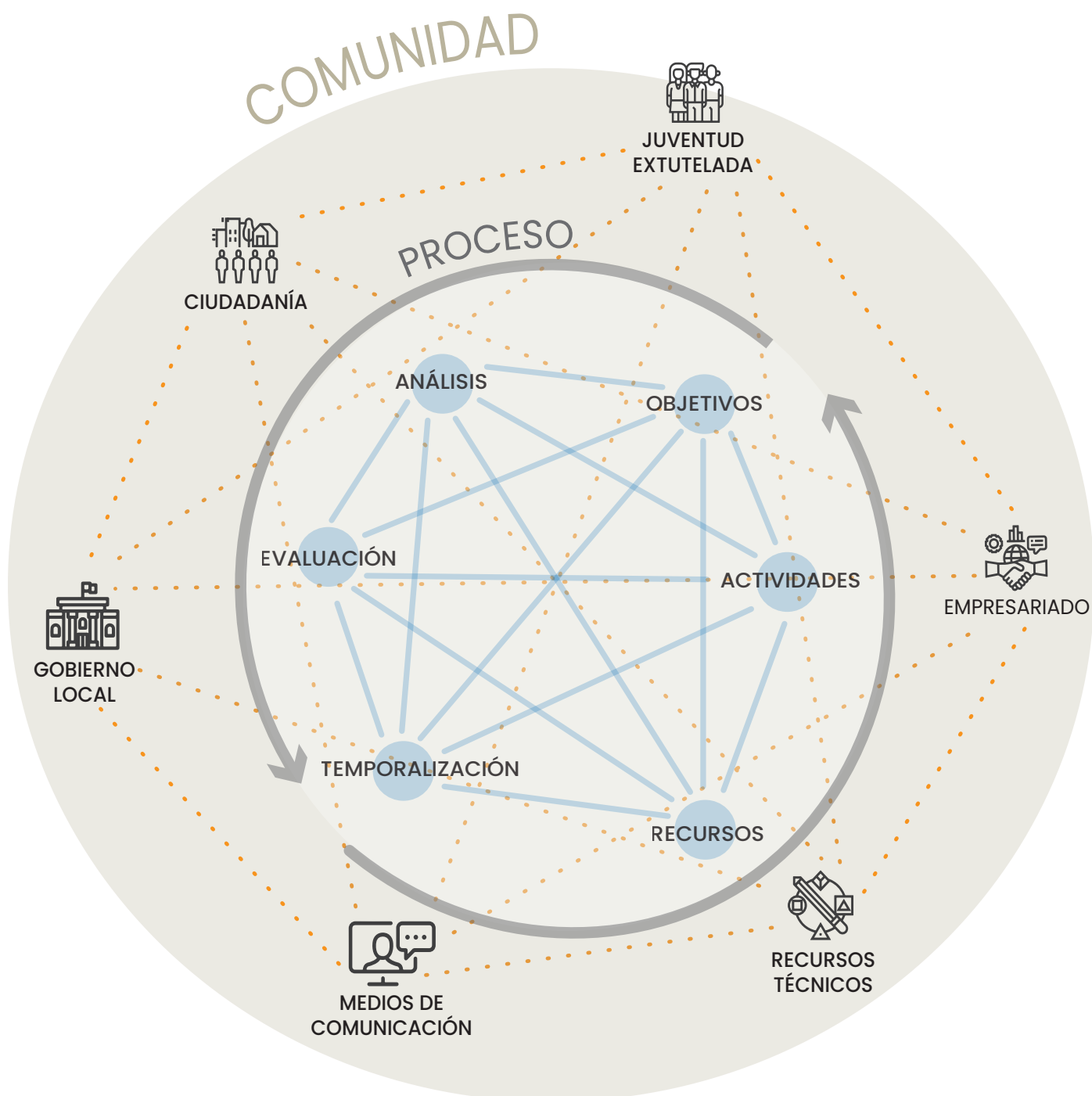
El proyecto, en su concepción lineal, pierde protagonismo y pasa a primer plano el proceso y la estructura que se genere para darle estabilidad y sostenibilidad. No hay objetivos a priori, no hay un proyecto finalista, la importancia radica en crear una estructura comunitaria que permita generar un proceso colectivo de acción que, a su vez, facilite la autonomía y la inclusión de los jóvenes extutelados en el seno de la comunidad como una parte más de la misma. En todo caso, si tuviéramos que hablar de objetivos quizás serían estos dos: la consecución de la autonomía y la inclusión de la juventud extutelada. Empero, la creación de este proceso comunitario supone metas más ambiciosas que tienen que ver con la participación, con la convivencia y con la cohesión social. Y como dinámico, flexible y adaptativo, cada comunidad construirá su propio proceso con su estructura e idiosincrasia particular. En estas líneas apenas daremos las pinceladas para, como en costura, aportar un patrón que sirva de referencia, de modelo. Cada comunidad deberá ajustarlo a sus particularidades.

La conjunción del proceso y la estructura confieren a la comunidad la imagen de una constelación de elementos interconectados, dinámicos e interdependientes. Casi como una estructura neuronal inteligente con vida propia o como diría Lederach, como una telaraña:

Todo el esfuerzo de construcción de una telaraña requiere un gran compromiso con la innovación y la flexibilidad. El resultado final y el proceso de creación del resultado final se caracterizan por la capacidad de adaptación a entornos cambiantes, entornos en continua modificación y que permiten intrusiones inesperadas. Por lo tanto, nunca se puede pensar en una telaraña como algo permanente, fijo o rígido. La genialidad de la araña está en su habilidad para adaptar, redefinir y

rehacer su red de conexiones dentro de las realidades que se le presentan en un determinado espacio. (Lederach, 2007, p. 129)⁴⁵

De forma gráfica lo podemos observar en el dibujo siguiente.



45. Lederach, J.P.: *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. Edit. Red Gernika. Bilbao, 2007.

A pesar de que esta concepción parece innovadora, Giménez, Marchioni y otras, ya la desarrollan y la plantean como uno de los conceptos clave del proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural de la Fundación la Caixa (Giménez, Marchioni y otras, 2015, vol. 2, p. 58-59)⁴⁶:

Desde el Proyecto ICI se planteaba que la intervención social a escala local debía superar la cultura de «proyecto» y avanzar hacia la cultura de «proceso», generando situaciones en las que se produjeran cambios y mejoras significativos. Los territorios en los que se iba a intervenir representan sistemas complejos con múltiples interacciones tangibles e intangibles; el desarrollo social y sostenible que se planteaba debía enfocarse no como un fin en sí mismo sino como un proceso abierto, dinámico, en transición.

Con la idea de proceso quería expresarse la necesidad de poner en marcha algo que iba a desarrollarse a través de fases o etapas, de forma indefinida e inespecífica, y en que los objetivos no podían predeterminarse.

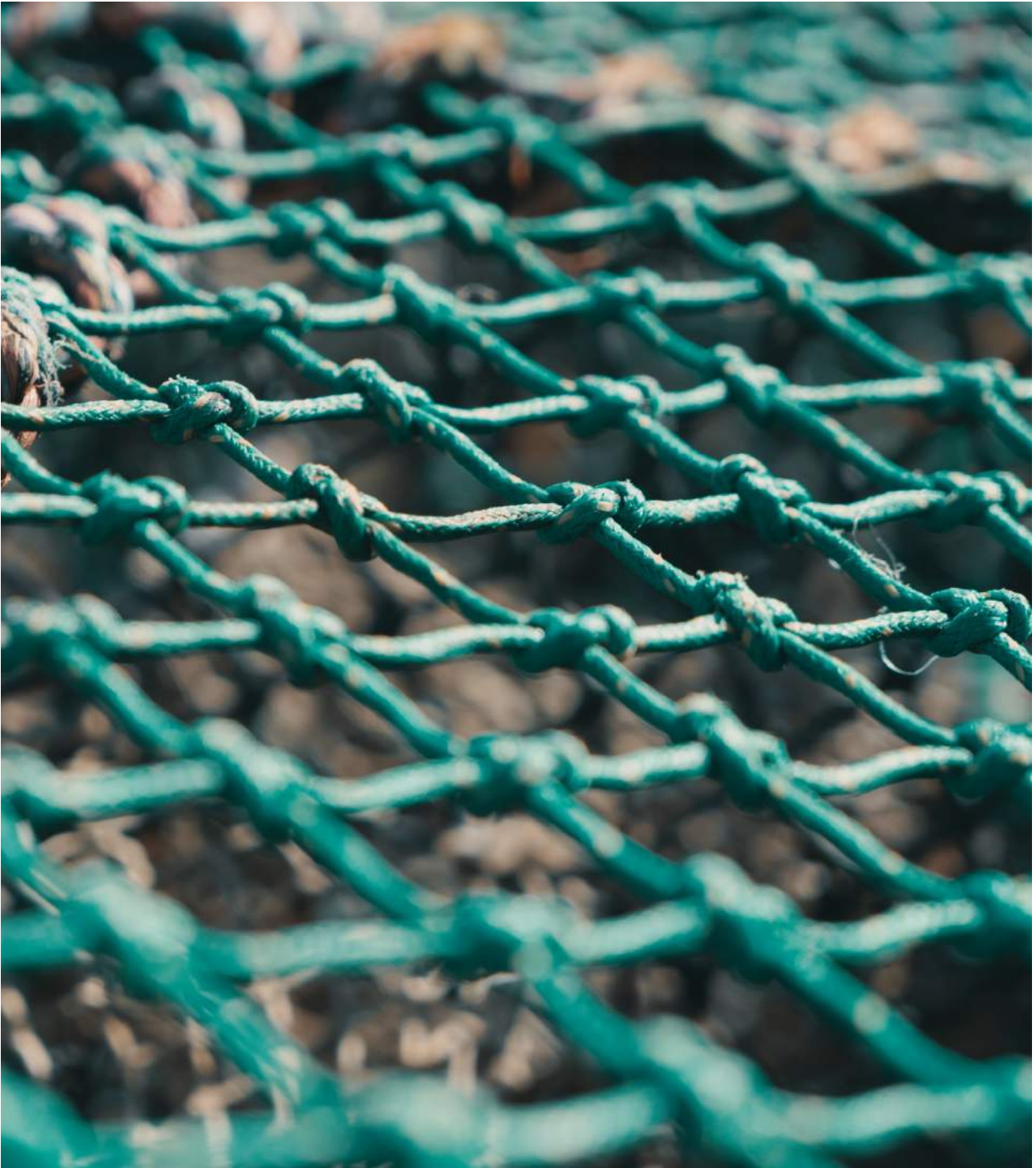
(...) De este modo, la intervención comunitaria intercultural no podía traducirse en un proyecto finalista, con objetivos predefinidos. Se trataba de procesos indefinidos e inespecíficos ya que se partía del principio de que «cada comunidad es una realidad particular que tenía que realizar su propio itinerario de desarrollo y que este sería diferente de cualquier otro». Sería el mismo proceso participativo y comunitario –dialéctico y dinámico– el que iba a determinar este recorrido y sus prioridades.

Este enfoque rompe con el encorsetamiento de los tiempos y da prioridad a la construcción de las relaciones, de las acciones acordadas y del protagonismo de todos los actores con la transversalidad de todas las perspectivas mencionadas: la de género, la intercultural y la del Enfoque Basado en los Derechos Humanos. El tiempo se convierte aquí en un elemento relativo y toma otra dimensión más pausada y de visión a medio y largo plazo.

Así pues, la idea de la propuesta del modelo TRANVIA pone el énfasis en la creación de un proceso comunitario que permita la construcción de las condiciones adecuadas para que las y los jóvenes extutelados, que habitan en cada territorio, puedan acceder a la máxima autonomía e inclusión en el mismo. Se trata, la nuestra, como ya hemos apuntado en otros apartados, de una propuesta que pretende conjugar el acompañamiento individual a estas y

46. Giménez, C.; Marchioni, M. y otras: *Juntos por la Convivencia Claves del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural. Vol. 2. Metodología*. Edit. Obra Social “La Caixa”. Barcelona, 2015.

estos jóvenes con la creación de un basamento comunitario que les permita una vida digna y equilibrada en sociedad. Y que, a su vez, promueva la implicación y el protagonismo de la propia comunidad en la consecución de esa vida digna y equilibrada. La intención última es generar cambios estables en la comunidad que mejoren la vida de estos jóvenes y la de la propia comunidad.



2.1.8

Superar las resistencias: los espacios improbables

“He visto llorar los ojos de los incrédulos”

En los procesos de intervención social algunas de las expresiones con las que quizás más a menudo nos encontremos son: “eso es imposible”, “eso no hay quien lo cambie”, “esta situación lleva así muchos años y no va a cambiar”, “esos han sido así toda la vida y no van a cambiar”,... Estas expresiones categóricas que podemos escuchar en, prácticamente, cualquier comunidad o grupo a la hora de iniciar una intervención social, se convierten en una rémora, en elementos de resistencia que son muy difíciles de soslayar. En ocasiones, han empapado tanto el sentir colectivo que la percepción de la inmutabilidad de la situación se convierte en la principal excusa para no hacer nada y la justificación primera de esa inacción. Pero es eso, sólo una excusa. En algunos casos para mantener el *statu quo* y conservar determinados intereses y privilegios por parte de algunos grupos o personas. No obstante, nuestra experiencia desde la Fundación Cepaim nos ha enseñado que se trata de resistencias superables. Hemos sido testigos de cambios, a priori calificados como imposibles o, al menos, como improbables. Algunos de ellos muy significativos.

Sirvan un par de ejemplos como ilustración.

Níjar, municipio almeriense, tiene una pedanía llamada San Isidro de Níjar con una población de cerca de 7.000 habitantes. Los procesos migratorios de los últimos 40 años y la falta de vivienda, han llevado a la creación de numerosos asentamientos chabolistas de inmigrantes alrededor del núcleo urbano, donde viven cerca de 4.000 personas de diversas nacionalidades. Apenas existía relación entre los habitantes del núcleo urbano y los de asentamientos, salvo aquellas debidas a los intercambios comerciales propios de la compraventa en los comercios de la zona y poco más. La situación de las personas que habitan en estos núcleos chabolistas es muy precaria y, en la mayoría de los casos, sin la existencia de recursos básicos como agua potable, electricidad y alcantarillado. Existen, pues, dos zonas claramente diferenciadas en el municipio, entre las que apenas se daban relaciones, más bien al contrario, se estaba generando un ambiente enrarecido de rechazo hacia las personas que vivían en asentamientos por parte de la población autóctona. Se llegaron a producir momentos de tensión importantes que podían haber desembocado en una situación de conflicto y violencia. Ya existía un duro precedente en el municipio cercano de El Ejido, cuando, en el año 2000, el asesinato de una mujer provocó una explosión de violencia xenófoba contra los

inmigrantes que, aunque latente, aún llega hasta nuestros días. El panorama para la iniciación de una intervención comunitaria no era muy halagüeño por la polarización existente entre las dos poblaciones.

En este contexto, pusimos en marcha el proyecto Baobab, un proyecto financiado por la Obra Social La Caixa con el que pretendíamos generar un proceso comunitario para crear espacios de relación entre la población de los núcleos urbanos y la de asentamientos. Nos tacharon de locos e ilusos. “No va a funcionar”, “es imposible lo que pretendéis”, “esto lleva así más de 30 años y no lo vais a cambiar”... Fueron algunos de los comentarios al respecto.

Pero nos lanzamos a la aventura de construir **espacios improbables**. A través de la creación de varios grupos motor mixtos y mesas municipales de trabajo (vivienda y participación) en los que participaron habitantes de ambos contextos poblacionales y se implicaron entidades de la zona y el propio Ayuntamiento. Se fueron forjando, de esta manera, actividades comunitarias y estructuras de participación que dieron lugar a la creación de relaciones estables entre personas del núcleo urbano y asentamientos y a la visibilización de la situación de estas últimas, así como, el reconocimiento oficial, por parte del Ayuntamiento, de la existencia de estas personas como habitantes del municipio. Tras un proceso de dos años, uno de los resultados más significativos fue la participación de la mesa de vivienda en el diseño del Plan de Vivienda de Níjar, en el que aparecen numerosas aportaciones realizadas por esta mesa, constituida, principalmente, por mujeres de asentamientos y del núcleo urbano. “Os esperábamos desde hace más de 20 años”, fue el comentario de una de las técnicas municipales que participó de forma activa en todo el proceso. El Proyecto Baobab fue premiado, en el año 2017, por la propia Fundación La Caixa como una de las 10 buenas prácticas de innovación y transformación social entre 1.128 proyectos a nivel estatal.

Algo similar ocurrió en Lepe, cuando pusimos en marcha un proyecto de desarrollo comunitario intercultural en el barrio Blas Infante donde conviven diversas nacionalidades y tiene la particularidad de que, anexo al mismo, existe un asentamiento chabolista de inmigrantes de más de 600 personas. La consecución de una organización interna del asentamiento con representantes por nacionalidades y la promoción de la asociación de vecinos del barrio, permitió que referentes del asentamiento participaran en dicha asociación y se crearan espacios de convivencia intercultural en los que se forjaron poco a poco relaciones vecinales entre ambos núcleos poblacionales. Se organizaron actividades formativas, lúdicas, festivas,... propuestas y diseñadas de forma conjunta entre las personas del asentamiento y las del barrio. Este proceso también estuvo acompañado por el propio Ayuntamiento de Lepe a través del Centro de Servicios Sociales.

Estos son sólo dos de los ejemplos de procesos comunitarios que, desde la Fundación Cepaim, hemos promovido en lugares donde, aparentemente, las cosas eran inamovibles e imposibles de cambiar, donde había férreas resistencias a la acción y al cambio. Fuimos

capaces de generar espacios improbables donde el cambio se hizo posible.

La expresión **espacios improbables** es un préstamo que tomamos del Proyecto ICI Caixa y del investigador estadounidense Lederach quien creó una expresión similar, “diálogos improbables”, en contextos de conflictos y sociedades divididas y en transición.

Esta expresión (diálogos improbables) encierra un significado muy profundo y se refiere a conversaciones entre personas y grupos diferentes en contextos polarizados en función de buscar una estrategia en común para lograr transformaciones de largo aliento.

(Comisión de la Verdad, 2018)⁴⁷

Las situaciones de las y los jóvenes extutelados están llenas de fallas, obstáculos y resistencias, unas personales derivadas del duro trayecto vital por el que han pasado pero, en muchas ocasiones, colectivas y comunitarias, traducidas en continuas trabas, una vez cumplida la mayoría de edad. Ya hemos significado algunas a lo largo de estas páginas pero entre las que consideramos más importantes se encuentran las relacionadas con su integración en la vida comunitaria ya que, a veces, ni la propia comunidad, ni sus estructuras públicas y privadas, están preparadas para dar respuesta a sus necesidades, intereses y expectativas.

Como decíamos al inicio, es necesaria la superación de lo preconcebido, preestablecido y estereotipado, la ruptura de lo aparentemente obvio y de lo que se da por sentado; todo ello, a través de la superación de resistencias y la búsqueda de encuentros y espacios improbables que construyan nuevas perspectivas de la realidad nunca antes imaginadas.

El modelo TRANVÍA quiere generar esos espacios improbables de carácter comunitario donde los jóvenes extutelados tengan voz y voto dentro de la comunidad para formar parte activa de ella como cualquier ciudadano o ciudadana.

“Es necesaria la superación de lo preconcebido, preestablecido y estereotipado, la ruptura de lo aparentemente obvio y de lo que se da por sentado”

47. Comisión de la Verdad de Colombia: Los ‘Diálogos improbables’ de John Paul Lederach, una forma de construir confianza en los territorios. (2018).

<https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/los-dialogos-improbables-de-john-paul-lederach-una-forma-de-construir-confianza-en-los-territorios>

2.1.9

La participación como eje vertebrador

“Si quieres que algo se muera,
déjalo quieto.”
Jorge Drexler

La participación es un derecho recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Carta Europea de los Derechos Fundamentales, en la Constitución Española y en otros marcos legislativos de carácter internacional, estatal, autonómico y local. Sin embargo, el ejercicio de este derecho no se interpreta siempre de la misma manera.

El concepto de la participación es un concepto muy manido y está de moda. Se habla de participación en muchos contextos sociales, políticos, económicos y culturales para hacer alusión a la implicación de las personas en determinadas actividades o situaciones. Decir que en una actividad han participado un número elevado de personas es signo de éxito y otorga un cierto caché a dicha actividad. No obstante, que a una actividad o evento asistan un determinado número de personas no significa que la presencia de las mismas les permita una participación activa, que les facilite dar su opinión, ser escuchadas y formar parte en la toma de decisiones para las acciones posteriores. Asistir a un evento o a una actividad no es participar, es, simplemente, estar presentes (presenciar). La participación es otra cosa. Participar es formar parte activa y decisiva de una acción o actividad. Activa, porque puede haber una aportación personal, a través de la acción o el discurso, y decisiva, porque se toma parte, desde un plano de igualdad, en la toma de decisiones que deriven de dicha acción o actividad.

Cuando hablemos de participación debemos hacerlo desde una perspectiva cualitativa y no cuantitativa. La segunda está sujeta al éxito de la primera, es decir, la asistencia de un elevado número de personas a una actividad, acto o acción no es suficiente para hablar de participación, se tienen que dar las condiciones adecuadas para que esas personas puedan expresarse, opinar y decidir sobre los asuntos tratados, desde un plano de igualdad, en el que todas las voces son escuchadas y cada persona representa el valor de un voto, independientemente del rol que desarrolle en la comunidad o el status que ocupe.

Pero la participación, tal y como la entendemos desde nuestra perspectiva, es en sí algo más que la expresión de una opinión o la emisión de un voto, es una herramienta de transformación social que pone en cuestión la realidad misma. La idea se asemeja a lo que Martínez

plantea en relación al teatro social:

Consideramos el teatro no sólo como un mero instrumento pedagógico de la democracia, sino que le otorgamos la capacidad de procurar que las personas, a través de la participación directa en la construcción de la obra, reflexionen sobre asuntos que les atañen poniendo en cuestión (ironía)⁴⁸ el statu quo y acercándose a la búsqueda de la esencia al estilo de Sócrates con su mayéutica. Éste, utilizaba la ironía para poner en cuestión las certezas de sus interlocutores y, posteriormente, a través de la mayéutica ayudar a dar luz⁴⁹ y acercarse a la búsqueda de la verdad y de la esencia de las cosas.

El teatro permite crear un terreno dialéctico donde los actores-participantes cuestionen las certezas que les vienen dadas y reflexionen y busquen la esencia de los acontecimientos, individuales y colectivos, para construir (dar luz) nuevos escenarios, nuevas certezas que transformen su realidad y mejoren sus condiciones de vida y de convivencia. El teatro, así entendido, alimenta procesos de Democracia Participativa donde la libre expresión del individuo, en diálogo confrontado y constructivo (dialéctica), con el resto de la ciudadanía permite la participación creativa en la toma de decisiones colectiva sobre el caminar y el futuro de la comunidad, al fin y al cabo, devuelve a la ciudadanía el protagonismo de la política de la ciudad.

(Martínez, 2016, p. 7)⁵⁰

Se trata de un proceso educativo liberador y emancipador al estilo freiriano, un proceso pedagógico donde se superan las barreras educador-educando, profesional-ciudadano, gobernante-ciudadano, experto-aprendiz; un proceso en el que cada persona tiene algo que decir, algún conocimiento que aportar y se considera a cada individuo como un experto desde su propia perspectiva y conocimiento vital. La ciudadanía pasa de ser objeto de acción a ser sujeto de la misma. Como apunta Freire:

La educación debe comenzar por la superación de la contracción educador-educando. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos

48. La ironía es la primera de las fórmulas que utiliza Sócrates en su método dialéctico, la segunda es la mayéutica. El método socrático parte de la idea de que el individuo puede llegar a la verdad por sí mismo, en primer lugar poniendo en cuestión lo que se cree por cierto (*ironía*) y, en segundo lugar, sacando del interior del individuo lo que sabe y que cree que ignora (*mayéutica*).

49. *Mayéutica* significa dar a luz.

50. Martínez, J.A.: *Teatro y Trabajo Social. Una simbiosis para la transformación social (TFG)*. Edit: Universidad de Murcia. Murcia, 2016.

se hagan, simultáneamente educadores y educandos.
(Freire, 1992, p. 77)⁵¹

Añade Santos, en sus aportaciones sobre las ideas filosóficas de la pedagogía de Freire:

En realidad, toda educación liberadora posee un destacado carácter recíproco, es decir se da «de todos a todos».
(Santos, 2008, p. 159)⁵²

La participación es, pues, un proceso educativo democrático y emancipador. Es el lugar donde se da el encuentro y confrontación de opiniones desde un plano de igualdad y equidad. Igualdad entendida como el acceso a los derechos de ciudadanía en las mismas condiciones para todas las personas, en este caso, el de la propia participación; y equidad, entendida como la adaptación del camino para el acceso a ese derecho. Es decir, hay que eliminar las barreras que impiden la participación igualitaria por determinadas circunstancias que pueda presentar cada persona o grupo, por ejemplo, asegurar las condiciones para la comunicación adecuada de las personas sordas o de personas que hablan diversos idiomas, asegurar las condiciones de acceso de personas con diversidad funcional, adaptar la temática al nivel educativo y de comprensión de las personas participantes, etc. A través de esta igualdad y equidad se sientan las bases democráticas del proceso.

Pero, además de democrático, es un proceso emancipador porque, como decía Martínez, se sustenta en el diálogo confrontado y constructivo para poner en cuestión la propia realidad y las estructuras sociales que la conforman. Se trata de que las personas, protagonistas del proceso, cuestionen lo aparentemente obvio para cambiar situaciones de marginación, desigualdad e injusticia y construyan nuevas certezas que transformen su realidad y mejoren sus condiciones de vida y de convivencia.

Esta es la concepción de participación que vertebra toda la intencionalidad de nuestra propuesta. En ella, los y las jóvenes extutelados no son meros receptores (objetos) de la acción, sino protagonistas (sujetos) en la toma de decisiones a lo largo de todo el proceso. Y nuestra deriva intencional y política pasa porque, en nuestro diseño de intervención, las y los jóvenes extutelados formen parte del elenco de actores principales de la acción en todos sus ámbitos y momentos, desde el diseño hasta la evaluación, pasando por la implementación y el desarrollo de la misma.

51. Freire, P.: *Pedagogía del Oprimido*. Edit. Siglo XXI. Madrid, 1992.

52. Santos, M.: *Ideas filosóficas que fundamentan la pedagogía de Paulo Freire*. *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 046, enero-abril 2008, pp. 155-173. Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Madrid.

2.2

EL ESCENARIO Y ATREZZO: EL TERRITORIO

Tras el guion de la obra viene la preparación del escenario y el atrezzo. En nuestra obra, el escenario es el territorio, con sus características y particularidades de carácter natural (climatología, topografía, etc.); y el atrezzo integra los elementos creados por la intervención humana (estructura urbanística, estructura de recursos, la idiosincrasia y sus particularidades, la identidad, las relaciones, etc.).

En la acción social no podemos obviar estos elementos, todos influyen de alguna manera en la vida de la comunidad y es sustancial dilucidar de qué manera lo hacen para prever posibles contingencias. Pongamos algunos ejemplos.

En cuantas ocasiones se han planificado y organizado, durante largo tiempo, eventos o actividades que el día previsto para su desarrollo han tenido que suspenderse por eventualidades climáticas no previstas. O se han programado actividades en determinados lugares naturales sin la supervisión exhaustiva previa del terreno o el medio donde debía desarrollarse la actividad y, durante el desarrollo de la misma, han surgido problemas, en algunos casos incluso muy graves: carreras de montaña en las que se han producido desprendimientos, travesías en mares o ríos en los que no se han previsto de manera precisa las corrientes u otra clase de circunstancias previsibles, etc.

En cuantas ocasiones se han planificado y organizado, durante largo tiempo, eventos o actividades en los que, durante su desarrollo, han surgido dificultades porque no se han tenido en cuenta aspectos como la participación de personas con dificultades de movilidad (barreras arquitectónicas), con dificultades auditivas, o han surgido conflictos porque se han abordado temas dolorosos con los que existía una tensión latente no resuelta, etc. Incluso, a veces, se producen acontecimientos cuyas consecuencias es muy difícil prever como es el caso de la crisis de la pandemia de la Covid-19, que repercute sobre el total de la población y que ha dejado al descubierto las grandes deficiencias de los sistemas de apoyo personal y comunitario en los territorios.

A la hora de afrontar cualquier tipo de acción es necesario tener en cuenta todos estos aspectos, analizarlos en profundidad y anticipar el máximo de escenarios posibles. Ello nos ayudará a tener previstas alternativas que nos permitan reaccionar a tiempo y reajustar lo que sea necesario para procurar el mínimo perjuicio ante las contingencias.

2.2.1

El mapa no es el territorio

“El mapa no es el territorio.”
(Korzybsky, 1933)



Korzybsky, en el terreno de la Programación Neurolingüística (PNL), decía esta interesante afirmación. Que viene a significar, como arguye Sopeña, que las personas reaccionan ante su propia reproducción de la realidad y no ante la realidad misma; los seres humanos tienen distintos mapas, es decir reproducciones interiorizadas del mundo, con los que se orientan dentro del mismo; sin embargo, ninguno de estos mapas constituye una representación completa y detallada del entorno. Es decir, que las personas responden a su mapa de la realidad y no a la realidad misma (Sopeña, 2006, p. 7)⁵³.

Algo similar ocurre en la acción social: a menudo nos centramos en el mapa que nos hemos creado de la realidad y no en la realidad misma o, al menos, en un análisis más completo y exhaustivo de esta.

En ocasiones, las acciones o intervención social que se diseñan, planifican y desarrollan responden más a la visión parcial que da un “mapa” sobre la realidad, que a una visión más completa y compleja que aporta la propia realidad con sus relieves, dimensiones y matices. Muchos análisis se han centrado en el estudio de las necesidades demandadas y los recursos que dan respuesta a las mismas, dejando de lado aspectos profundos que determinan la realidad más allá de lo aparente. Este análisis parcial de la realidad, en el que se observa sólo lo aparente (es decir, lo que aparece y se ve), sólo procura una visión bidimensional y reduccionista de la realidad. Se obvian aspectos importantísimos como son

53. Goia, D.: *Divulgación de la psicología cognitiva-comportamental y de la PNL*. Extraído de: <http://www.mundoculturalhispano.com/spip.php?article2847>

las cosmovisiones cohabitantes, las estructuras de poder existentes -y cómo se interrelacionan-, la historia de la comunidad, las expectativas de futuro, las relaciones virtuales, qué códigos comunicativos, significativos y simbólicos operan, cómo se distribuyen los recursos territorialmente y por qué, cuáles son los actores significativos que maniobran y se interrelacionan en la comunidad, etc. La respuesta a estas cuestiones arroja luz sobre los elementos que alimentan el subsuelo sociocomunitario. Se trata de dilucidar qué placas tectónicas mueven, conducen y reconducen la topografía social de la comunidad y de sus integrantes bajo el lento paso del tiempo. Placas que, en algunas ocasiones, se convierten en verdaderos movimientos sísmicos convulsos de carácter social, que se traducen en conflictos sociales importantes y dejan profundas heridas difíciles de cicatrizar. Como argumenta Restrepo:

El territorio que habitamos es producto de un paciente y largo proceso de conformación que ha tomado muchos años y muchas vidas, que tiene las huellas de los antepasados pero también nuestras propias huellas; por eso descifrarlo puede convertirse en apasionante aventura de descubrimiento de nosotros mismos.

El territorio no es simplemente lo que vemos; mucho más que montañas, ríos, valles, asentamientos humanos, puentes, caminos, cultivos, paisajes, es el espacio habitado por la memoria y la experiencia de los pueblos. Por eso aprender a leerlo y descifrarlo puede enseñar mucho sobre cómo resolver los problemas y los conflictos, las dudas y las incertidumbres que enfrentamos en el presente.

El territorio es espacio construido por el tiempo, cualquier región o cualquier localidad es producto del tiempo de la naturaleza y del tiempo de los seres humanos y los pueblos; es decir, en lo fundamental, el territorio es producto de la relación que todos los días entretejemos entre todos nosotros con la naturaleza y con los otros.

(Restrepo, 1999, p. 144)⁵⁴

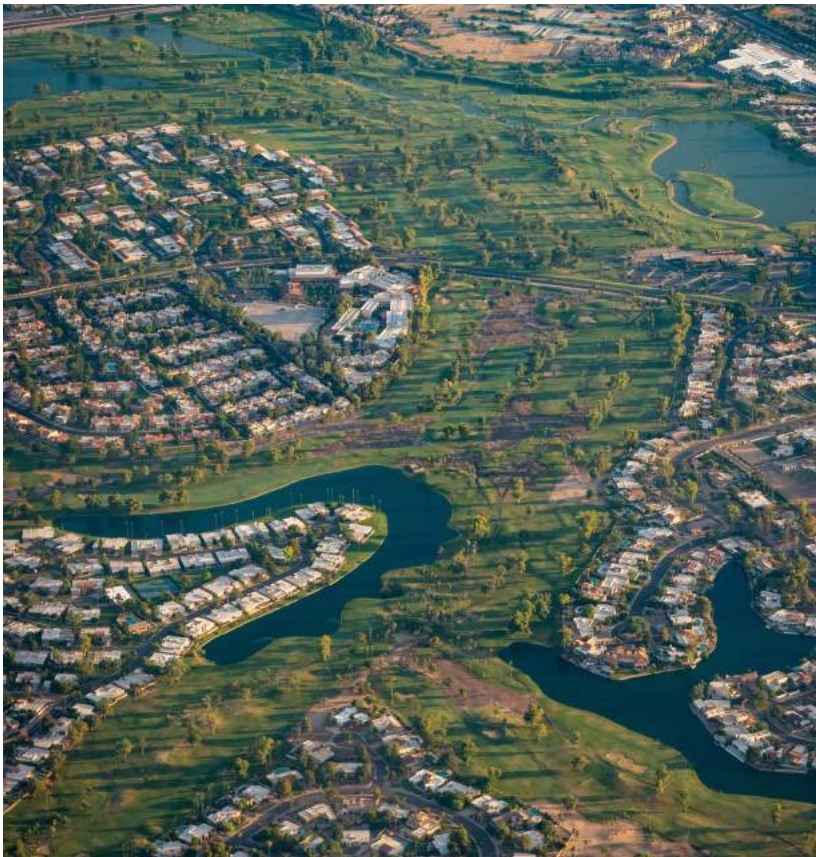
Obvia decir lo importante y crucial que resulta tener en cuenta esta visión del territorio, y la capacidad de analizarlo desde su complejidad y diversidad, para dar una respuesta a las y los jóvenes extutelados lo más arraigada posible en los entresijos de la comunidad desde una perspectiva posibilista.

54. Restrepo, G.: *Aproximación cultural al concepto de territorio*. Perspectiva Geográfica: Revista del Programa de Estudios de Posgrado en Geografía. n.º. 4, primero y segundo semestres, 1999, pp. 143-149. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

2.2.2

Lo inevitable: topografía y clima

La hipótesis inicial del estudio al que hacíamos alusión al principio, que ha acompañado la construcción teórica del modelo TRANVÍA, apuntaba que las ciudades consideradas como medianas (entre 20.001 y 500.000 habitantes, según la clasificación de la Unión Europea) son las más adecuadas para el desarrollo, la autonomía y la inclusión social de la juventud extutelada. Dicho planteamiento inicial estaba basado no sólo en la concepción de la ciudad como unidad poblacional, sino como un ente donde se conjugan e interrelacionan multitud de elementos, entre ellos los de carácter físico de conformación de las ciudades. Cuando aludimos a ellos, casi siempre pensamos en la configuración de la ciudad, de sus barrios, en la tipología de los edificios, en la distribución de sus calles, la distribución y tipología de espacios comunitarios, etc. Sin embargo, pocas veces pensamos en la influencia del clima y la topografía del terreno cuando hablamos del desarrollo de las ciudades y los elementos que influyen sobre la vida en ellas.



A lo largo de la historia, estos dos elementos (topografía y clima) han determinado la existencia o no de asentamientos humanos por la facilidad del acceso a los recursos de subsistencia. De hecho, los mayores asentamientos poblacionales siempre han estado cerca de abundantes fuentes de recursos naturales que pudieran asegurar la supervivencia de la población. Recursos vinculados y dependientes del clima; y facilidad de acceso a los mismos directamente relacionada con la topografía del terreno. Lo que en épocas pasadas eran elementos básicos que ayudaban a la existencia, o no, de asentamientos humanos en un determinado lugar, en la actualidad, son elementos que se obvian a menudo en la intervención

social. No obstante, tienen mucha más influencia de lo que en principio pudiéramos pensar y, al no tenerlos en cuenta, estaremos despreciando las oportunidades que nos ofrecen y soslayando los peligros o dificultades que de ellos se pudieran derivar.

El clima y la topografía del terreno determinan gran parte de la idiosincrasia e identidad de los pueblos. Las ciudades se han ido adaptando a las inclemencias climatológicas para que sus habitantes pudieran desarrollar una vida lo más tranquila posible y con la menor afección por estos fenómenos. Esa adaptación, que se ha producido a lo largo de la historia, ha configurado parte de los elementos culturales de cada pueblo y ha calado en sus ritos, símbolos y maneras de actuar y relacionarse. Así, en referencia al clima, las formas de hacer de la población varían mucho de zonas más húmedas a zonas más desérticas, de zonas con fenómenos meteorológicos extremos (huracanes, tornados, tormentas tropicales, tormentas de arena, vientos, mareas, sequías,...) a zonas donde el clima es más estable y presenta menos brusquedades,... Al igual ocurre en relación a los aspectos topográficos, estos determinan enormemente las formas de actuar de la población; varían de zonas montañosas a zonas más llanas o zonas costeras, de zonas surcadas por ríos o lagos, a zonas puramente desérticas, de territorios continentales a territorios insulares, etc. Incluso, debido a las particularidades del terreno se han creado verdaderos lenguajes con sus códigos de comunicación propios, como es el caso del silbo gomero (al que le da su nombre el lugar donde se creó: la isla de La Gomera en el archipiélago canario) para salvar las distancias entre montañas y evitar las dificultades comunicativas.

Para el diseño y planificación de la intervención social estos aspectos no se pueden obviar. Debemos tener una doble mirada en relación al análisis de los mismos: por una parte, una mirada retrospectiva casi, podríamos decir, antropológica para hacer una interpretación de los elementos culturales derivados de la adaptación al clima y la topografía, y entender cuál es el papel que han ejercido y ejercen en la vida de la comunidad; por otra, una mirada ecológica, que tenga en cuenta los aspectos medioambientales, climáticos y topográficos actuales, para configurar acciones sostenibles y adaptadas a las particularidades físicas del territorio. González de la Cuesta, hablando de la influencia del clima en los comportamientos humanos, hace una reflexión interesante en este mismo sentido:

No cabe duda de que la humanidad y la naturaleza forman un sistema simbiótico en donde nada sucede al azar. Y esa relación marca la vida de los humanos, de la misma manera que la naturaleza se ve resentida cuando el hombre se comporta como un ser irracional que todo lo destruye. Y al igual que los hombres y mujeres reaccionan con respuestas culturales ante los embates de la naturaleza, esta lo hará cuando se sienta agredida por los humanos. El problema es que desconocemos su respuesta, y eso es lo que produce miedo.
(González de la Cuesta, 2017)⁵⁵

55. González, J.M.: *La influencia del clima en los comportamientos culturales de la humanidad*. (2017). Disponible en: <https://www.jotdown.es/2017/11/la-influencia-del-clima-en-los-comportamientos-culturales-de-la-humanidad/>

2.2.3

Identidad y territorio: lo urbano y lo rural

Más allá del terreno y el clima, algo que determinará nuestra forma de actuar con la población es: observar y desgranar los elementos de la identidad como territorio. El territorio no sólo es espacio sino que también es una construcción social, cultural y política que termina por definir una identidad territorial. Como arguye Flores citando a Raffestin:

El concepto de espacio se relaciona con el patrimonio natural existente en una región definida. En el concepto de territorio se incorpora la apropiación del espacio por la acción social de diferentes actores, y se agrega el “juego de poder” entre los actores que actúan en un espacio.

Como resultado del “juego de poder” se define una identidad relacionada con los límites geográficos o con un espacio determinado. El territorio surge, por lo tanto, como resultado de una acción social que, de forma concreta y abstracta, se apropia de un espacio (tanto física como simbólicamente). De ahí la denominación de un proceso de construcción social.

(Flores, 2007, p. 36)⁵⁶

Al concebir el territorio como una construcción social, cultural y política, debemos entender que esta construcción alude a un proceso dinámico en el que se conjugan elementos del pasado con elementos del presente y proyecciones de futuro, al igual que se conjugan elementos internos del territorio con otros externos que se influyen mutuamente y que responden al feed-back continuo entre lo local y lo global.

La construcción de esta identidad territorial da lugar a diversos tipos de territorios y clasificaciones. Nos parece especialmente interesante la clasificación aportada por Giménez. Refiere este autor que el territorio, entendido como espacio apropiado, es de naturaleza multiescalar, es decir, puede ser aprehendido con diferentes niveles de escala geográfica: local, regional, nacional, plurinacional, mundial. El primer nivel sería la casa-habitación, como el territorio inmediato o como prolongación del territorio más íntimo que es el propio cuerpo; la casa desempeña una función indispensable de mediación entre el “yo” y el mundo exterior, entre “adentro” y “afuera”. De ahí la importancia de identificar y analizar las

56. Flores, M.: *La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible*. Revista Opera, núm. 7, mayo, 2007, pp. 35-54 Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.

características del tipo de casas y edificaciones que existen en cada territorio para entender mejor lo que dentro pueda acontecer. El segundo nivel sería el de los territorios próximos que, de alguna manera, prolongan la casa: la aldea, el barrio, el pueblo, la ciudad, el municipio,... y cuya función esencial sería la organización de la vida social de base. Después vendrían los territorios intermediarios entre lo local y el “vasto mundo”, cuyo arquetipo sería la región. Para continuar con el siguiente nivel que correspondería al Estado-nación, donde predomina la dimensión político-jurídica del territorio. Y como territorio más vasto, el territorio supranacional como puede ser la Unión Europea. (Giménez, 2005, p. 11-13)⁵⁷

Añadimos otra categoría de territorio que no se construye en un espacio real pero sí en un espacio intangible que responde también a una construcción social, cultural y política, como ocurre con el territorio tangible. Nos referimos al espacio virtual de las redes sociales donde se construyen relaciones, significados, símbolos, lenguajes, etc., que influyen sobre el territorio real. Este tipo de territorio lo abordamos en un apartado posterior.

En nuestro país, hay dos tipos de identidades territoriales sobre las que queremos poner especial atención y sobre las que existe abundante literatura: los territorios urbanos y los rurales. Lo que también se ha denominado como: la España llena y la España vaciada.

En la concepción de la hipótesis del estudio, que ya nombramos en apartados anteriores, sobre la juventud extutelada, al hablar de territorios y ciudades pequeñas, medianas y grandes, siempre rondó en nuestras reflexiones, la diferenciación de lo rural y lo urbano a la hora de analizar las posibilidades territoriales para dar cobertura a la juventud extutelada. De ahí que queramos pararnos brevemente en analizar estas dos formas de identidad territorial.

En nuestra experiencia como entidad hemos vivido esta diferenciación identitaria. De los más de treinta territorios en los que la Fundación Cepaim está implantada, aproximadamente un cuarto pertenecen a lo que podríamos llamar mundo rural y el resto a territorios de carácter urbano. Pero ¿qué entendemos por rural y por urbano?

Existe una fina línea que separa lo rural de lo urbano. El concepto de lo urbano surge con el proceso civilizatorio en el comienzo de la sociedad industrial y hace referencia a la concentración de población en un mismo lugar donde el desarrollo económico se basa en la industria y el desarrollo de los servicios. Por el contrario, el concepto de lo rural, no se definió como tal, sino que quedó como residuo de lo que aún no es urbano (Baigorri, 1995)⁵⁸. Lo rural queda como aquel territorio que permanece fuera de la urbanidad. Posteriormente, lo rural quedó vinculado a la actividad económica de la agricultura, aquellos lugares donde la principal

57. Giménez, G.: *Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural*. Trayectorias, vol. VII, núm. 17, enero-abril, 2005, pp. 8-24. Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey, Nuevo León, México.

58. Baigorri, A.: *De lo rural a lo urbano. Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre Sociología Rural y Sociología Urbana en el marco del actual proceso de urbanización global*. Congreso de Sociología, Granada, 1995. Disponible en: <https://www.eweb.unex.es/eweb/sociolog/BAIGORRI/papers/rurbano.pdf>

fuelle de desarrollo era la agricultura quedaron como espacios rurales. Y esta concepción de lo rural ha llegado hasta las últimas décadas, suponiendo un lastre en la evolución de los territorios así considerados, ya que la planificación estratégica para su desarrollo se ha basado, preferentemente, en la inversión en agricultura, obviando otras potencialidades e intereses del territorio y sus habitantes.

Este largo tiempo en el que se identificó el mundo rural con las actividades agrarias coincidió, asimismo, con una casi nítida separación entre lo rural y lo urbano, lo que hizo reticentes a muchos, incluidos investigadores, responsables políticos y funcionarios públicos, durante mucho tiempo, a asumir lo que la evidencia empírica mostraba como diferente, es decir, que tanto la problemática de pobreza como de crecimiento rural estaban relacionados con los fenómenos de carácter urbano e insertas en el cambio global de la economía en su conjunto.

(...)

En la actualidad, cada vez menos residentes rurales, incluso los de áreas de agricultura extensiva, se ganan la vida en actividades exclusivamente agrícola.

(...) Hoy en día, el espacio rural no se puede identificar con el espacio agrícola o agrario porque en las sociedades post-industriales las actividades agroganaderas tienen cada vez menos presencia y el espacio rural se ha revalorizado desde otra perspectiva.

(Larrubia, 1998, p. 79)⁵⁹.

Y así ocurre. Las zonas rurales ya no se identifican, como tal, por el mero hecho de ser zonas agrícolas, sino que se han reinventado y son otras las perspectivas de desarrollo que están experimentado. En la actualidad, la identidad de lo rural no está vinculada a factores de carácter sólo económico sino que, en gran medida, son factores culturales, sociales y medioambientales los que las definen. A diferencia de lo urbano, en el medio rural se están poniendo en valor elementos de los que carece la ciudad. La cercanía en las relaciones sociales, la facilidad en el contacto con la naturaleza, la vinculación, recuperación y reinterpretación de las raíces culturales y folklóricas, la facilidad en la construcción de procesos comunitarios, la escasez de polución, la facilidad en la movilidad por la menor cantidad de vehículos, etc. Todo ello dibuja una identidad propia que les confiere unas particularidades distintas de las de zonas urbanas, hasta tal punto que podríamos hablar de un lenguaje propio de lo rural, diferente de lo urbano. Esta construcción lingüística responde a una construcción simbólica propia y, por ende, a una forma de ver el mundo diferente. Pero además, como arguye Méndez, el espacio rural se está caracterizando por la pluriactividad:

59. Larrubia, R.: *El espacio rural. Concepto y realidad geográfica*. Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, nº 20, 1998, pp. 77-95. Universidad de Málaga.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/95418.pdf>

Dentro del discurso actual en torno a lo rural, la pluriactividad describe el proceso de emergencia de un conjunto de nuevas actividades que tienen lugar en el medio rural, las cuales pueden ser ejercidas tanto dentro, como fuera de la propiedad campesina, y estar o no relacionadas con la actividad agrícola tradicional. En este sentido, la pluriactividad rural es entendida como una de las más significativas expresiones de lo que hoy denominamos nueva ruralidad. (Méndez, 2005, p. 52)⁶⁰.

Entre el mundo rural existe una gran diversidad dependiendo del territorio al que nos estemos refiriendo. De hecho existen territorios rurales en los que todavía la agricultura tiene un gran peso como actividad económica y como parte importante de la identidad y la vida, como es el caso de muchos municipios pequeños del sur de España y, por otra parte, encontramos los territorios rurales que están reinventándose a través de la pluriactividad mencionada, tal es el caso de pequeñas zonas rurales de ambas Castillas, Asturias, Cantabria, Galicia, País Vasco y Aragón.

De forma similar, los territorios urbanos presentan una gran diversidad dependiendo de dónde coloquemos la mirada. En las grandes ciudades podemos distinguir distritos y barrios con particularidades muy marcadas; en las metrópolis las zonas del centro de la ciudad son muy distintas a las de las ciudades o pequeñas ciudades del perímetro metropolitano; la vida en una ciudad cercana a entornos rurales o entornos naturales es muy distinta a la que está rodeada de industrias y grandes superficies; existen ciudades cuyas edificaciones no superan las tres o cuatro alturas y otras conformadas por grandes edificios donde se concentra la población. Todos estos elementos configuran la vida en comunidad y dan lugar a formas de actuar y pensar particulares.

Pero, ¿qué tiene todo esto que ver con el trabajo con la juventud extutelada? Pues podríamos decir que todo. El modelo TRANVÍA es un modelo de carácter comunitario que pretende promover procesos de inclusión de las y los jóvenes extutelados a través de la implicación y transformación de la comunidad. Y si hay algo que determina de forma muy marcada la vida comunitaria, además del clima y la topografía, es la distribución de los espacios, el uso que se hace de los mismos y la interpretación simbólica y relacional que estos procuran. Realizar un análisis exhaustivo de todos estos elementos y sus relaciones, facilitará la identificación de oportunidades que ayuden a la construcción de esos procesos y, por ende, servirá de espaldarazo para la mejora de la vida de la juventud extutelada que habita en la comunidad.

60. Méndez, M.J.: *Contradicción, Complementariedad e Hibridación en las Relaciones entre lo Rural y lo Urbano*. Revista Mad. No.13. Septiembre 2005. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. Disponible en: <https://revistamad.uchile.cl/index.php/RMAD/article/view/14675/15004>

2.2.4

Las profundidades de la comunidad: lo sabido y no escrito

En el cuidado de la tierra, una de las claves del éxito para obtener buenos cultivos es conocer la composición del sustrato que alimentará a las semillas y plantas. Si el sustrato es excesivamente ácido, si tiene falta de nutrientes o tiene exceso de determinados minerales hará que, dependiendo del tipo de plantación que se quiera realizar, pueda favorecer o perjudicar el crecimiento de lo plantado. Quienes conocen algo de jardinería saben que existen determinados abonos que provocan una vistosidad verde en las plantas pero, sin embargo, no les sirve de alimento y poco a poco les provoca un perjuicio cuyo final es la muerte. Por ejemplo, existe un fertilizante granulado de color azul, rico en nitratos, que se utiliza frecuentemente en la agricultura y que, de igual manera, lo utilizan algunas personas para jardinería doméstica. Sin embargo, la utilización de este tipo de abono para las plantas del hogar, aunque les da una vistosidad destacable, el resultado a la larga es nefasto ya que las destruye poco a poco. Las plantas ornamentales y domésticas requieren de un abono, tipo *guano*, cuya composición química sea más equilibrada.

Algo similar ocurre con las comunidades. Es muy importante saber qué tipo de abono debemos utilizar para que se produzca un crecimiento sostenible que no provoque, a la larga, un efecto negativo que ponga en peligro la convivencia. Debemos decidir bien qué tipo de proceso vamos a promover o a poner en marcha que sea favorable para la comunidad.

Pero más importante que conocer cuál es el abono (el proceso) es conocer el sustrato sobre el que se asienta la comunidad. El sustrato es algo que no se ve, que subyace, pero que mantiene firme las raíces y las alimenta. El sustrato de la comunidad está compuesto por elementos intangibles que, a simple vista, no se perciben pero que influyen de forma sistémica y estructural en la comunidad. En el sustrato comunitario operan elementos y fuerzas que forman parte de la vida comunitaria pero no se muestran a la luz si no se profundiza un poco bajo la superficie. Detectarlos, identificarlos y analizarlos es crucial para el éxito de cualquier proceso acción en la misma.

A continuación nombraremos algunos de estos elementos sustanciales que es necesario considerar en el trabajo comunitario.

Uno de los aspectos más importantes del sustrato comunitario son **las relaciones de poder y su reparto dentro de la comunidad**. Existen poderes que tienen un carácter público y abierto, que son claramente identificables. Responden a un reparto formal conocido por todas las personas integrantes de la comunidad y está compuesto por la representación de

todas las entidades e instituciones, tanto públicas como privadas, existentes en el territorio. Ejemplos de ello son: el gobierno local, el pleno municipal, la comisiones y consejos municipales, la asociaciones y organizaciones sociales y empresariales, los medios de comunicación, las organizaciones religiosas de distinta índole, la fuerzas de seguridad, etc. Todas tienen unas funciones públicas claramente conocidas e identificables. En apartados posteriores, hablaremos de ellas cuando abordemos quiénes son los actores de la comunidad y la necesidad de crear entre ellos un proceso de trabajo en red que permita su implicación en la inclusión de los jóvenes extutelados.

Sin embargo, existen otros poderes o fuerzas no tan públicas ni tan fácilmente identificables que determinan, de manera muy marcada, la vida en la comunidad. Son fuerzas o poderes (algunas de ellas operan desde lo público) que no tienen una manifestación clara pero influyen, como verdaderos *lobbies*, en las decisiones importantes de la comunidad. Actúan desde espacios privados no formales para influir en los espacios públicos y formales de manera subliminar. Como diría Montes (1989, p. 99)⁶¹, las relaciones de poder invaden todas la relaciones sociales y, añadimos, no siempre actúan de manera transparente y democrática. Una característica del *modus operandi* de estos poderes, llamémosles, subyacentes, es la utilización de símbolos y ritos para la consecución de sus objetivos y el mantenimiento del *statu quo*. Por ejemplo, la utilización de símbolos y ritos religiosos o culturales identitarios. Como dice Montes (1989, p. 17)⁶², se trata de estrategias rituales de poder que determinan las relaciones sociales y el establecimiento de alianzas no escritas, unas veces de cooperación y otras veces de servidumbre, para mantener los privilegios de unos frente a las desventajas de otros. Nos referimos aquí a la función que tienen los ritos culturales y religiosos en la estructura social de cada comunidad.

Pongamos un ejemplo. En casi todas las ciudades y localidades de nuestro país se organizan eventos que están cargados de un enorme poder simbólico que influyen sobre la cosmovisión de las personas y sobre sus emociones. Tal es el caso de la Semana Santa, las fiestas patronales/matronales, el Ramadán o la Fiesta del Cordero en el caso de la comunidad musulmana, el Sabbat en el caso de la comunidad judía, la fiesta de la Virgen del Cisne, en algunas comunidades latinoamericanas, etc. Tras estas manifestaciones públicas de carácter ritual y simbólico, existe un entramado de relaciones, en apariencia inocuo, que de entrada sólo responde a una intención festiva o costumbrista. No obstante, en muchas ocasiones, son el caldo de cultivo en el que se establecen relaciones de poder entre diversos actores de la comunidad que influyen de forma, unas veces indirecta y otras no tanto, en las decisiones públicas de las instituciones, entidades y la propia población. De igual manera ocurre con ritos culturales de carácter laico como son los carnavales, las ferias y festivales

61. Montes del Castillo, A.: *Simbolismo y Poder. Un estudio antropológico sobre compadrazgo y priestazgo en una comunidad andina*. Edit. Anthropos. Barcelona, 1989. Disponible en: <https://revistamad.uchile.cl/index.php/RMAD/article/view/14675/15004>

62. *Ibidem*.

populares, etc. Es, precisamente, la influencia sobre las emociones, la que hace de la utilización de estos símbolos y ritos un medio para manipular a la población y, por ende, influir de forma interesada en las decisiones que ésta pueda tomar en su vida cotidiana o, por ejemplo, en unas votaciones democráticas. De ahí la importancia de descubrir, identificar, conocer y reconocer estas fuerzas, cómo operan y qué relaciones se establecen entre ellas, si queremos promover un proceso emancipador de cambio en la comunidad que pueda ayudar a la inclusión de la juventud extutelada. Los símbolos y ritos, en sí, no son el peligro, sino la utilización que de estos se pueda hacer.

Otros elementos que operan en el sustrato comunitario son los liderazgos. No hablamos aquí de los liderazgos formales claramente identificables como pueden ser: los representantes públicos elegidos democráticamente, los representantes de entidades públicas o privada, etc. Nos referimos a aquellos **liderazgos no formales** –y, por tanto, no nombrados oficialmente- que tienen una influencia importante dentro de la comunidad (líderes de comunidades religiosas, personas influyentes de los barrios, etc.) . Este tipo de liderazgo suele estar ejercido por personas con carisma sobre las que la comunidad delega decisiones importantes, o a las que tienen como referencia para guiar o aconsejar en determinadas circunstancias. En algunas disciplinas se les da el nombre de informantes clave. Identificar e implicar a estas personas en el proceso ayudará a legitimarlo ya que son personas en las que la comunidad confía.

Pero no basta con identificar las fuerzas subterráneas (poder no formal) que operan en la comunidad y los liderazgos no formales, es necesario analizar cuáles son sus relaciones, cuáles son **las alianzas** que se establecen y de qué manera actúan para entender mejor algunas situaciones que se dan en la comunidad que, aparentemente, no tienen una explicación clara.

La **utilización de los espacios** es otro elemento que influye y opera en el sustrato de la comunidad. Existen espacios de comunicación no formal donde se teje un entramado de relaciones que ejercen una influencia considerable en la vida comunitaria. Cuántas veces los bares han sido lugares donde se han cerrado tratos que, en ambientes formales, no se podían cerrar, por ejemplo. O los encuentros que tienen lugar en parques y plazas en los que se desarrollan conversaciones, aparentemente inocentes, que, sin embargo, influyen en la vida comunitaria creando verdaderos estados de opinión. Por otra parte, existen otros espacios que la población considera como tabú, sobre los que no se habla o se habla de forma negativa porque son espacios de conflicto, lugares que la gente evita porque generan desconfianza. Es importante, pues, identificar estos espacios donde la población se relaciona de manera informal pero se construyen relaciones –en unos casos positivas y en otros no tanto- que influyen en la vida comunitaria. Ello nos ayudará a entender mejor los entresijos del funcionamiento comunitario, por lo tanto, podremos construir de forma más acertada el proceso que facilite la participación e inclusión de la juventud extutelada.

2.2.5

La estructura y organización territorial

Para completar el análisis del escenario y el atrezo hay que observar cuál es la estructura y organización de la que se ha dotado la comunidad. Cuando hablamos de estructura nos referimos a dos aspectos: por una parte, la estructura física urbana referida a la ordenación del territorio, de sus edificios, de sus espacios comunitarios, etc.; y, por otra parte, a la estructura orgánica-funcional, concerniente a la distribución orgánica, formal e informal, a través de la cual se toman y canalizan las decisiones sobre la vida en el territorio, al fin y al cabo, cómo se distribuye el poder y de qué manera actúan quiénes lo ostentan.

Los espacios en la ciudad determinan de manera decisiva la vida de las personas. El urbanismo y los servicios sociales muy pocas veces han ido de la mano. Son dos disciplinas que en contadas ocasiones se han encontrado porque, aparentemente, no tienen nada que ver la una con la otra. Sin embargo esto no es así. La experiencia demuestra que la planificación urbanística hecha desde la perspectiva de la acción social y el Enfoque de los Derechos Humanos, ha procurado una mejor vida a las personas que habitan los espacios planificados y una mayor justicia social. Planificar la ciudad pensando en una distribución equitativa, justa y equilibrada de los espacios para las personas que los van a habitar, y en su vida en común, determina enormemente la reducción de espacios de exclusión y pobreza, mejora la vida comunitaria y, por ende, la convivencia y cohesión social.

Un ejemplo paradigmático se da en la ciudad de Medellín (Colombia). Esta ciudad ha pasado de ser, a principios de los años 90, una de las más peligrosas de Latinoamérica, con una tasa de homicidios, en 1991, de 381 por cada 100.000 habitantes, a ser un referente mundial en desarrollo y transformación urbana. La agudización del conflicto armado, la complejización que supuso la participación de los dineros, las lógicas y los actores del narcotráfico, la inequitativa distribución de tierras, la desigualdad en el acceso a servicios públicos básicos, el déficit de participación ciudadana y la violencia, entre otras, hicieron que Medellín finalizara el siglo XX con una serie de problemas estructurales, entre los que se cuenta una grave crisis de gobernabilidad en cuanto a la credibilidad y legitimidad misma del papel del Estado como actor político y territorial relevante. El desarrollo de la ciudad se caracterizó por la fragmentación y la segregación que dio como resultado que la ciudad planificada fuera solo para las clases medias y altas; mientras que el rápido crecimiento demográfico de población obrera y desplazada por los fenómenos de violencia nacional, fue ignorado por las instituciones estatales y generó un cordón incontrolado de pobreza e informalidad en sus laderas. (Montoya, 2014, p. 205-208)⁶³.

63. Montoya, N.: Urbanismo social en Medellín: *una aproximación a partir de la utilización estratégica de los derechos*. Estudios Políticos, núm. 45, julio-diciembre, 2014, pp. 205-222. Instituto de Estudios Políticos. Medellín, Colombia.

Sin embargo, en los inicios del siglo XXI, en Medellín se ha promovido una transformación urbana que ha dado a la ciudad numerosos premios de carácter internacional como el Premio Global Knowledge Partnership 2007, por su Red de Bibliotecas; el Premio Internacional de Hábitat Dubai 2008; el Premio City to City Barcelona FAD 2009, por el proyecto “Medellín, la más educada”, premio que otorga la entidad catalana Foment de les Arts Decoratives y que se convirtió en un reconocimiento que resaltó la iniciativa de política pública urbana para transformar y mejorar la calidad de vida en la ciudad. (Montoya, 2014, p. 209)⁶⁴

Ello ha sido posible gracias al urbanismo social, expuesto en su Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, que lo define como una de las áreas de gestión de la transformación urbana de Medellín y se plantea, de manera estratégica, como un modelo de intervención del territorio que comprende simultáneamente la transformación física, la intervención social, la gestión institucional y la participación comunitaria. (Montoya, 2014, p. 211)⁶⁵

He aquí un ejemplo de cómo la simbiosis entre urbanismo y la acción social produce frutos extraordinarios y genera espacios improbables, antes no imaginados. El urbanismo social, cuya experiencia precursora parte del denominado “modelo Barcelona”, es una herramienta capaz de transformar la realidad de una ciudad y hacerla más habitable, segura y cohesionada. Dos claves fueron básicas para el cambio: la participación ciudadana en el proceso de transformación para dar legitimidad al mismo y la perspectiva desde el Enfoque de los Derechos Humanos para romper espacios de desigualdad e injusticia social.

De ahí la importancia, desde la perspectiva de nuestro prototipo de modelo, de analizar cuál es la estructuración urbana y de qué manera determina la vida de los habitantes de la ciudad y sus relaciones. Entre los elementos que es importante analizar podemos señalar: la distribución territorial urbana (barrios, distritos, zonas industriales,...), tipología de viviendas y edificios, organización de la movilidad (distribución del tráfico, transportes, barreras arquitectónicas,...), distribución de las infraestructuras colectivas: centros de salud, centros educativos, parques, jardines, espacios de ocio y deportivos, bibliotecas, espacios culturales (teatros, cines,...), centros cívicos y socioculturales, centros de mayores, locales de entidades y asociaciones, distribución comercial y de servicios,..., etc. Igual de importante es conocer la función de cada uno de estos elementos en la articulación de la vida en la ciudad.

Al igual que los espacios en la ciudad (estructuración física) determinan de forma decisiva la vida de sus habitantes, también lo hace, como decíamos al inicio, la distribución orgánica (estructura orgánica-funcional), formal e informal, por la que se articulan y canalizan las decisiones sobre la vida en el territorio (estructuración y distribución del poder).

Por ello, es necesario conocer cuál es esa distribución y de qué manera influye en la vida de

64. *Ibidem*

65. *Ibidem*

la ciudad: cómo es la distribución de competencias de las distintas instituciones públicas convivientes en el territorio, cuáles son sus órganos internos y cómo operan (administración local, administración educativa, administración sanitaria, administración de empleo, fuerzas de seguridad,...), qué delegaciones municipales existen a nivel territorial (delegaciones de distrito, de barrio, juntas vecinales, etc.), qué asociaciones y colectivos existen (no sólo de carácter social sino también económico: asociaciones de comerciantes, de artesanos, de empresarios, etc.), cómo se organizan y cuál es su influencia en la vida comunitaria, qué otras instituciones privadas existen y cuál es su influencia (entidades religiosas, entidades financieras, medios de comunicación,...), qué instrumentos locales de participación existen para la implicación de la ciudadanía (consejos locales, comisiones ciudadanas, etc.) y cuál es la implicación de esta en los asuntos de la ciudad,... Todo ello nos dibujará el mapa de la distribución del poder, el entramado de relaciones existentes y de qué manera actúan y se comportan en el territorio.

Para que el análisis sea más completo y estructurado y esté centrado en el colectivo que nos ocupa, la juventud extutelada, es interesante pasarlo por el tamiz de las dimensiones de la exclusión propuestas por Subirats, Gomà y Brugué, para organizar las estructuras del territorio que dan respuesta a sus necesidades, pero también por el tamiz de las dimensiones de la inclusión que proponíamos en apartados anteriores, para detectar las fortalezas y oportunidades presentes en dichas estructuras. Y analizar qué impacto y qué cobertura dan ambas estructuras a la juventud extutelada.

Presentamos, a continuación, sendas matrices de lo que podría ser este análisis de las estructuras física y la orgánica-funcional del territorio, atravesadas por las perspectivas mencionadas.

En la primera aparecen las dimensiones de la exclusión atravesadas verticalmente por dos bloques diferenciados: la estructura física y la estructura orgánica-funcional. Estos dos bloques se dividen a su vez en cuatro subniveles. En relación a la estructura física (primer bloque), el primer subnivel, denominado “identificación”, trata de -como su propio nombre indica- identificar las estructuras físicas existentes en el territorio relacionadas con cada una de las dimensiones de la exclusión; el siguiente subnivel hace referencia a la ubicación de cada una de esas estructuras, lo que nos dará una idea de la concentración o dispersión de las mismas. El siguiente subnivel se refiere al impacto y cobertura que cada una de las estructuras tiene en el territorio; el último subnivel hace referencia al impacto y cobertura que tiene sobre la juventud extutelada. Un ejemplo sería: en la dimensión educativa, podemos identificar en un barrio varios centros educativos, determinar cuál es su ubicación y cuál es el uso que se hace de dichos espacios y, más concretamente, de qué manera los utiliza la juventud extutelada y qué influencia ejercen sobre ella.

En relación a la estructura orgánica-funcional (segundo bloque), el primer subnivel se refiere

también a la identificación de cada una de las estructuras organizativas del territorio; el segundo subnivel trata de describir el rol que ejercen en el territorio, su impacto y su peso en la toma de decisiones (poder) concerniente al territorio; el tercer subnivel hace referencia a las relaciones que cada una de ellas tiene con el resto; el cuarto, qué impacto e influencia tiene sobre la juventud extutelada. Por ejemplo: en la dimensión político-participativa se pueden identificar Juntas de Barrio en un distrito de una ciudad, habría que determinar cuál es su rol, su impacto y peso en la toma de decisiones en el territorio, de qué manera se relacionan (al menos las relaciones más significativas) con el resto de elementos de la estructura organizativa del territorio y cuál es el impacto y la cobertura que dan a la juventud extutelada o si, por el contrario, no la tienen en cuenta.

Las dimensiones de la inclusión están relacionadas con los conocimientos, las capacidades/habilidades, las actitudes, la experiencia y el aprovechamiento de los recursos, tanto individuales y colectivas. Por este motivo, el tamiz para profundizar en el análisis de las estructuras comunitarias sólo se puede aplicar a la estructura orgánica y funcional y no a la física que, como decíamos, hace referencia a las características y distribución espacial de edificios, espacios, etc. Con la segunda matriz se pretende analizar cuáles son las fortalezas y potencialidades de la estructura orgánica-funcional de la comunidad y de qué manera, cada entidad u órgano que la componen, contribuye en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y de la inclusión de la juventud extutelada, de forma específica. La matriz ha sido elaborada a partir de las dimensiones ya vistas en el apartado de *dimensiones de la inclusión*.

Está compuesta por dos bloques, uno en el que se analizan las fortalezas y potencialidades de la entidad u organismo en su quehacer con la comunidad y otra en su quehacer con la juventud extutelada. En un segundo bloque se analizan las relaciones que cada entidad u órgano tiene con el resto y con la juventud extutelada. Lo interesante del análisis es poder hacerlo con aquellas entidades u organismos clave en el territorio que más significación tienen en cada una de las dimensiones de la exclusión de Subirat, Gomà y Brugué.

De las dos matrices que presentamos a continuación, la primera, referida a las dimensiones de la exclusión, se aplica a todo el territorio, mientras que la segunda se aplica a cada entidad u organismo del territorio, es decir, la primera es una matriz general y la segunda una matriz particular de cada entidad u organismo.

	ESTRUCTURA FÍSICA				ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL			
	Identificación	Ubicación	Impacto y cobertura en el territorio	Impacto y cobertura a la juventud extutelada	Identificación	Rol, impacto y peso en la toma de decisiones	Relaciones	Impacto y cobertura a la juventud extutelada
EDUCATIVA								
RELACIONAL								
LABORAL								
ECONÓMICA								
SALUD								
POLÍTICO-PARTICIPATIVA								
RESIDENCIAL								
TERRITORIAL								

DIMENSIONES
DE LA
EXCLUSIÓN

ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL

Identificación: (nombre del organismo o entidad)

	Sobre la comunidad	Sobre los/las jóvenes extutelados	Relaciones	
			Con otros organismos/entidades	Con la juventud extutelada
SABER	Conocimientos	Conocimientos	Relaciones con otras entidades: tipo, calidad, impacto sobre la comunidad, impacto sobre la juventud extutelada, etc.	Relaciones con otras entidades: tipo, calidad, implicación de la juventud extutelada en la toma de decisiones, etc.
SABER HACER	Habilidades/ Capacidades	Habilidades/ Capacidades		
SABER SER	Actitudes	Actitudes		
SABER APREHENDER	Aprendizaje, experiencia e integración de ambos en el quehacer diario	Aprendizaje, experiencia e integración de ambos en el quehacer diario		
SABER APROVECHAR	Conocimiento y utilización de los recursos existentes en la comunidad	Conocimiento y utilización de los recursos existentes en la comunidad		

DIMENSIONES DE LA INCLUSIÓN

(FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES)

2.2.6

El territorio virtual: los enREDos de la nube

Hasta ahora hemos hablado del territorio como espacio, o como espacios físicos donde ocurren cosas, donde acontece la vida de las personas y de la comunidad, donde se crean y desarrollan relaciones, donde conviven entidades e instituciones, donde se organizan y distribuyen recursos, donde se construyen edificios, se modelan las calles, donde las personas se mueven de un lado a otro. Para ello, se establecen sistemas de movilidad y comunicación. Al fin y al cabo, espacios donde se organiza la vida del pueblo o la ciudad, según el lugar. Entre esta amalgama de elementos y complejidades orgánicas y funcionales, es donde desarrollan su vida las y los jóvenes extutelados. Este espacio (o espacios) físico es visible y tangible.

Sin embargo, existe otro espacio donde también transcurre la vida y se establecen todo tipo de relaciones cuya característica es la intangibilidad. Hablamos del territorio virtual, en especial, las redes sociales. Si el territorio físico se caracteriza porque se pueden delimitar unas fronteras más o menos claras, la principal característica del territorio virtual es que apenas existen fronteras que lo acoten. El territorio virtual trasciende las fronteras del espacio físico y determina gran parte de lo que sucede en él. Internet y el desarrollo de las redes sociales ha provocado que se generen nuevas formas de relacionarse y de acceder a la información y al mundo. El territorio de relaciones se ha convertido en un fluido líquido entre lo local y lo global al estilo de la “Modernidad Líquida” de Bauman (2007)⁶⁶. En los últimos 40 años ha surgido un nuevo paradigma en las relaciones humanas que ha cambiado la perspectiva del desarrollo humano en todas sus vertientes. E internet y, en especial, las redes sociales han sido los artífices de dicho cambio.

Pero, ¿qué papel deben jugar las nuevas tecnologías, concretamente internet y las redes sociales en los procesos comunitarios de inclusión social? El papel básico de las mismas debería ser el de crear espacios de comunicación e información que faciliten el acceso de las personas en riesgo de exclusión (en nuestro caso la juventud extutelada) a recursos de apoyo personal y colectivo, como complemento a los existentes en el espacio físico real. O, como arguyen Finquelievich y Kisilevsky, deberían satisfacer el ideal democrático del acceso universal al conocimiento, y el logro de sociedades genuinamente democráticas, basadas en la transparencia, la solidaridad, la participación de los ciudadanos y los derechos humanos (Finquelivich y Kisilevsky, 2005, p. 7)⁶⁷.

66. Bauman, Z.: *La Modernidad Líquida*. Edit.: Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 2008.

67. Finquelivich, S.; Kisilevsky, G.: *La sociedad civil en la era digital: Organizaciones comunitarias y redes sociales sustentadas por TIC en Argentina*. Edit.: Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2005.

No obstante, estas mismas tecnologías pueden constituir una herramienta de manipulación masiva, tal y como apunta León, Burch y Tamayo, ya que pueden ser utilizadas para imponer hegemonías que tenderían a beneficiar a las élites ya existentes, agravar las brechas sociales, acentuar las relaciones de inequidad y dominación, y en consecuencia, a debilitar a las economías pequeñas o marginales (León, Burch y Tamayo 2001, pp. 8)⁶⁸. Todo ello depende de cómo se usen estas tecnologías, en la consecución de cuáles objetivos, con qué resultados, depende de los actores sociales que participen en estos procesos, de la correlación de fuerzas, y de las estructuras sociales en las cuales se empleen (Finquelivich y Kisilevsky, 2005, p. 7)⁶⁹.

Para evitar que las redes sociales se conviertan en una herramienta de manipulación de la comunidad, es necesario atravesar su uso por la perspectiva de los Derechos Humanos para que nadie se quede atrás. De lo contrario, se pueden convertir en un instrumento que abra mayores brechas de exclusión social, sobre todo entre los colectivos más vulnerables, entre los que se encuentra la juventud extutelada.

Existe, sin embargo, una dificultad enorme para lograr que el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información estén atravesadas por una mirada de justicia social basada en los Derechos Humanos. Pues éstas, si cuentan en sí mismas con lo necesario para apoyar procesos comunitarios de cohesión social y promoción de la inclusión, también pueden contener lo contrario. Es decir, a través de ellas se puede contribuir a promover procesos de exclusión, marginación y generación de desigualdades sociales. Si nos introducimos en cualquier red social virtual (Facebook, Twitter, Instagram,...) podemos observar cómo existen numerosas publicaciones que atentan contra la dignidad humana y, por ende, contra los Derechos Humanos. Publicaciones de corte racista, homófobo, xenófobo, sexista,... que sólo contribuyen a crear un estado de opinión en contra de determinados colectivos para favorecer a otros, y que atentan contra los derechos fundamentales. Como decíamos, entre estos colectivos se encuentra la juventud extutelada. Lo más grave del caso es que muchas de estas publicaciones parten o están apoyadas por posiciones políticas legitimadas por las leyes vigentes y por parte de la población. Es necesario hacer una reflexión ética profunda como sociedad para revisar aquellas estructuras políticas y legislativas que permiten mantener y legitimar posicionamientos que atentan contra los derechos de las personas. Se trata de provocar los cambios necesarios para empujar este tipo de planteamientos hacia el terreno de la marginalidad y la desintegración. Estos cambios profundos no serán sólidos y perennes si no existe una modificación en la conciencia social de personas, grupos y comunidades, sobre la forma de utilizar el espacio virtual desde la promoción de los Derechos Humanos y la defensa de la dignidad humana. Aquí entra en juego la educación, la sensibilización y la concienciación de la ciudadanía para que, no sólo no permita que existan posicionamientos

68. León, O.; Burch, S.; Tamayo, E.: *Movimientos sociales en la red*. Edit. Agencia Latinoamericana de Información. Quito, Ecuador, 2001.

69. Finquelivich, S.; Kisilevsky, G.: *La sociedad civil en la era digital: Organizaciones comunitarias y redes sociales sustentadas por TIC en Argentina*. Edit.: Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2005.

en contra de la dignidad humana, sino que, de forma activa, los denuncie y combata a través de las herramientas democráticas que como sociedad nos podamos dotar.

Decíamos, que la irrupción de las redes sociales virtuales en nuestras vidas ha supuesto un nuevo paradigma en el terreno de las relaciones humanas. Este nuevo paradigma de las relaciones virtuales, que viene impregnando la vida de las personas desde hace décadas, pero no terminaba de concretarse e integrarse en la vida cotidiana y profesional de forma generalizada, ha recibido un espaldarazo inesperado con la crisis de la Covid-19. Las restricciones de movilidad establecidas para frenar la pandemia surgida a principios del 2020, han provocado que las relaciones físicas se sustituyan, durante un tiempo, por las relaciones virtuales. El mundo físico se convirtió durante unos meses en un espacio de inseguridad para la salud y fue sustituido por el mundo virtual para no perder el contacto con los seres queridos y para poder mantener la actividad económica y laboral. Pasamos de estar conectados en el territorio a estarlo en *la nube*. Las pantallas se convirtieron en el espacio más seguro para las relaciones personales, sociales y profesionales. Esto ha supuesto que se esté consolidando este tipo de comunicación virtual y se ponga en valor el teletrabajo como opción más segura, mientras no se consiga un remedio o una vacuna fiable para frenar el SARS-CoV-2. Tal ha sido el impacto sobre las relaciones humanas que, cuando se han ido retomando, de forma gradual, las relaciones directas de forma presencial, a través de las distintas fases del desconfinamiento, se ha acuñado un término nuevo que, podríamos decir, hace alusión a la incursión en nuestras vidas de ese nuevo paradigma social, todavía por definir, que se denomina *la nueva normalidad*.

Pero más allá de la crisis sanitaria o la crisis en las relaciones humanas, la aparición de la Covid-19 ha supuesto el brote de las grandes contradicciones de nuestro sistema económico. La pandemia ha sacado a flote las grandes debilidades de este sistema basado en la producción desmesurada y el consumo y en la devaluación de todo aquello que suponía el cuidado de las personas: el sistema sanitario, el educativo, la cultura, los servicios sociales, etc. El confinamiento forzado por razones sanitarias ha hecho que el ámbito privado, donde se desarrollan las relaciones más íntimas y los cuidados personales, pase a un primer plano. Se ha puesto de manifiesto que, precisamente, cuando más cuidados personales necesitábamos como sociedad, los sistemas que se ocupan de esos cuidados no estaban preparados para hacerles frente porque se han ido desmantelando en las últimas décadas en nombre de la economía y la supuesta prosperidad. El resultado ha sido terrorífico, con centenares de miles de muertos, con miles de personas con secuelas irreversibles, con millones de personas en desempleo, con el aumento del número de familias que han caído por debajo del umbral de la pobreza, con el aumento de la brecha digital en el ámbito educativo entre quienes tenían los recursos para acceder a las clases online y los que no, etc. Esta crisis ha hecho tambalearse los cimientos de nuestro sistema productivo y ha puesto de manifiesto la necesidad de un cambio radical (desde la raíz) para reforzar todos los sistemas relacionados con los cuidados de la vida y la salud física, psicológica, emocional y relacional.

Como arguye Martínez:

Ha tenido que aparecer un virus mortal para producir tal shock en nuestra vida diaria que el zarandeo nos ha trastocado los ritmos y las prioridades. En estos días en los que se cierran los espacios públicos para abrir de par en par los espacios privados, la producción se ha reducido a su mínima y básica expresión y los cuidados se han convertido en la base de nuestra existencia como especie. En estos días, todas las personas que cuidan de nuestra salud, todas aquellas que realizan labores de limpieza, todas aquellas que cuidan de nuestras personas mayores, enfermas, con discapacidad, todas las que cuidan de nuestra seguridad, todas las que cocinan en hospitales y otros lugares para otras personas, todas las que nos traen y llevan las cosas esenciales para comer, asearnos, medicarnos, todas aquellas que, a través de las redes, nos conectan a la música, a la poesía, al arte, a la cultura, a la enseñanza, etc., en estos días, todas ellas son las importantes. Cuando la muerte se presenta tan de cara, la vida se rearma desde su más pura esencia.

(Martínez, 2020, post de Facebook)⁷⁰

Así pues, el nuevo paradigma no sólo debe estar referido a cómo reactivar las relaciones humanas combinando el espacio virtual con el físico, sino que debe ir más allá y plantear nuevas formas de entender la economía y la atención a las cuestiones vitales básicas que son las que nos mantienen y enriquecen como especie en nuestro planeta.

Ya no nos sirve tener más, producir más, trabajar más, ganar más, ahorrar más. Ahora, ante los envites de la muerte, sólo los cuidados nos salvan. Tendremos que pensar en ello. Tendremos que remover el paradigma capitalista de producción que, hasta ahora ha movido el mundo, para crear un nuevo paradigma basado en las cuestiones esenciales de la vida que, como se está demostrando en estos días, están vinculadas a los cuidados de las personas. O empezamos a entender que cuidarnos como personas y como sociedad es lo que nos puede salvar como especie dentro del planeta tierra o, de lo contrario, el tren del capitalismo, en el que íbamos montados sin frenos y a lo loco, nos llevará al desastre, ya no sólo como especie sino al desastre del planeta en su totalidad. Es muy curioso que, justo cuando nos paramos y empezamos a cuidarnos, empiezan a mejorar los

70. Martínez, J.A. [@juanan.marmar] (20/03/2020): *Del paradigma de la producción al paradigma de los cuidados. Desde pequeño vi como mi padre se levantaba todas...* Facebook: <https://www.facebook.com/juanan.marmar/posts/2792764360809153>

ecosistemas naturales: baja la contaminación, se limpian los ríos, se recupera la fauna y la flora, etc.

(Martínez, 2020, post de Facebook)⁷¹

La construcción de este nuevo paradigma no será fácil porque la inercia del viejo es todavía muy fuerte. Pero habrá que empezar a crear procesos comunitarios, que partan de las convicciones personales, en cuyo centro esté el cuidado de todas las personas, en especial, las más débiles y con menos recursos, si queremos reconstruir una sociedad donde primen los Derechos Humanos, la justicia social y un razonable bienestar físico, psicológico, emocional y relacional individual y colectivo. Va a ser clave, para ello, la cimentación de procesos comunitarios anclados en la construcción de redes sociales de cooperación a través de la generación de estructuras estables pero flexibles, dinámicas y resilientes.

Entre estas redes, hay que tener en cuenta las existentes más allá del territorio físico, es decir, las creadas en el espacio virtual. Habrá que estudiar sus potencialidades y complementariedad con las creadas en el territorio para generar una simbiosis entre ambas que sirva para mejorar la calidad de vida de las personas, en nuestro caso, de la juventud extutelada.

Tras el confinamiento, esta *nueva normalidad* ha propiciado que las redes sociales virtuales pasen a un primer plano en la configuración de las relaciones personales y sociales. Quienes apenas utilizaban el mundo virtual para sus relaciones, ya fueran personales, comerciales, profesionales, etc., a raíz del confinamiento, han tenido que *ponerse las pilas* y, en un breve espacio de tiempo, han aprendido a manejarse en *la nube* para poder desenvolverse en asuntos de la vida cotidiana, por ejemplo, pedir citas médicas o en las distintas administraciones, gestionar solicitudes de ayudas o prestaciones, etc. Sin embargo, mucho antes de la irrupción de la crisis de la Covid-19 ya había un colectivo que basaba gran parte de sus relaciones personales en la utilización del espacio virtual: la juventud, incluida, por supuesto, la extutelada.

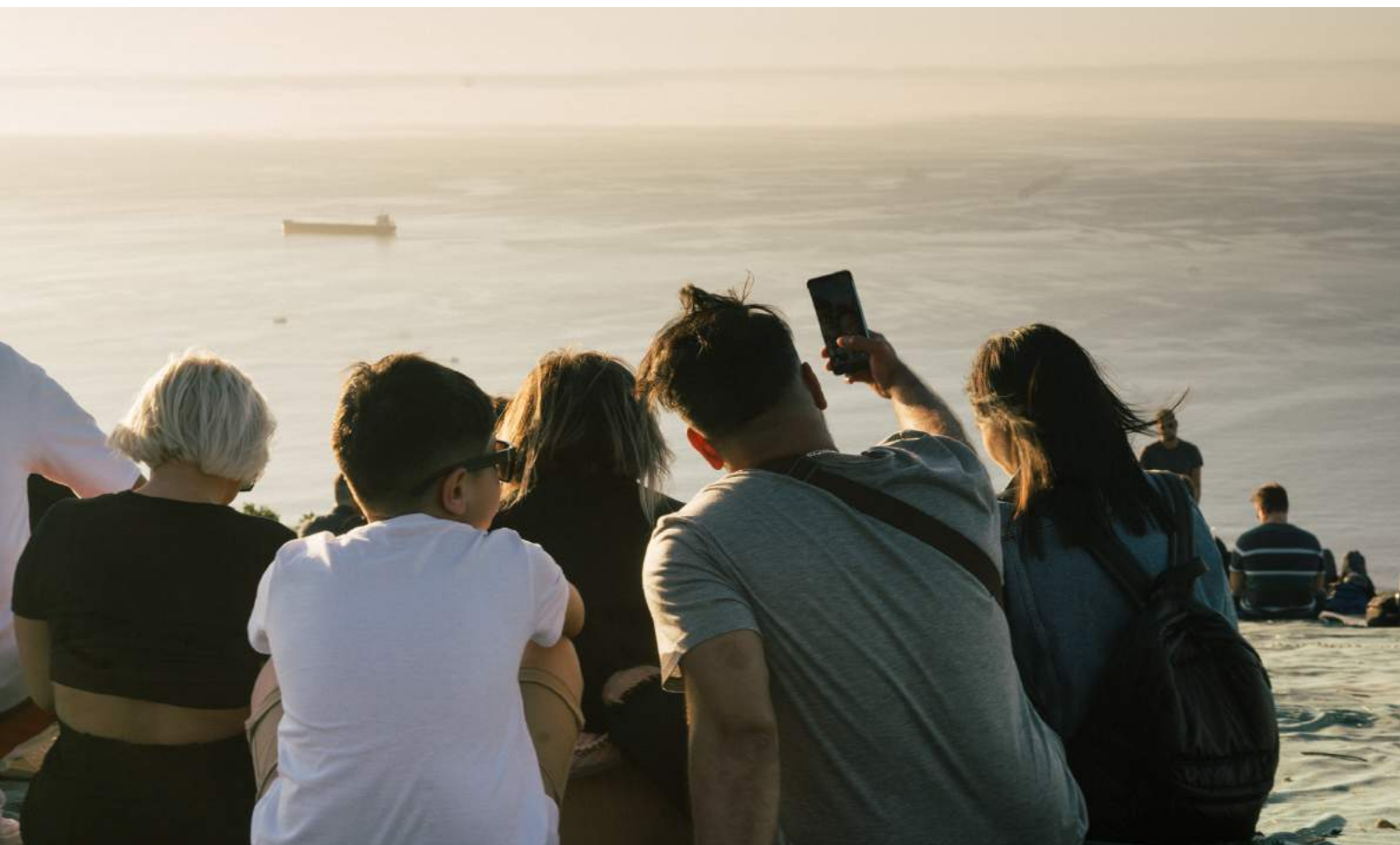
Con la aparición de internet, sobre todo en los dispositivos de telefonía móvil a los que tienen acceso la mayoría de personas -independientemente de la clase social a la que pertenezcan- y la evolución del software y la tecnología, en general, el mundo de las relaciones cambió profundamente. Hasta tal punto que todavía no sabemos de forma clara qué consecuencias tendrá para las relaciones humanas futuras y de qué manera está afectando a nuestra forma de actuar como seres vivos. Estas nuevas formas de comunicación traen nuevos lenguajes, nuevos códigos, nueva simbología,... y, por ende, nuevas formas de ver la realidad. El lenguaje construye la realidad ya que, a través de él, se lleva a cabo, mediante la palabra, la interpretación simbólica de los hechos percibidos por los sentidos. Este

71. *Ibidem*

simbolismo, aceptado como significativo dotado de significado, y compartido, es la base de la comunicación humana, siendo la palabra su máxima expresión. Por tanto, si cambia el lenguaje cambia la forma de interpretar la realidad y de construirla en nuestra mente. Si cambia esta construcción, también cambia el pensamiento y la acción. De ahí se deriva la importancia de conocer bien los nuevos lenguajes emergentes en el espacio virtual, para entender mejor las relaciones que se puedan establecer en él.

De esta manera, para que el análisis de la realidad sobre las y los jóvenes extutelados sea completo, es necesario conocer de qué manera se mueven en *la nube*, qué relaciones establecen y qué lenguaje utilizan para que la radiografía de sus vidas nos dé una imagen más clara de ellos. No basta con observar cómo se desenvuelven en el espacio físico, sino también cómo lo hacen en el espacio virtual. Este análisis y conocimiento sobre su deambular por *la nube*, nos puede deparar interesantes sorpresas en relación a fortalezas, potencialidades y oportunidades para la consecución de su autonomía y su inclusión dentro de la comunidad. Las redes de ayuda que cada joven ha creado en el espacio virtual pueden tener un potencial muy interesante como complemento a las establecidas en el territorio físico.

Desde la perspectiva de nuestro prototipo de modelo, sin embargo, no basta con analizar las redes personales virtuales que cada joven extutelado ha creado, sino que es necesario conocer las que se han creado desde el ámbito comunitario, al menos las más importantes, que pueden ayudar al desarrollo de estos y estas jóvenes dentro de la comunidad. Identificarlas y analizarlas nos dará pistas para que la configuración de la acción posterior sea más efectiva y exitosa.



2.3

LOS OTROS ACTORES

Como en toda obra de teatro, además de los protagonistas, no puede faltar el resto del elenco. En nuestro caso, como ya hablamos al inicio, los personajes principales de nuestra historia son las jóvenes y los jóvenes en situación de extutela. Pero también tenemos que hablar de otros actores a los que podríamos llamar secundarios aunque, como veremos, no lo son, ya que influyen de forma determinante sobre todo el proceso. Nos referimos al resto del elenco que configura la comunidad: la Administración (entendida esta como la que lleva a cabo la gobernanza en el territorio), los equipos técnicos de las entidades públicas y privadas, el empresariado, los medios de comunicación y, fundamentalmente, la ciudadanía.

Todos ellos, todas ellas, siguiendo con la metáfora de la tierra, son los guardianes del jardín, del terreno donde se cultiva el bien preciado que es la comunidad, la convivencia y la vida de cada una de las personas que habitan cada parcela de tierra a la que llamamos ciudad, pueblo, barrio, distrito, etc. El fruto que allí se produzca dependerá de los propios actores que la cultivan, que la habitan.

La idiosincrasia y particularidad de cada comunidad es algo que, todas las personas (todos los actores) que actúan en el territorio, construyen día a día y de ellos, de ellas, depende que en los diferentes actos de esta obra de teatro, sus vidas formen parte de un drama, una tragedia, una comedia, una aventura, una epopeya, una historia de amor,...



2.3.1

La población: el recurso más valioso

El principal recurso de cualquier comunidad son las personas que la conforman. En una sociedad en la que lo material se ha tornado imprescindible para nuestras vidas, a veces olvidamos que la herramienta más valiosa que nos puede ayudar a desarrollarnos como personas es el resto de personas que nos rodean.

Vivimos en una sociedad (la denominada occidental) cada vez más centrada en el individuo o, a lo sumo, en la familia, que está dejando de lado la vida en comunidad. El desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación podría ser una oportunidad para la promoción de la comunicación interpersonal y la construcción de espacios de encuentro comunitario. Sin embargo, nos está relegando a espacios cada vez más individuales y más encorsetados, encerrándonos en una falsa ilusión de pertenencia a algo más global y colectivo. Nos está llevando a sustituir los espacios presenciales de encuentro por espacios virtuales que, aunque no se puede generalizar, están diluyendo la vida comunitaria de las calles, de los barrios, de los distritos, de las ciudades.

Por otro lado, se está produciendo una institucionalización de los servicios consistente en la delegación de la resolución de los problemas personales y colectivos en las instituciones públicas o privadas, olvidando y denostando las prácticas de buena vecindad, a través de las que la propia comunidad se hacía partícipe de la resolución de los problemas de sus miembros mediante la creación de redes de apoyo mutuo basadas en la relación personal. Las asociaciones vecinales, las iniciativas ciudadanas particulares y colectivas, el entramado social de apoyo entre personas, familias y grupos, etc., que antes eran el basamento de la vida comunitaria y donde se sustentaba el bien común de familias, personas y colectivos, se está quedando en un plano marginal que hace que cada vez tengan menos peso las personas y cada vez más las instituciones. Como diría Aristóteles, en el punto medio está la virtud. Es necesaria una cobertura institucional que permita y facilite el acceso de las personas a sus derechos de ciudadanía, y que no socave, ni sustituya, las relaciones sociales y vecinales que favorecen la estructuración y la cobertura de redes de apoyo entre la ciudadanía. Al fin y al cabo, la vida en comunidad.

A todo ello, debemos sumar las circunstancias, esperemos que coyunturales, que han surgido a raíz de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2. Si ya estaba herida la vida en comunidad, la aparición de este elemento distorsionador en nuestras vidas ha sido un golpe muy duro para el estímulo de las relaciones personales y comunitarias. Este parón, obligado por la necesidad de preservar la salud y la vida, ha supuesto un frenazo en seco para la vida

en comunidad en todos los ámbitos. Empero, quizás sea una oportunidad para que, como sociedad, descubramos y nos sensibilicemos sobre la importancia de esos espacios de encuentro que hemos perdido, esos espacios donde la cercanía personal, el diálogo directo y, por qué no, el contacto físico (abrazos, besos,...) nos hacen sentirnos parte de algo más grande que nosotros, que nosotras mismas, que es la comunidad.

Como decíamos, el tesoro más valioso que tenemos las personas son el resto de personas que nos rodean. Así sucede con las jóvenes y los jóvenes extutelados, las mayores oportunidades para que no caigan en las garras de la exclusión se las pueden brindar las personas que les rodean, las vecinas y vecinos de los lugares donde viven, la comunidad, en definitiva. Para ello, es necesario que la propia comunidad (la ciudadanía) sea sensible a la realidad de estos y estas jóvenes, los conozcan y esté preparada para acompañarles en el transcurso de su crecimiento personal. De ahí la importancia de implicar a la ciudadanía en cualquier proceso que se ponga en marcha en relación al colectivo de la juventud extutelada si queremos atisbar cualquier posibilidad de éxito. De nada sirve que un o una joven en situación de extutela, tenga trabajo, vivienda, formación, etc., si la comunidad del territorio donde habita no le reconoce como miembro y como sujeto de derechos (también de obligaciones) ya que, de lo contrario, se verá, tarde o temprano, relegado a la marginalidad y la exclusión. El factor más importante de la inclusión de las personas en un lugar es la aceptación y reconocimiento del resto de personas que allí habitan.

Como arguyen Subirats y otras (2004, p. 151-152)⁷² la inclusión no es una aventura personal, la inclusión es un proceso de construcción colectiva en el que un grupo de gente, relacionada informal y formalmente, desde posiciones públicas y no públicas, trata de conseguir un entorno de cohesión social para su comunidad. Sin este entorno, la juventud extutelada lo tiene mucho más difícil para no caer en los márgenes de la exclusión.

Así pues, preparar a la comunidad e implicarla de forma activa en el acompañamiento de los procesos vitales de estas y estos jóvenes permitirá su inclusión natural en la propia comunidad.

71. Subirats, J. y otras: *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Edit: Fundación "La Caixa". Barcelona, 2004.

2.3.2

Los actores sociales: Administración, los recursos técnicos, las empresas y los medios de comunicación

Hablemos ahora, someramente, del resto de actores que confluyen en el proceso que proponemos.

LA ADMINISTRACIÓN

La Administración juega un papel fundamental. Entendida esta como el instrumento público que representa a las distintas instancias gubernativas que en cada momento operan en el territorio (principalmente las locales y autonómicas). Es decir, cuando hablamos de Administración no nos referimos al personal técnico que trabaja en las instituciones públicas, sino a los cargos políticos que han sido elegidos para la toma de decisiones en dichas instituciones sobre todo lo concerniente a la vida pública. Entraría aquí, en primer lugar, el gobierno local de cada territorio que es quien tiene la responsabilidad más directa sobre la vida en cada ciudad y al que la ley otorga prerrogativas para el desarrollo y mantenimiento de servicios básicos dirigidos a la población. Es, al fin y al cabo, la instancia gubernativa más cercana a la ciudadanía.

Además del gobierno local, cuando hablamos de Administración nos referimos a los representantes gubernativos de otras instituciones públicas dependientes de otras instancias de carácter autonómico o estatal como son las educativas, de salud, de las fuerzas de seguridad del Estado, de protección de menores, etc.

Todas estas instituciones tienen la responsabilidad de velar por el bien público común y disponen, articulan y desarrollan los recursos públicos que intervienen en cada territorio. Sin embargo, la Administración Local se configura como la más importante. De ella debiera partir la iniciativa⁷³ de la puesta en marcha de estos procesos comunitarios de transformación social para conjugar la inversión pública municipal y supramunicipal con la búsqueda del apoyo de entidades privadas, para dar la cobertura económica y estructural que permita la consolidación del proceso y le otorgue estabilidad y perdurabilidad. De ello depende, en gran parte, el éxito de la inclusión de la juventud extutelada en la comunidad y el territorio.

LOS RECURSOS TÉCNICOS

Otro de los actores importantes del proceso son los recursos técnicos. Se trata de los recursos profesionales y técnicos (es decir, todas aquellas personas que se relacionan directa

73. En muchas ocasiones, la iniciativa de la puesta en marcha de este tipo de procesos no parte de la Administración Local sino de entidades del Tercer Sector, empero, es fundamental la implicación, la participación y el apoyo decidido de la primera para la consolidación y el éxito del proceso.

y diariamente con la población y que gestionan servicios, programas y prestaciones). Este tercer protagonista aporta su trabajo junto con elementos técnico-científicos de conocimiento de la realidad en la que se interviene (Marchioni, Morin, Álamo, 2013, pp. 60)⁷⁴. Lo conforman profesionales del sector público y privado (entidades del Tercer Sector) que trabajan en el territorio y aportan sus conocimientos y prácticas científicas desde distintos ámbitos: la educación, la sanidad, los servicios sociales, el urbanismo, el medio ambiente, la seguridad ciudadana, etc. Su implicación es fundamental para dar cobertura metodológica y científica al proceso, lo que permitirá obtener mejores resultados y aprovechar los recursos en mejor medida. Estas y estos profesionales son quienes le dan legitimidad técnica al proceso y aportan las herramientas metodológicas adecuadas en cada momento, a través una negociación colectiva y comunitaria que promueve la colaboración mutua y genera un trabajo en red armonizado entre todos los actores.

LAS EMPRESAS

Sólo en contadas ocasiones, desde la acción social, se tiene en cuenta la implicación del tejido productivo y empresarial local en la lucha contra la exclusión social, sin embargo se trata de uno de los elementos básicos del territorio que puede ofrecer salidas perdurables a los colectivos vulnerables a través de la creación y promoción del empleo. De hecho, en la investigación realizada sobre la juventud extutelada⁷⁵ que ya hemos referenciado en varias ocasiones, la inserción sociolaboral es uno de los aspectos que, la mayor parte de los actores participantes en el estudio, han calificado como básicos para que estas y estos jóvenes pueden desarrollar una vida autónoma. Es el tejido empresarial el que mejor puede promover esta inserción sociolaboral, de ahí el valor de su implicación en el proceso. En el modelo que proponemos desde la Fundación Cepaim, así lo consideramos.

Cuando hablamos de empresas nos referimos tanto a los pequeños comercios, bares y restaurantes, como al tejido industrial y financiero que da vida a la economía del territorio. La participación de estos actores en el proceso permitirá dar una mayor cobertura y mejor respuesta a las necesidades de los y las jóvenes extuteladas que vivan en cada territorio.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Este es otro actor que apenas se tiene en cuenta para su implicación directa en los procesos de acción social cuando, en la actualidad, es quizás uno de los más importantes, sobre todo de cara a la creación de opinión sobre cualquier tema y, en especial, los relacionados con la exclusión o la inclusión social.

74. Marchioni, M.; Morin, L.M.; Álamo, J.: *Metodología de la intervención comunitaria. Los procesos comunitarios* en Buades, J.; Giménez, C. (Coords): *Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios*. Edit. Tirant lo Blanch. Valencia, 2013.

75. AA.VV.: *En busca de un lugar propio. Juventud extutelada, territorio y derechos*. Edit: Fundación Cepaim. Murcia, 2020.

Los medios de comunicación son unos actores imprescindibles en la conformación de la opinión pública y tienen el poder de introducir dentro de la agenda los diferentes fenómenos. Las jóvenes y los jóvenes extutelados son un claro ejemplo de este fenómeno. Un colectivo que siempre ha existido, y cuya presencia en los medios de comunicación crece exponencialmente.

Los medios de comunicación son agentes imprescindibles para la conformación de identidades, al definir y proponer marcos de sentido que sirven como referente para comprender lo que pasa en el mundo, y el lugar que ocupamos nosotros y los otros en él. La enunciación de los medios ocupa un lugar privilegiado a la hora de estructurar la realidad.

(AA.VV., 2020)⁷⁶

La presencia de los medios de comunicación en los distintos espacios de participación que se conjugan en cada territorio para construir y estructurar el proceso, permitirá que la información y la comunicación pública fluyan de una manera más coherente y acertada en relación a la realidad de la juventud extutelada y se aleje de imágenes estereotipadas que flaco favor hacen a estos jóvenes.



76. *Ibidem*

2.3.3

Las redes relacionales existentes: formales e informales

Pero para trabajar con todos estos actores y conseguir su implicación y participación, debemos previamente conocer cuál es el papel que cada uno juega en el territorio y cuál es la influencia que ejerce sobre el resto, esto es, qué poder ejerce sobre los demás. Para ello, debemos tener en cuenta cuál es la función pública, reconocida formalmente, que cada actor tiene en la comunidad, es decir, qué prerrogativas tiene otorgadas por las leyes y qué función formal ejercen dentro de la comunidad. Así, el gobierno local tiene unas funciones claras que marca la legislación y, en especial, la Ley de Bases de Régimen Local, las entidades sociales están reguladas por la Ley de Asociaciones o la de Fundaciones o la de voluntariado, etc. que dan forma al papel que juegan en el espacio público, de la misma manera ocurre con el empresariado y los medios de comunicación. Este reconocimiento formal otorga, a cada actor, poderes diferentes para actuar en el entramado público de la ciudad.

Sin embargo, como decíamos en apartados anteriores, es importante conocer no sólo lo aparente y formal, sino también cuál es el sustrato de la comunidad, el espacio no formal donde operan elementos y fuerzas intangibles que, a simple vista, no se perciben pero influyen de forma sistémica y estructural en el espacio público. Es importante conocer cuáles son las relaciones no formales que existen entre los distintos actores del territorio que, en

muchas ocasiones, de forma soterrada determinan la vida en la comunidad mucho más que las relaciones de carácter formal. Existen relaciones de poder, liderazgos no formales y alianzas no expresadas que operan fuera de los espacios públicos pero que marcan de manera importante la vida y las relaciones en la comunidad. Detectarlos, identificarlos y analizarlos es crucial para el éxito de cualquier proceso acción en la misma⁷⁷.



77. Ver apartado 2.2.4. Las profundidades de la comunidad: lo sabido y no escrito.

2.3.4

Los enREDos entre actores: el trabajo en red

Una vez identificados a los actores y sus relaciones, el paso siguiente es propiciar que se encuentren y se creen espacios de colaboración y coordinación con la participación democrática como eje vertebrador y configurador de los mismos. Esta no es una labor fácil, ya que la puesta en marcha de un proceso, que ya hemos venido definiendo a lo largo de estas líneas, caracterizado por la apertura, el dinamismo, la flexibilidad y la resiliencia, no siempre se encuentra con el terreno lo suficientemente abonado para crecer. Más bien lo contrario, el inicio de estos procesos viene acompañado de numerosas resistencias, unas debidas al desconocimiento y otras al miedo al cambio. Pero como argüíamos en apartados precedentes, es importante persistir y crear lo que vinimos en llamar *espacios improbables*. Ello requerirá de una gran habilidad de mediación y negociación para ser capaces de cautivar a cada uno de los actores y persuadirles de la importancia de su implicación y participación en el proceso, cuya puesta en marcha les procurará frutos positivos a ellos mismos, a la comunidad y a los y las jóvenes extuteladas que habitan en ella.

El papel de estos actores no es la acción por separado sino de forma conjunta, coordinada y armonizada. Para ello, se deben crear los mimbres que permitan la génesis de un trabajo en red.

Trabajar en red no es sentarse en una mesa y colaborar en la coordinación de acciones puntuales que cada cual propone. Desde nuestra perspectiva de proceso comunitario, trabajar en red es crear espacios comunes de comunicación y reflexión donde todos los actores, desde un plano de equidad, expongan sus posiciones, sus opiniones y propuestas y se acuerden acciones conjuntas para el desarrollo de la comunidad y la promoción de la inclusión social de los colectivos más vulnerables, en nuestro caso, la juventud extutelada. Trabajar en red es, al fin y al cabo, crear de forma conjunta y participativa algo más grande que lo creado por cada parte.

En nuestra propuesta del modelo TRANVÍA, el trabajo en red viene determinado por la creación de un proceso comunitario de acción para la lucha contra la exclusión social, proceso ya definido en el apartado 2.1.6.

3

EL PASO SIGUIENTE





Hasta aquí hemos definido las bases sobre las que se construye el modelo TRANVÍA. A partir de aquí nos queda elaborar la metodología concreta para su puesta en marcha.

Las líneas que nos ocupan, como ya hemos dicho en apartados anteriores, se han elaborado de forma paralela y a la luz de una investigación sobre la juventud extutelada desarrollada durante el año 2020. Las bases teórico-prácticas del modelo TRANVÍA, que aquí hemos definido, responden a ese tránsito hecho por la vida de estas y estos jóvenes a través de esa investigación y al conocimiento adquirido por la Fundación Cepaim en las distintas experiencias de trabajo con este colectivo y en los distintos proyectos de trabajo comunitario intercultural llevados a cabo a lo largo de más de veinte años. Ese capital de conocimiento acumulado durante tanto tiempo, ha permitido dar forma a esta propuesta de modelo de trabajo comunitario con juventud extutelada.

El paso y reto siguiente es la experimentación del modelo sobre el terreno para evaluar su eficacia y su pertinencia. Ello tendrá lugar a lo largo del año 2021. Durante este período se pondrá en marcha de forma experimental en varios de los dispositivos de acogida de jóvenes extutelados que la Fundación Cepaim tiene en diversas provincias. Se realizará una evaluación de sus resultados y su impacto en el territorio. Este pilotaje nos permitirá definir el modelo de forma más concreta y afinar en la metodología, las herramientas y los procesos. Los resultados darán fruto a un nuevo documento que recabará lo aprendido.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- AA.VV.: *En busca de un lugar propio. Juventud extutelada, territorio y derechos*. Edit: Fundación Cepaim. Murcia, 2020.
- AA.VV.: *Jóvenes en proceso de emancipación: análisis de resultados. Encuesta 2019*. Edit. FEPA. Barcelona, 2020.
- Azuero, A.R.: *Capital Social e Inclusión Social: algunos elementos para la política social en Colombia Cuadernos de Administración, núm. 41, enero-junio, 2009, pp. 151-168*. Universidad del Valle - Cali, Colombia.
- Baigorri, A.: *De lo rural a lo urbano. Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre Sociología Rural y Sociología Urbana en el marco del actual proceso de urbanización global*. Congreso de Sociología, Granada, 1995. Disponible en: <https://www.eweb.unex.es/eweb/sociolog/BAIGORRI/papers/rurbano.pdf>
- Bauman, Z.: *La Modernidad Líquida*. Edit.: Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 2008.
- Bellet i Llop: *Ciudades intermedias, perfiles y pautas*. Edit: Ajuntament de Lleida. Lleida, 2002.
- Borja, C.; García, P.; Hidalgo, R.: *El enfoque basado en Derechos Humanos: Evaluación e Indicadores*. Edit. Red en Derechos. Madrid, 2011.
- Comisión de la Verdad de Colombia: *Los ‘Diálogos improbables’ de John Paul Lederach, una forma de construir confianza en los territorios*. (2018). <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/los-dialogos-improbables-de-john-paul-lederach-una-forma-de-construir-confianza-en-los-territorios>
- Chuaqui, J.: *El concepto de inclusión social*. Revista de Ciencias Sociales – Número 69 - , 2016. Universidad de Valparaíso, Chile.
- Delors, J.: *Los cuatro pilares de la educación* en La Educación encierra un tesoro. Edit: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103. Mexico, 1994.
- Durán, M.A.: *De puestas adentro*. Edit. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Madrid, 1987.
- Finkelivich, S.; Kisilevsky, G.: *La sociedad civil en la era digital: Organizaciones comunitarias y redes sociales sustentadas por TIC en Argentina*. Edit.: Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2005.
- Freire, P.: *Pedagogía del Oprimido*. Edit. Siglo XXI. Madrid, 1992.
- Flores, M.: *La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible*. Revista Opera, núm. 7, mayo 2007, pp. 35-54 Universidad Externado de

Colombia. Bogotá, Colombia.

- González, J.M.: *La influencia del clima en los comportamientos culturales de la humanidad*. (2017). Disponible en: <https://www.jotdown.es/2017/11/la-influencia-del-clima-en-los-comportamientos-culturales-de-la-humanidad/>
- Giménez, C.; Marchioni, M. y otras: *Juntos por la Convivencia Claves del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural. Vol. 2. Metodología*. Edit. Obra Social “La Caixa”. Barcelona, 2015.
- Giménez, G.: *Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural*. Trayectorias, vol. VII, núm. 17, enero-abril, 2005, pp. 8-24. Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey, Nuevo León, México.
- Goia, D.: *Divulgación de la psicología cognitiva-comportamental y de la PNL*. (2005). Extraído de: <http://www.mundoculturalhispano.com/spip.php?article2847>
- Jiménez, M.; Luengo, J.J.; Taberner, J.: *Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación*. Revista Profesorado VOL. 13, Nº 3, 2009. Edit. Universidad de Granada. Disponible en: <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev133ART1.pdf>
- Juárez, A.: *Construir desde las fortalezas: trabajo social y resiliencia*. Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales. Vol. 70, núm. 136, 2012. Edit. Universidad de Comillas.
- Larrubia, R.: *El espacio rural. Concepto y realidad geográfica*. Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, nº 20, 1998, pp. 77-95. Universidad de Málaga. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/95418.pdf>
- Lederach, J.P.: *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. Edit. Red Gernika. Bilbao, 2007.
- León, O.; Burch, S.; Tamayo, E.: *Movimientos sociales en la red*. Edit. Agencia Latinoamericana de Información. Quito, Ecuador, 2001.
- Lopez-Carmona, D. P. (Coord.) y otras: *Rompiendo con la invisibilidad de las mujeres sin hogar. Perfil y situación social de las mujeres en asentamientos informales en España*. Edit. Fundación Cepaim. Murcia, 2019.
- Marchioni, M.: *Espacio, territorio y procesos comunitarios*. En Revista Espacios Transnacionales [En línea] No. 1. Julio- Diciembre 2013, Reletran. Disponible en: <http://www.espaciostransnacionales.org/reflexiones/espacioyprocesoscomunitarios/>
- Marchioni, M.: *Metodología de intervención comunitaria. Dossier de formación*. Edit. Fundación “La Caixa”. Barcelona-Madrid, 2010.
- Marchioni, M.; Morin, L.M.; Álamo, J.: *Metodología de la intervención comunitaria. Los procesos comunitarios* en Buades, J.; Giménez, C. (Coords): *Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios*. Edit. Tirant

- lo Blanch. Valencia, 2013.
- Martínez, J.A. [@juanan.marmar] (20/03/2020): *Del paradigma de la producción al paradigma de los cuidados. Desde pequeño vi como mi padre se levantaba todas...* Facebook: <https://www.facebook.com/juanan.marmar/posts/2792764360809153>
 - Martínez, J.A.: *Teatro y Trabajo Social. Una simbiosis para la transformación social (TFG)*. Edit: Universidad de Murcia. Murcia, 2016.
 - Méndez, M.J.: *Contradicción, Complementariedad e Hibridación en las Relaciones entre lo Rural y lo Urbano*. Revista Mad. No.13. Septiembre 2005. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. Disponible en: <https://revistamad.uchile.cl/index.php/RMAD/article/view/14675/15004>
 - MontesdelCastillo, A.: *Simbolismo y Poder. Un estudio antropológico sobre compadrazgo y priostazgo en una comunidad andina*. Edit. Anthropos. Barcelona, 1989.
 - Montoya, N.: *Urbanismo social en Medellín: una aproximación a partir de la utilización estratégica de los derechos*. Estudios Políticos, núm. 45, julio-diciembre, 2014, pp. 205-222. Instituto de Estudios Políticos. Medellín, Colombia.
 - Nash, M.; Marre, D. (Eds.): *Multiculturalismos y género: perspectivas interdisciplinarias*. Edit. Bellaterra. Barcelona, 2001.
 - Restrepo, G.: *Aproximación cultural al concepto de territorio*. Perspectiva Geográfica: Revista del Programa de Estudios de Posgrado en Geografía. nº. 4, primero y segundo semestres, 1999, pp. 143-149. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
 - Santos, M.: *Ideas filosóficas que fundamentan la pedagogía de Paolo Freire*. Revista Iberoamericana de Educación, nº 046, enero-abril 2008, pp. 155-173. Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Madrid.
 - Subirats, J.; Gomà, R.; Brugué, J.: *Análisis de los factores de exclusión social*. Edit. Fundación BBVA. Madrid, 2005.
 - Subirats, J. y otras: *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Edit: Fundación "La Caixa". Barcelona, 2004.
 - Talavera, P.: *Diálogo intercultural y universalidad de los derechos humanos*. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla. Año V. nº 28, julio-diciembre, 2011, pp. 7-38. México.



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

